




**DON JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA**, Director de Planificación, Control y Regulación de Iberdrola, S.A.,

**C E R T I F I C A:**


Que la información contenida en el Folleto Continuado Iberdrola Julio 2003 archivado en el diskette se corresponde exactamente con la contenida en su versión original impresa, tal como ha sido depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin embargo, la presentación en pantalla y la impresión que se puedan obtener a partir del diskette puede diferir de la versión escrita mencionada anteriormente, debido a limitaciones de naturaleza informática en la conversión de formatos.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Bilbao, a los veinticuatro días del mes de Julio de dos mil tres.



# **Folleto Informativo de la Situación Jurídica, Económica y Financiera**



**Folleto continuado (modelo RFV)  
inscrito en los  
Registros Oficiales  
de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Julio de 2003**



**IBERDROLA**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

## **CAPÍTULO I**

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO .....	3
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES .....	3
I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS .....	3

## **CAPÍTULO III**

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL .....	7
III.2 INFORMACIONES LEGALES .....	8
III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL .....	8
III.4 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS .....	11
III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN .....	17
III.6 GRUPO DE SOCIEDADES .....	18
III.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS .....	19

## **CAPÍTULO IV**

IV.1 EL GRUPO IBERDROLA .....	3
IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES .....	8
IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES .....	68
IV.4 INFORMACIONES LABORALES .....	69
IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES .....	75

## **CAPÍTULO V**

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES: .....	4
V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS: .....	15
V.3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	34

## **CAPÍTULO VI**

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN .....	3
VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS. ....	32

## **CAPÍTULO VII**

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	3
VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR: .....	51

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

# **CAPÍTULO I**

## **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

## **I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto**

- I.1.1 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena, con D.N.I. nº 14.843.127-P, Director de Planificación, Control y Regulación de Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, C.I.F. A-48010615, CNAE: 151, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto.
- I.1.2 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena confirma la veracidad de los datos e informaciones contenidos en el presente folleto, no omitiéndose ningún hecho o dato relevante susceptible de alterar su alcance o inducir a error.

## **I.2 Organismos supervisores**

El presente folleto es en la modalidad de folleto continuado de emisión de valores de renta fija y/o variable (modelo RFV) y se halla inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados" (según Circular 2/1999 de 22 de abril sobre modelos de folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1.992 de 27 de Marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores y Real Decreto 2590/1998 de 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores).

## **I.3 Verificación y auditoría de los estados económico-financieros**

La firma Deloitte & Touche, S.L. ( anteriormente Arthur Andersen ), con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, ha auditado por encargo de Iberdrola, S.A. el ejercicio económico 2.002 de Iberdrola, S.A. y el Consolidado de Iberdrola y sociedades dependientes , como ya lo hiciera con el de 2.001 y 2.000



Se declara expresamente que están registrados en la C.N.M.V. los informes de auditoría de cuentas de Iberdrola, S.A. y de Iberdrola y sociedades dependientes que abarcan los ejercicios cerrados correspondientes a 2.000, 2.001 y 2.002 y que todos ellos han sido favorables.

Se acompañan como anexo a este folleto los informes correspondientes al ejercicio 2.002

# **CAPÍTULO III**

## **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

### **III.1 Identificación y objeto social**

III.1.1 La denominación social es Iberdrola, S.A. y su Código de Identificación Fiscal es A-48-010615. El domicilio social radica en Bilbao, calle Gardenal Gardoqui, nº 8.

III.1.2 El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que: "La Sociedad tiene por objeto:

1. La realización de toda clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones, tratamiento y distribución de aguas y prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
2. La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
3. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
4. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

La Sociedad se encuadra en el sector 151 de la CNAE.

## **III.2 Informaciones legales**

III.2.1 Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga, e inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, será indefinida.

Sus Estatutos, que han sido modificados por la Junta General celebrada el 10 de Mayo de 2003 incluyendo un nuevo artículo 32.bis relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y modificando el párrafo último del artículo 31.3, relativo a los Comités o Comisiones de ámbito puramente interno, pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las oficinas centrales de Bilbao de Iberdrola, S.A.

III.2.2 La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes relativas a dicho tipo de sociedades.

## **III.3 Informaciones sobre el capital**

III.3.1 El importe nominal del capital suscrito hasta la fecha de la última reducción de capital, el 24 de Abril de 1.999, es de 2.704.647.543 euros, fecha en la cual la Junta General de Accionistas acordó su redenominación.

A la fecha de inscripción de este folleto la cifra del capital social no ha sufrido variación.

III.3.2 El capital social indicado en el punto III.3.1 se halla totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3 Todas las acciones son al portador y ordinarias y su valor nominal es de 3 euros y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ( Iberclear ), con domicilio en Madrid, en la calle Orense, nº 34.

III.3.4 Evolución del Capital

El capital de la sociedad no ha sufrido variación en los últimos tres años.

III.3.5 La Sociedad no tiene actualmente emitidos bonos y obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad.

III.3.6 Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7 Capital Autorizado:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 01.04.00, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual de la Sociedad establecido en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, pudiendo ejercer esa facultad con anterioridad al 1 de abril del año 2.005, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida, respetando el derecho de suscripción preferente.

La ampliación o ampliaciones de capital podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. En tal supuesto, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias al patrimonio social, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, incluso con prima de emisión.

Igualmente, y si fuera permitido por la Ley, el contravalor de la ampliación o ampliaciones de capital podrá consistir en la transformación de reservas de libre disposición, en cuyo caso la ampliación o ampliaciones de capital podrán realizarse mediante el aumento del valor nominal de las existentes o entrega de acciones liberadas total o parcialmente, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 9 de los Estatutos Sociales, así como en el Artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según redacción dada por la Ley 50/1998, de 30 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, expresamente se concede al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o cualesquiera de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, cuando el interés de la Sociedad así lo exija, y siempre que el valor nominal de las acciones más la prima de emisión, en su caso, se corresponda con el valor real que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberán elaborar los auditores de cuentas de la Sociedad, en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros, de las acciones que puedan emitirse o, en caso de modificación del valor nominal de las ya emitidas, su exclusión y nueva admisión, cumpliendo las normas que sean de aplicación en relación con la contratación, permanencia y exclusión de la negociación.

El Consejo podrá delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada las facultades contenidas en el acuerdo antes mencionado.

Gozan de derecho preferente para la suscripción de las acciones que se emitan al amparo de esta autorización, los accionistas que lo sean de la Sociedad.

Esta autorización deja caducada y sin efecto alguno la anterior autorización concedida por la Junta General celebrada el 24 de abril de 1999 de la cual no se hizo uso.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación de la Junta General para realizar las ampliaciones de capital que se pudieren derivar de las conversiones de los valores convertibles que se emitan al amparo de la autorización, por importe de hasta 600 millones de euros o su equivalente en otra moneda, con exclusión del derecho de suscripción preferente y de hasta 600 millones de euros o su equivalente en otra moneda, con derecho de suscripción preferente para los accionistas que lo sean de la Sociedad, de la Junta General celebrada el 24 de Abril de 1.999.

Hasta la fecha de registro de este folleto no se ha realizado ninguna ampliación de capital ni emisión de valores de renta fija convertibles.

No se han producido modificaciones del capital en los últimos tres años.

- III.3.8 Las condiciones de las ampliaciones de capital y la modificación de Estatutos en el apartado relativo al capital social se rigen por lo dispuesto en el Cap. VI de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **III.4 Adquisición de acciones propias**

Durante 2002 Iberdrola adquirió 7.981.071 acciones propias por valor de 108.104 miles de euros, y ha enajenado 23.065.426 acciones propias por un valor de 318.246 miles de euros, por lo que las acciones propias al 31 de Diciembre de 2.002 ascendían a 1.236.266 acciones.



	Nº de Acciones	Miles de Euros
		Coste acciones propias
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>19.261.510</b>	<b>257.215</b>
Adquisiciones	7.239.270	106.457
Enajenaciones	(10.180.159)	(137.085)
Corrección Valorativa con cargo a reservas		(82.056)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>16.320.621</b>	<b>144.531</b>
Adquisiciones	7.981.071	108.104
Enajenaciones	(23.065.426)	(318.246)
Corrección Valorativa con abono a reservas		76.957
Corrección Valorativa con cargo a pérdidas y ganancias		<b>(285)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>1.236.266</b>	<b>11.061</b>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de la Sociedad en cartera a dichas fechas.

El beneficio obtenido por IBERDROLA en los ejercicios 2002 y 2001 en la enajenación de acciones propias ha ascendido a 12.449 y 21.778 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Beneficio en enajenaciones de inmovilizado inmaterial, material e Inversiones financieras permanentes" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Asimismo, la cuenta "Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 incluye 26.159 miles de euros por minusvalías producidas por este concepto.

Las acciones propias en cartera al cierre de los ejercicios 2002 y 2001, que no fueron adquiridas con el propósito de reducir el capital social de IBERDROLA, se hallan registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" de los correspondientes Balances de Situación.

Dichas acciones, de acuerdo con la normativa contable en vigor, han sido valoradas a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior, siendo el valor de mercado el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.

- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico contable.

Las minusvalías puestas de manifiesto por comparación entre el coste de adquisición y la cotización, bien sea del último ejercicio, bien sea la media del último trimestre, se registran con cargo al epígrafe "Pérdidas por operaciones con acciones propias" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y la minusvalía adicional que se ponga de manifiesto si el valor teórico contable es, a su vez, inferior al valor de cotización, o aquella que resulta de comparar el coste de adquisición con el valor teórico contable cuando aquél es inferior al valor de cotización, se registra con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" del balance de situación.

La reversión de las minusvalías previamente registradas que se producen como consecuencia de correcciones valorativas posteriores o enajenaciones de las acciones propias se registran con abono a resultados del ejercicio o a reservas, según dónde previamente hubieran sido cargadas.

Desglose de las adquisiciones y enajenaciones de acciones propias por meses durante el 2002 y el 2003:

FECHA	ACCIONES		Coste		IMPORTE	IMPORTE	ACUMULAD	IMPORTE	Precio	PLUSVALIA/
	Enajenacs	Adquisics	Compra	Enajenación	EUROS	RTE MEDIO	O ACCIONES	ACUMU-LADO EUROS	Venta	MINUSVALIA
dic-01	-12.900	2.299.636	32.577.760	178.782	32.398.978,24	13,88	16.320.621	226.587.013,15	181.454	2.672,18
ene-02	-520	957.340	13.297.017	7.219	13.289.798,19	13,88	17.277.441	239.876.811,34	7.492	273,41
feb-02	-97.000	479.238	6.631.366	1.339.141	5.292.225,33	13,88	17.659.679	245.169.036,67	1.390.143	51.001,99
mar-02	-227.427	405.409	5.790.172	3.156.687	2.633.484,84	13,89	17.837.661	247.802.521,51	3.264.269	107.581,90
abr-02	-847.964	433.128	6.631.210	11.795.179	-5.163.969,15	13,93	17.422.825	242.638.552,36	12.920.213	1.125.033,34
may-02	-1.071.500	704.535	10.556.484	14.861.705	-4.305.221,15	13,97	17.055.860	238.333.331,21	16.043.589	1.181.884,20
jun-02	-10.079.000	185.477	2.737.564	139.594.150	-136.856.585,31	14,17	7.162.337	101.476.745,90	131.156.483	-8.437.666,64
jul-02		1.215.215	14.093.886	0	14.093.885,52	13,80	8.377.552	115.570.631,42	0	0
ago-02	-316.379	301.922	3.647.535	4.375.522	-727986,39	13,73	8.363.095	114.842.645,03	4.075.067	-300.454,72
sep-02	-8.407.906	290.850	2.768.010	114.229.307	-111.461.297,18	13,74	246.039	3.381.347,85	105.592.012	-8.637.294,43
oct-02	-711.309	1.236.562	15.228.531	8.932.373	6.296.157,94	12,55	771.292	9.677.505,79	8.790.183	-142.189,88
nov-02	-433.882	505.273	6.156.826	5.453.897	702.928,84	12,32	842.683	10.380.434,63	6.062.145	608.248,40
dic-02	-872.539	1.266.122	16.731.385	10.915.440	5.815.945,71	13,10	1.236.266	16.196.380,34	11.649.144	733.704,05
ene-03	-1.187.498	769.500	10.715.357	15.652.228	-4.936.871,31	13,76	818.268	11.259.509,03	16.365.619	713.390,93
feb-03	-429.259	1.003.078	14.133.358	5.906.541	8.226.816,66	14,00	1.392.087	19.486.325,69	6.064.998	158.457,40
mar-03	-277.500	20.000	282.065	3.883.385	-3.601.319,86	14,00	1.134.587	15.885.005,83	4.007.396	124.011,33
abr-03	-15.022	0	0	216.991	-216.991,26	13,99	1.119.565	15.668.014,57	220.064	3.073,08

El criterio contable seguido es el del coste medio

A 30.04.03 las acciones en autocartera son 1.119.565

La Junta del 10.05.03 autorizó expresamente al Consejo de Administración, con la facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de IBERDROLA, S.A. en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por IBERDROLA, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compra-venta, permuta o cualquier otra permitida por la Ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.
- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- e) La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 18 meses.

Asimismo, y a los efectos previstos en el párrafo segundo del número 1º del artículo 75 de la Ley de Sociedades anónimas, otorgó expresa autorización para la adquisición de acciones de la compañía por parte de cualquier de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente autorización deja sin efecto lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de Abril de 2002.

También aprobó reducir el capital social, con la finalidad de amortizar las acciones propias de IBERDROLA, S.A. que pueda mantener en su balance o en el

de sus sociedades dominadas, con cargo a beneficios o reservas libres, y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias existentes en cada momento.

Asimismo, se aprobó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11, apartado 4º, de los Estatutos sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, que podrá llevarlo a efecto en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites y gestiones sean necesarios de acuerdo con la Ley y, en especial, para que, dentro del plazo y límites señalados pueda:

1º Fijar, con criterios profesionales, la fecha y/o fechas de la concreta reducción y/o reducciones de capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la compañía, su tesorería, reservas y cualquier otro aspecto que influya en dicha decisión.

2º Determinar la fecha o fechas de la amortización y/o amortizaciones de acciones.

3º Fijar la reducción de capital en el importe de las acciones amortizadas en cada caso.

4º Determinar el destino del importe de la reducción en cada caso, bien a una reserva indisponible, bien en reservas de libre disposición, respetando, en este caso, las normas y garantías establecidas al respecto.

5º Adaptar, en cada caso, el artículo 5 de los Estatutos, consignando la cifra de capital social.

6º Solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados, en la forma establecida por la normativa aplicable.

7° Redactar y publicar, en su caso, los anuncios q que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8° Para el supuesto de ejercicio del derecho de oposición por parte de cualquiera de los acreedores titulares del mismo, en caso de ser aplicable, cumplir los requisitos establecidos en el artículo 166, apartado 3, de la citada Ley.

9° En general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos y realizar cuantos actos sean necesarios a los efectos de la reducción de capital y amortización de acciones, con expresas facultades para subsanar o complementar los anteriores acuerdos a la vista de la calificación verbal o escrita del Señor Registrador Mercantil, otorgando la o las escrituras públicas correspondientes, y designando la persona o personas que puedan intervenir en la formalización de las mismas.

El presente acuerdo deja sin efecto el adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de Abril de 2002.

### III.5 Beneficios y dividendo por acción

Datos referidos al grupo Iberdrola

CONCEPTO	AÑOS		
	2.000	2.001	2002
Beneficio Bruto ejercicio (*)	1.115,07	1.198,24	1.272,67
Beneficio Neto ejercicio (*)	852,36	905,87	962,57
Capital fin ejercicio (*)	2.704,65	2.704,65	2.704,65
Nº acciones ****	901,55	901,55	901,55
Beneficio Neto por acción (Eur)	0,95	1,00	1,07
Capital ajustado (*)	2.680,06	2.694,41	2.704,65
Número acciones ajustado ****	893,33	898,14	901,55
Beneficio neto por acción ajustado (Euros)	0,95	1,01	1,07
PER (**)	14,12	14,55	12,50
Pay-out (***)	56,60%	57,50%	57,13%
Dividendo por acción (Euros)	0,54	0,58	0,61

(\*) en millones de euros

(\*\*) última cotización año mercado continuo / beneficio neto por acción. ( el cambio de cierre del ejercicio 2002 fue de 13,35€, del 2001 fue 14,62€, y la del 2000 fue 13,35€)

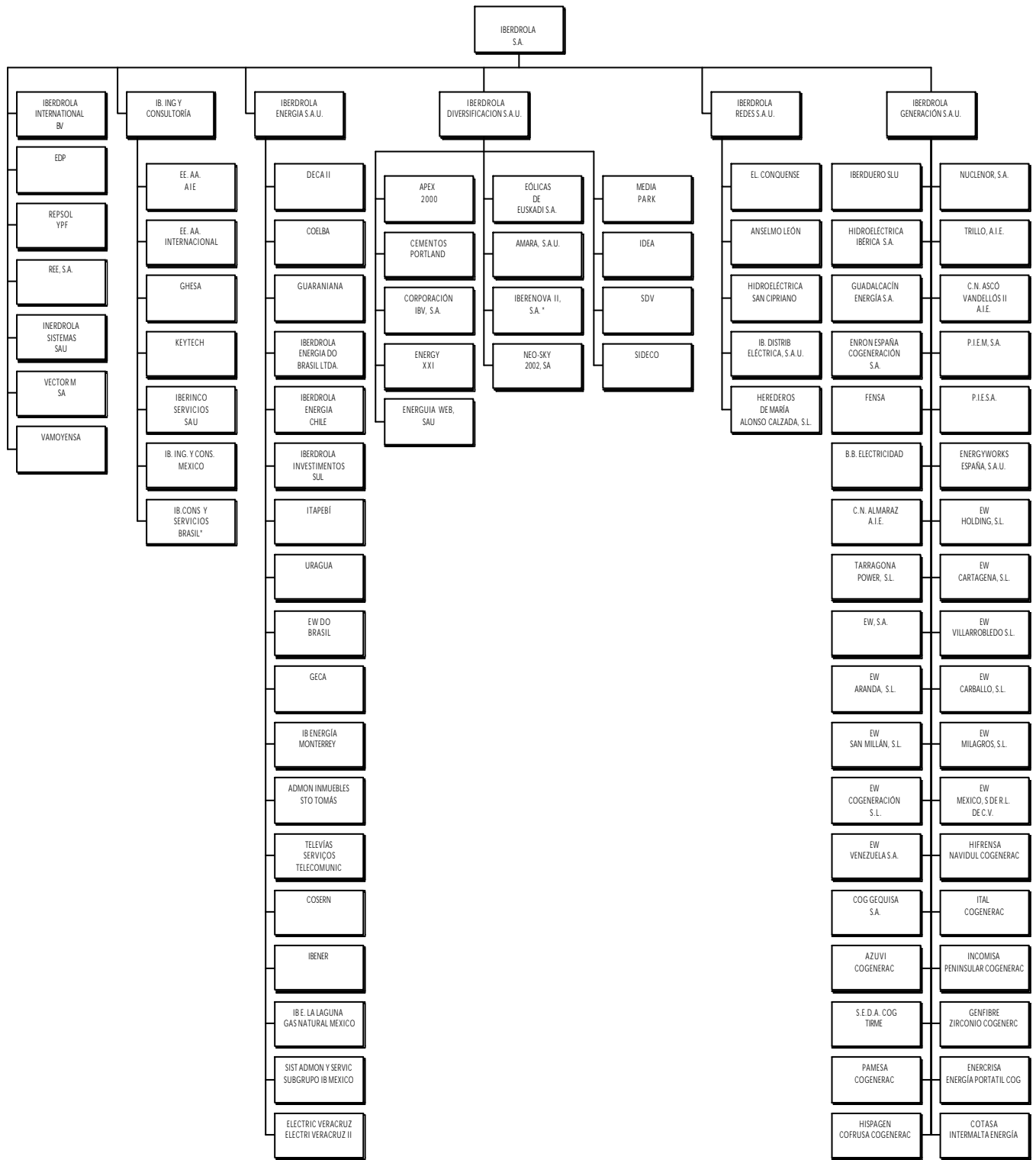
(\*\*\*) tomando el número de acciones ajustado.

(\*\*\*\*) en millones de acciones.

El ratio del capital ajustado se calcula multiplicando el valor nominal de la acción por el cociente entre los dividendos totales repartidos y el dividendo bruto por acción.

### III.6 Grupo de Sociedades

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo Iberdrola de Sociedades, tal como se presenta a continuación en forma gráfica, en la que se recoge la situación al 31.12.02. En el Capítulo IV de este Folleto se describen las áreas de negocio en que se hallan encuadradas.



\* Iberdrola SA tiene una participación directa en IbeRenova II del 21,12% e indirecta a través de Iberdrola Diversificación del 78,88%

### III.7 Sociedades participadas

La información contenida en este punto, y que se presenta en forma de cuadros, se refiere a aquellas sociedades participadas a 31.12.02 en nombre de Iberdrola, S.A. o a través de otra persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de aquella directa o indirectamente, al menos en un 20 por 100 de su capital o, en el 3 por 100, si las acciones de la Sociedad participada cotizan en Bolsa.

Cuadro Resumen:

Método De Consol.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			
			Directa	Indir.	Total	Valor Neto en Libros de la matriz
(2)	<b>Iberdrola Internacional, B.V.</b>	Financiera	100	-	100	<b>174</b>
(3)	<b>Red Eléctrica de España.</b>	Energía	10	-	10	<b>27.276</b>
(3)	<b>E.D.P., S.A.</b>	Energía	5	-	5	<b>496.043</b>
(3)	<b>Repsol S.A.</b>	Energía	3,2671	-	3,2671	<b>502.570</b>
(2)	<b>Valores Mobiliarios y Energía, S.A.</b>	Instrumental	100	-	100	<b>60</b>
(2)	<b>Iberdrola Generación S.A.U.</b>	Energía	100	-	100	<b>3.718.098</b>
(2)	<b>Iberdrola Sistemas, S.A.U</b>	Servicios	100	-	100	<b>28.519</b>
(2)	<b>Iberdrola Redes, S.A.U.</b>	Telecomunica	100	-	100	<b>1.385.708</b>
(2)	<b>Iberdrola Diversificación S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	<b>547.225</b>
(2)	<b>Iberdrola Energía, S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	<b>1.436.513</b>
(3)	<b>Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.</b>	Servicios	100	-	100	<b>3.065</b>
(2)	<b>Iberdrola Energías Renovables II, S.A.</b>	Energía	21,12	78,88	100	<b>94.342</b>
(3)	<b>Vector M, S.A.</b>	Marketing	100	-	100	<b>4.741</b>
	<b>Otros</b>		-	-	-	<b>5.217</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>8.249.551</b>

Detalle:

Método De Consol.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2002	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Internacional, B.V.</b>	Financiera	100	-	100	10.264	<b>174</b>	174	6.213	3.877	-
(3)	<b>Red Eléctrica de España.**</b>	Energía	10	-	10	78.787	<b>27.276</b>	270.540	441.707	102.267	6.384
(3)	<b>E.D.P., S.A.**</b>	Energía	5	-	5	294.435	<b>496.043</b>	3.000.000	2.578.698	310.000	16.950
(3)	<b>Repsol S.A.**</b>	Energía	3,2671	-	3,2671	440.663	<b>502.570</b>	1.221.000	10.550.023	1.900.000	5.983
(2)	<b>Valores Mobiliarios y Energía, S.A.*</b>	Instrumental	100	-	100	142	<b>60</b>	60	12	70	904
(2)	<b>Iberdrola Generación S.A.U.</b>	Energía	100	-	100	3.258.234	<b>3.718.098</b>	1.333.407	1.922.443	496.983	494.599
(2)	<b>Iberdrola Sistemas, S.A.U</b>	Servicios	100	-	100	41.803	<b>28.519</b>	12.000	29.262	541	-



(2)	<b>Iberdrola Redes, S.A.U.</b>	Telecomunica	100	-	100	697.987	<b>1.385.708</b>	496.953	202.960	690.213	692.138
(2)	<b>Iberdrola Diversificación S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	574.337	<b>547.225</b>	219.900	344.050	43.387	33000
(2)	<b>Iberdrola Energía, S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	1.406.315	<b>1.436.513</b>	1.477.831	316.842	(388.358)	-
(3)	<b>Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.</b>	Servicios	100	-	100	49.697	<b>3.065</b>	661	34.775	14.261	-
(2)	<b>Iberdrola Energías Renovables II, S.A.</b>	Energía	21,12	78,88	100	228.072	<b>94.342</b>	160.985	66.390	697	-
(3)	<b>Vector M, S.A.</b>	Marketing	100	-	100	4.732	<b>4.741</b>	9000	(3.993)	(275)	-
	<b>Otros</b>		-	-	-		<b>5.217</b>				2
	<b>TOTAL</b>						<b>8.249.551</b>				<b>1.249.960</b>

**\*VALORES MOBILIARIOS Y ENERGÍA, S.A.:** Ha repartido como dividendos todas las reservas voluntarias y el resultado del ejercicio 2001, a excepción de la reserva legal.

\*\*

Sociedad	Actividad	Participación IBERDROLA	VNC	VTC	Capital	Reservas	Resultado 02	Dividendos percibidos por la matriz	Complem. 2001	A cuenta 2002
Red Eléctrica de España.**	Energía	10,00	27.276	78.787	270.540	441.707	102.267	6.384	3.720	2.664
E.D.P., S.A.**	Energía	5,00	496.043	294.435	3.000.000	2.578.698	310.000	16.950	16.950	0
Repsol S.A.**	Energía	3,27	502.570	440.663	1.221.000	10.550.023	1.900.000	5.983	0	5.983

\*\*VTC = (Capital + Reservas + Resultados - Dividendo a cuenta) \* % participación

En los tres casos la información se refiere al dividendo a cuenta por nuestra participación por lo que en la fórmula lo elevamos a bruto ej. REE:  $2.664/10\% = 26.640$

En consecuencia:  $(270.540 + 441.707 + 102.267 - 26.640) * 10\% = 78.787$

No se resta el dividendo complementario 2001 porque ya está eliminado de las reservas al repartir el resultado del ejercicio anterior.

Método de Con-solid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultad o Ejercicio 2002	Divid. Percibi- dos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Generación, S.A.U.***</b>	Energía	100	-	100	3.290.585	3.718.098	1.333.407	1.922.443	496.983	494.599
(2)	<b>Iberduero, S.L.U.</b>	Energía	100	-	100	4.208	-	12	4.262	(66)	-
(2)	<b>Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.</b>	Energía	74	26	100	(725)	-	60	(24)	(761)	-
(2)	<b>Hidroeléctrica Ibérica, S.A.</b>	Energía	100	-	100	14	-	15	(1)	-	-
(2)	<b>Guadalcacín Energía, S.A.</b>	Energía	100	-	100	150	-	150	-	-	-
(2)	<b>Enron España Cogeneración, S.A.</b>	Energía	100	-	100	(117)	-	3	(4)	(116)	-
(1)	<b>Nuclenor</b>	Energía	50	-	50	92.306	-	102.000	33.617	48.995	-
(1)	<b>Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.</b>	Energía	52,69	-	52,69	6.913	-	13.120	-	-	-
(1)	<b>Central Nuclear de Trillo, A.I.E.</b>	Energía	48	1	49	11.500	-	23.470	-	-	-
(1)	<b>Central Nuclear de Ascó-Vandellós II, A.I.E.</b>	Energía	14,59	-	14,59	2.806	-	19.232	-	-	-
(1)	<b>Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.</b>	Energía	25	-	25	(366)	-	3.606	(3.301)	(1.770)	-
(1)	<b>Tarragona Power, S.A.</b>	Energía	50	-	50	18.815	-	600	45.959	(8.930)	-
(3)	<b>Navidul Cogeneración, S.A.</b>	Energía	55	-	55	644	-	1.923	(233)	(520)	-
(3)	<b>Energyworks Holding, S.L.</b>	Holding	100	-	100	(15.520)	-	3.091	840	(19.451)	-
(3)	<b>Energyworks España, S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	(3.864)	-	60	-	(3.924)	-
(3)	<b>Energyworks, S.A.</b>	Holding	100	-	100	(17.036)	-	14.391	(15.764)	(15.663)	-

(3)	<b>Energyworks Cargatena, S.L.</b>	Energía	99	-	99	(3.452)	-	4	-	(3.491)
(3)	<b>Energyworks Villarrobledo, S.L.</b>	Energía	99	-	99	1.656	-	4	975	694
(3)	<b>Energyworks Aranda, S.L.</b>	Energía	99	-	99	648	-	4	326	325
(3)	<b>Energyworks Carballo, S.L.</b>	Energía	99	-	99	636	-	4	11	627
(3)	<b>Energyworks San Millán, S.L.</b>	Energía	74,24	-	74,24	961	-	1.373	-	(79)
(3)	<b>Energyworks Milagros, S.L.</b>	Energía	72,8	-	72,8	1.014	-	1.400	-	(7)
(3)	<b>Energyworks Cogeneración, S.L.</b>	Holding	100	-	100	18.440	-	6	17.550	884
(3)	<b>Energyworks México, S. de R. L. de C.V.</b>	Energía	100	-	100	(2.345)	-	1	(2.132)	(214)
(3)	<b>Energyworks Venezuela, S.A.</b>	Energía	100	-	100	(5.744)	-	1.303	(1.611)	(5.436)
(3)	<b>Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.</b>	Energía	23	-	23	257	-	80	(6)	1.044
(3)	<b>Cogeneración Gequisa, S.A.</b>	Energía	50	-	50	2.101	-	1.803	1.929	470
(3)	<b>Italcogeneración</b>	Energía	50	-	50	736	-	751	661	59
(3)	<b>Azuvi Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	504	-	751	195	62
(3)	<b>Cogeneración Tierra Atomizada</b>	Energía	50	-	50	1.561	-	721	2.141	260
(3)	<b>Incomisa</b>	Energía	50	-	50	171	-	601	(273)	13
(3)	<b>S.E.D.A. Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	328	-	240	271	144
(3)	<b>Genfibre</b>	Energía	50	-	50	7.578	-	9.015	3.639	2502
(3)	<b>Pamesa Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	973	-	481	1.392	72
(3)	<b>Enercrisa</b>	Energía	50	-	50	2.869	-	3.005	829	1.904
(3)	<b>Hispagen</b>	Energía	50	-	50	440	-	902	11	(33)
(3)	<b>Intermalta Energía</b>	Energía	50	-	50	1.182	-	1.503	333	527
(3)	<b>Cofrusa Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	650	-	1.200	17	83
(3)	<b>Energía Portátil de Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	778	-	902	348	306
(3)	<b>Time</b>	Energía	20	-	20	2.163	-	7.663	1.065	2.086
(3)	<b>Zirconio Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	76	-	61	(24)	115
(3)	<b>Peninsular Cogeneración</b>	Energía	50	-	50	4.645	-	9.000	(362)	652
(4)	<b>Proyectos Integrados Energéticos, S.A.</b>	Energía	50	-	50	11.905	-	24.040	(987)	757
(4)	<b>Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.</b>	Energía	50	-	50	2.381	-	4.808	(36)	(10)

Método de Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2002	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Redes, S.A.U.***</b>	Servicios	100	-	100	704.338	1.385.708	496.953	202.960	690.213	692.138
(2)	<b>Eléctrica Conquense, S.A.</b>	Energía		53,59	53,59	2.865		3.087	2.040	219	-
(3)	<b>Hidroeléctrica S. Cipriano Rueda, S.L.</b>	Energía		100	100	650		389	200	61	-
(3)	<b>Herederos de María Alonso Calzada, S.L.</b>	Energía		100	100	136		56	62	18	-
(3)	<b>Anselmo León</b>	Energía		95	95	7.624		6.335	797	893	-
(2)	<b>Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.</b>	Energía		100	100	1.797.520		645.210	475.313	676.997	-

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2002	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Diversificación S.A.U.***</b>	Holding	100	-	100	574.337	<b>547.225</b>	219.900	344.050	43.387	33000
(3)	NEO-SKY 2002, S.A.	Telecomunic.	-	83,21	83,21	36.022		68.033	44.127	(68.869)	-
(3)	Amara, S.A.U.	Comercializ.	-	100	100	12.772		3.606	8.166	1.000	-
(2)	Apex 2000, S.A.U.	Inmobiliaria	-	100	100	512.394		221.002	209.881	81.511	-
(3)	Cementos Portland, S.A.	Cementos	-	8,06	8,06	61.945		41.757	617.841	108.947	-
(3)	Corporación IBV Participaciones Empresariales, S.A.	Prom. Industr.	-	50	50	306.351		274.122	333.475	5.105	-
(1)	Eólicas de Euskadi, S.A.	Energía	-	50	50	3.792		4.477	332	2.775	-
(3)	Energy XXI	Holding	-	100	100	6.168		6.100	(189)	257	-
(1)	IbeRenova II, S.A.	Renovables	-	78,88	78,88	283.091		160.985	137.389	60.514	-
(3)	Media Park	Producc. TV	-	67,58	67,58	29.284		45.245	27.236	(29.149)	-
(2)	SDV, S.A.	Servicios	-	100	100	10		61	(26)	(25)	-
(3)	Sideco, S.A.	Cogeneración	-	100	100	138		300	(47)	(115)	-
(3)	Energua Web, S.A.U.	Internet	-	100	100	60		60	-	-	-
(2)	Investig y Desarrollo de Equipos Avanzados	Telemarketing	-	100	100	7.182		8.191	(1.299)	290	-

\*\*\*

Sociedad	Participación IBERDROLA	VNC	VTC	Capital	Reservas	Resultado 02	Dividendos percibidos por la matriz	Complem. 2001	A cuenta 2002
***Iberdrola Generación S.A.U.	100,00%	3.718.098	3.290.585	1.333.407	1.922.443	496.983	494.599	32.351	462.248
***Iberdrola Redes, S.A.U.	100,00%	1.385.708	704.338	496.953	202.960	690.220	692.138	6.343	685.795
***Iberdrola Diversificación S.A.U.	100,00%	547.225	574.337	219.900	344.050	43.387	33.000	0	33.000

\*\*\*VTC = (Capital + Reservas + Resultados - Dividendo a cuenta) \* % participación

En los tres casos la información se refiere al dividendo a cuenta por nuestra participación por lo que en la fórmula lo elevamos a bruto  
No se resta el dividendo complementario 2001 porque ya está eliminado de las reservas al repartir el resultado del ejercicio anterior.

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros						
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Diferencias de conversión (a)	Resultado Ejercicio 2002	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Energía, S.A.U.</b>	Holding	100	-	100	1.406.315	<b>1.436.513</b>	1.477.831	316.842		(388.358)	
(1)	DECA II	Holding	-	49	49	132.051		289.001	8.758	(27.936)	(331)	
(1)	Guaraniana	Holding	-	39	39	460.090		3.061.545	(197.376)	(1.651.069)	(33.383)	
(3)	Iberdrola Energía de Chile	Holding	-	99,90	99,90	(18.935)		23.133	(17.113)	(20.244)	(4.713)	
(2)	Iberdrola Energía do Brasil	Holding	-	100	100	2.494		33.102	(8.012)	(18.321)	(4.275)	
(2)	Iberdrola Energía Monterrey	Energía	-	99,99	99,99	138.258		152.893	0	(22.564)	7.943	
(1)	COELBA S.A.	Energía	-	42,76	42,76	192.904		742.111	271.998	(631.030)	68.054	
(2)	Iberdrola Invetimentos, S.U. Lda.	Holding	-	100	100	189.983		263.240	(142.121)	0	68.864	
(1)	Itapebí	Energía	-	40,56	40,56	16.419		84.770	0	(44.288)	0	
(3)	Uragua	Agua	-	49	49	4.546		1.391	4.475	3.411	1	

(3)	Generación Eléctrica Centroamericana S.A.	Energía	-	53,68	53,68	1.194	4	3.269	0	(1.049)
(3)	Administración de Inmuebles Sto Tomás, S.A.	Inmobiliaria	-	49,05	49,05	3.325	7.535	(85)	(606)	(65)
(3)	Energy Works do Brasil	Energía	-	100	100	(23.636)	21.144	(14.570)	(25.004)	(5.206)
(4)	Televis Serviços Telecomunicações	Telecomunicaciones	-	49,37	49,37	289	595	0	0	(10)
(1)	COSERN	Energía	-	39,95	39,95	52.404	106.780	149.757	(134.042)	8.679
(2)	Iberoamericana de Energía IBENER	Energía	-	94,74	94,74	117.959	159.359	(4.776)	(28.527)	(1.548)
(2)	Electricidad de Veracruz	Energía	-	99,99	99,99	2.796	3.702	0	(906)	
(2)	Electricidad de Veracruz II	Energía	-	99,99	99,99	10	13	0	(3)	
(2)	Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V.	Energía	-	99,99	99,99	7.096	8.081	0	(984)	
(3)	Gas Natural Mexico	Energía	-	13,25	13,25	37.561	545.325	(136.796)	(107.345)	(17.701)
(3)	Sistemas de Administración y Servicios	Energía	-	13,00	13,00	31	14	209	(74)	87
(2)	Subgrupo-Iberdrola Mexico, S.A. de C.V.	Energía	-	99,99	99,99	207.515	245.950	(271)	(37.280)	(863)

(a) Para aquellas sociedades cuyos estados financieros están nominados en moneda extranjera, el capital y las reservas se presentan calculados al tipo de cambio histórico y los resultados al tipo de cambio medio del ejercicio, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia entre el importe resultante de la aplicación de dichos tipos de cambio y la resultante de aplicar el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2002.

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2002	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	<b>Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.</b>	Servicios	100	-	100	49.697	<b>3.065</b>	661	34.775	14.261	-
(3)	Empresarios Agrupados AIE	Servicios	-	25,46	25,46	191		162	588	-	-
(3)	Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	Servicios	-	25,46	25,46	658		1.202	1.323	59	-
(3)	Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	Ingeniería	-	41,18	41,18	7.573		4.087	13.808	496	-
(3)	Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda.	Servicios	16	84	100	1.121		519	518	84	-
(3)	Keytech Sistemas Integrales, S.A.	Sist de seguridad	-	37	37	229		601	(24)	41	-
(3)	Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A.	Ingeniería		99,99	99,99	(616)		6	135	(757)	3
(3)	Iberinco Servicios, S.A.U.	Ingeniería Medioambient		100	100	1.356		196	1.160	-	-

(1) Consolidación por el método proporcional

(2) Consolidación por el método integración global

(3) Consolidación por el método de puesta en equivalencia

(4) No se consolidan al carecer de actividad y relevancia

El valor neto en libros de las participaciones indirectas se halla incluido en el correspondiente valor neto en libros de las sociedades matrices de las que dependen directamente. La estructura de estas dependencias se muestra en el organigrama del apartado III. 6 .

El valor de las participaciones de las empresas consolidadas por el método de puesta en equivalencia representan en el balance consolidado un importe de 1.583.988 miles de euros mientras que este importe en la sociedad individual arroja una cifra de 8.249.551 miles de euros (9.093.620 miles de euros - 844.069 miles de euros provisionados). La diferencia entre ambos importes se explica en el cuadro que se incluye a continuación:

	SALDO EN IBERDROLA, S.A.	ELIMINACIONES CONSOLIDACIÓN	APORTACION RDOS Y RESERVAS CONSOLIDACION	SALDO EN IBERDROLA CONSOLIDADO
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	27.276	-17.882	59.620	69.014
EDP, S.A.	496.043	-146.941	-54.667	294.435
REPSOL	502.570	-218.757	162.833	446.646
IBERDROLA GENERACIÓN, SAU	3.718.098	-3.718.098	0	0
IBERDROLA SISTEMAS SAU	28.519	-28.519	0	0
IBERDROLA REDES SAU	1.385.708	-1.385.708	0	0
SUBGRUPO DIVERSIFICACION	547.225	-161.088	183.148	569.285
SUBGRUPO IBERDROLA ENERGÍA	1.436.513	-1.330.263	-3.510	102.740
IBERENOVA II	94.342	-94.342	0	0
IBERINCO SAU	3.065	0	40.392	43.457
OTROS	10.192	-14.039	62.258	58.411
	<b>8.249.551</b>	<b>-7.115.637</b>	<b>450.074</b>	<b>1.583.988</b>

### **Reservas en sociedades consolidadas-**

El desglose de los epígrafes de reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2002 y 2001, por sociedades consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2002	31.12.2001
<b>Sociedades consolidadas por integración global o proporcional-</b>		
Iberdrola International, B.V.	6.136	3.714
Nuclenor, S.A.	19.923	19.972
Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	(2.590)	(2.590)
Eléctrica Conquense, S.A.	1.513	1.539
Subgrupo Iberdrola Energía	(60.191)	(96.113)
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	11.980	10.529
Iberdrola Generación, S.A.U.	14.654	8.482
Iberdrola Redes, S.A.U.	503	(908)
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	8.546	8.546
Apex 2000, S.A.U. (*)	134.444	-
Subgrupo Iberdrola Energías Renovables (*)	71.359	-
Iberdrola Diversificación, S.A.	127.107	-
Otras sociedades	(2.766)	256
	<b>330.618</b>	<b>(46.573)</b>
<b>Sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia-</b>		
Subgrupo Iberdrola Diversificación	-	386.939
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	916	853
Electricidade de Portugal, S.A.	(71.067)	17.297
Corporación IBV, S.A. (*)	168.015	-
Cementos Portland, S.A. (*)	33.960	-
Media Park, S.A. (*)	(22.958)	-
Amara, S.A.U. (*)	8.178	-
Repsol YPF, S.A.	100.759	72.088
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	23.962	22.814
Red Eléctrica de España, S.A.	49.771	46.769
Otras sociedades	3.868	(13.186)
	<b>295.404</b>	<b>533.574</b>
	<b>626.022</b>	<b>487.001</b>

(\*) Las reservas correspondientes a estas sociedades a 31 de diciembre de 2001 se encontraban incluidas en las correspondientes al Subgrupo Iberdrola Diversificación a dicha fecha

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado neto consolidado de los ejercicios 2002 y 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
IBERDROLA, S.A.	(357.572)	(153.200)
Iberdrola Generación, S.A.U.	482.739	536.254
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	666.164	207.265
Iberdrola Redes, S.A.U.	29.741	48.536
Subgrupo Iberdrola Diversificación	85.796	133.760
Subgrupo Iberdrola Energía	(10.104)	61.820
Repsol YPF, S.A.	47.407	22.430
Electricidade de Portugal, S.A.	2.207	18.070
Red Eléctrica de España, S.A.	9.849	9.685
Otras sociedades	6.347	21.251
	962.574	905.871

Sociedades participadas por la Corporación IBV (participada al 50% por Iberdrola Diversificación ) participada a su vez por Iberdrola, S.A. al 100% al 31.12.02

<u>Sociedad Participada</u>	<u>% participación</u>
Azertia	50
Elbasa	35,5
Audelco	25
Gup Gestión Unificada Proyectos	27,5
Landata Sistemas, S.A.	50
MCC Desarrollo S.P.E.	3,125
Socintec	46,55
Radiación y Microondas, S.A.	33
Teltronic, S.A.	50
Gupo Auxiliar Metalúrgico	19,02
Grupo Autocoa Industrias de Automoción, SA	45,84
Grupo GH Electrotermia	39,26
Sisteplant, SA	35,83
Consulting de Prevención Laboral	25
Mattio On Line, SAU	50
E-informa	25

# **CAPÍTULO IV**

## **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

(La información que se ofrece en este capítulo está referida, cuando no se diga otra cosa, al Grupo Iberdrola)



**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

## **IV.1 El Grupo Iberdrola**

El Grupo Iberdrola, centra desde sus inicios su actividad en la producción, transporte, transformación y distribución de energía eléctrica.

Iberdrola, S.A. fue fundada en el año 1.901 bajo la denominación social de "La Hidroeléctrica Ibérica".

En 1.945 se fusionó con la sociedad "Saltos del Duero, S.A.", fundada en 1.918, tomando la denominación social de "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S.A.

En 1.963 se incrementó la riqueza hidroeléctrica de la Sociedad al incorporar a su activo a la empresa "Saltos del Sil, S.A."

Con fecha 30 de Abril de 1991 los Consejos de Administración de Iberduero, S.A. e Hidroeléctrica Española, S.A. suscribieron un Protocolo de acuerdo entre ambas Sociedades mediante el cual convinieron iniciar un proceso de integración de las mismas, constituyéndose a su vez la sociedad común HI Holding, S.A. a la que se encomendó realizara los estudios pertinentes para llevar a cabo dicho proceso.

El 31 de Mayo de 1991, a propuesta del Consejo de Administración de HI Holding, S.A., el Consejo de Administración de Iberduero, S.A. acordó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones y de las obligaciones y bonos convertibles de Hidroeléctrica Española, S.A. convenida entre ambas sociedades. Este acuerdo fue ratificado por la Junta General de Accionistas de Iberduero, S.A., de 25 de Junio de 1991, mediante la aprobación de la ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones para ofrecer a los titulares de las acciones, bonos y obligaciones objeto de la indicada Oferta Pública.

Como consecuencia de dicha Oferta Pública, Iberduero cuya denominación social pasó a ser Iberdrola I, S.A., adquirió 367.734.932 acciones de Hidroeléctrica Española, S.A., cuya denominación social pasó a ser Iberdrola II, S.A. representativas del 88% del capital social de esta Sociedad, entregando a cambio de las mismas 294.136.856 acciones de Iberdrola I, emitidas a 689

pesetas por acción y un pago en efectivo de 18.422 millones de pesetas. Con posterioridad se han realizado diversas compras de acciones, con lo que al 30 de Noviembre de 1992 la Sociedad poseía el 89,075% del capital social de Iberdrola II, S.A.

El 1 de Noviembre de 1.992, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Iberdrola I, S.A. acordó la fusión por absorción de Iberdrola II, S.A., Compañía Eléctrica de Langreo, S.A., Electra de Logroño, S.A., Vitoriana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Urumea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., aprobando igualmente dicha fusión las Juntas Generales Extraordinarias de los accionistas de las sociedades absorbidas en las siguientes fechas: Iberdrola II, S.A., el 3 de Noviembre; Compañía Eléctrica de Langreo, S.A., el 2 de Noviembre; Electra de Logroño, S.A., el 5 de Octubre; Vitoriana de Electricidad, S.A., el 2 de Noviembre y Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Urumea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., el 5 de Octubre de 1.992

La fusión fue registrada el 31.12.92, siendo efectiva desde esta fecha. A efectos contables, la fecha efectiva es sin embargo el 1 de Enero de 1.992.

El 28 de Mayo y el 10 de Junio de 1.994 las Juntas Generales de Accionistas de Iberdrola, S.A. e Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., respectivamente, aprobaron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación en Iberdrola, S.A. de todos los activos, pasivos y operaciones de la citada sociedad, con efectos contables desde el 1 de Enero de 1.994.

La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Setiembre de 1.994.

### **SEGREGACIÓN JURÍDICA:**

En cumplimiento de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, IBERDROLA, S.A. adaptó su Grupo de sociedades bajo criterios de unidad de gestión. De este modo, se consideró la creación de tres nuevas sociedades filiales participadas al 100% que,

bajo la denominación de IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A., IBERDROLA Generación, S.A. e IBERDROLA Redes, S.A., ejerzan, respectivamente, las actividades eléctricas de distribución y transporte; de producción, gestión de combustibles, comercialización de productos energéticos y prestación de servicios; y de gestión de redes, negocios de gas, telecomunicaciones.

En orden a la simplificación de la gestión, y con objeto de aprovechar las sinergias en las actividades, en una fase posterior IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A. quedó integrada en IBERDROLA Redes, S.A. en calidad de filial de esta última. La sociedad matriz IBERDROLA, S.A. ejercerá el control unitario y corporativo del Grupo, reservándose el desarrollo directo de las actividades que en cada caso estime oportunas y, en particular, en el ámbito eléctrico la comercialización de energía eléctrica.

La forma en que las empresas eléctricas procedieron a la separación jurídica de actividades, quedó sometida al principio de libre iniciativa empresarial.

Tras un detenido estudio IBERDROLA, S.A. optó por elegir la fórmula mercantil de la aportación no dineraria de rama de actividad, como la más idónea para llevar a cabo este proceso de separación jurídica, en atención a su neutralidad fiscal y en la consideración de que otros mecanismos legales pudieran producir efectos disgregadores en el Grupo de sociedades.

En consecuencia, estas sociedades recibieron, vía ampliación de capital, las aportaciones de los activos y pasivos que conformaron cada una de las actividades a segregar, subrogándose, con el alcance legalmente establecido, en cuantos derechos y obligaciones incumbían a la sociedad aportante respecto de los bienes, derechos y obligaciones aportados. En contrapartida, IBERDROLA, S.A. es la receptora de las nuevas acciones emitidas.

Una vez finalizado este proceso, la estructura del Grupo IBERDROLA quedó constituida además de por las nuevas sociedades anteriormente señaladas, por IBERDROLA Energía, S.A., IBERDROLA Diversificación, S.A., IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A., IBERDROLA Energías Renovables, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A.

De esta forma, la Sociedad matriz IBERDROLA, S.A. se configura como cabecera de un Grupo, cuyo Consejo de Administración es el órgano de gestión integral del mismo, y a él sólo corresponde el control, la supervisión y la coordinación de las actividades de las sociedades que lo componen, garantizando de esta forma su unidad e identidad y salvaguardando los intereses generales del mismo. A raíz de la Segregación jurídica Iberdrola S.A. tiene el derecho a cobrar los CTC's.

A continuación se muestran las cifras más significativas de estas sociedades:

<b>(Miles de Euros)</b>	<b>GENERACIÓN</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	2.507.038	2.267.706	944.286
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	746.195	829.179	164.538
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	482.754	542.353	106.138
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	1.333.407	1.333.407	1.333.407
<b>NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	2.101	2.286	1.290

<b>(Miles de Euros)</b>	<b>DIVERSIFICACIÓN</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	2.104	1.918	3.155
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	37.365	(67.260)	76.031
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	36.834	16.369	81.834
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	219.900	219.900	219.900
<b>NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	9	21	21

<b>(Miles de Euros)</b>	<b>REDES</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	105.176	151.716	76.311
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	706.685	286.794	125.552
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	690.851	258.342	112.961
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	496.953	496.953	496.953
<b>NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	482	724	421

<b>(Miles de Euros)</b>	<b>IBERENER</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	6.833	35.129	25.168
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-593.303	-85.088	929
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	-415.145	-17.732	30.172
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	1.477.831	1.477.831	1.264.200
<b>NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	26	73	71

<b>(Miles de Euros)</b>	<b>IBERINCO</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	208.760	192.616	152.164
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	20.751	16.139	9.638
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	13.181	10.792	6.963
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	661	661	661
<b>NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	823	820	734

## **IV.2 Actividades principales**

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación y su distribución o suministro.

### **EL NEGOCIO DE GENERACIÓN**

IBERDROLA Generación, S.A.U. desarrolla sus actividades en el negocio de producción de energía eléctrica, comercialización y compraventa de productos energéticos, aprovisionamiento de combustibles y servicios de energía en general.

El crecimiento en generación en España, uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico 2002-2006, superó con éxito el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta parcela. Así, IBERDROLA incrementó su capacidad de generación a través del programa de construcción de ciclos combinados, el más ambicioso y avanzado de todo el sector energético nacional, que contempla la instalación de 4.000 MW de potencia en 2005.

En el Ejercicio 2002, el negocio de Generación de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 737,8 millones de euros antes de impuestos y de 491,1 millones de euros después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 51%. Los activos netos de Generación ascendieron a 6.689 millones de euros

#### **Equipo de producción**

En 2002 la potencia instalada en régimen ordinario de IBERDROLA fue de 17.212 MW, lo que supone un incremento del 7% respecto a la del Ejercicio precedente. Este aumento obedece a la puesta en marcha del ciclo combinado de Castellón (800 MW), a la sincronización a la red del ciclo combinado de Castejón (400 MW), y a la entrada en operación de la central hidráulica de Millares II (68 MW),

así como a las ampliaciones de potencia registradas en varias centrales para compensar la baja de los grupos I,II y III de Escombreras. Según las distintas fuentes de energía utilizadas, la estructura de producción en régimen ordinario de IBERDROLA fue la siguiente:18,9% de origen hidráulico, 15,1% térmica de carbón, 15,2% térmica de fuelóleo-gas, 1,7% de ciclos combinados,y el 49,1% restante nuclear.

### **Explotación del Sistema**

La producción bruta de IBERDROLA en 2002 alcanzó los 53.736 millones de kWh,un 8% inferior respecto a la de 2001, debido a la baja hidraulicidad registrada durante el Ejercicio. Esta cifra supone una cuota del 28,8% del Sistema Peninsular Español. Asimismo, la energía entregada en barras de central se situó en 47.596 millones de kWh. Si bien el año 2002 se caracterizó por su sequía, con un descenso de la producción hidráulica del 52,6%, las altas aportaciones del mes de diciembre, junto a una eficiente gestión de los recursos hidráulicos, permitieron a IBERDROLA finalizar el Ejercicio con un nivel de reservas en los embalses de 6.993 millones de kWh, lo que supuso un incremento del 92% respecto al año precedente.

Asimismo, destacó el excelente comportamiento de las instalaciones hidráulicas de la Compañía, cuya disponibilidad fue del 80,2% en 2002.

La producción del parque térmico convencional alcanzó la cifra de 16.283 millones de kWh, un 62% más que en 2001. Las centrales de carbón produjeron 8.092 millones de kWh, un 49,4% más que el año anterior. El resto, 8.191 millones de kWh, correspondió a las centrales de fuelóleo y gas, cuya producción fue un 77,2% superior a la de 2001. Destacó, el comportamiento de la central térmica de Pasajes, que estableció un nuevo récord de producción, con 1.565 millones de kWh netos, y la de central de Lada, que fue la mejor en cuanto a generación de energía y horas de funcionamiento.



En 2002, entró en explotación la primera la central de ciclo combinado de IBERDROLA en Castellón, de 800 MW de potencia instalada, cuya producción ascendió a 925 millones de kWh. Las centrales nucleares generaron 26.366 millones de kWh, un 41,8% sobre el total peninsular. Cabe resaltar nuevamente la elevada disponibilidad de los grupos nucleares, que alcanzaron en el Ejercicio un nivel de utilización medio del 93%.

Durante 2002, se integraron las plantas de cogeneración dependientes de IBERDROLA Diversificación en IBERDROLA Generación a través de la Sociedad EW Cogeneración. La potencia instalada en las 23 centrales de cogeneración participadas por la Compañía al cierre del Ejercicio, alcanzó los 417,5 MW, de los que 289 MW son directamente atribuibles a IBERDROLA. Asimismo, la producción eléctrica de estas centrales ascendió a 2.215 millones de kWh en 2002, de los que 1.376 millones de kWh corresponden a las plantas de IBERDROLA, un 83% más que en el año precedente.

<b>BALANCE DE ENERGÍA</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>% variación</b>	<b>% Sobre Peninsular</b>
<b>Producción propia</b>	<b>53.736 MW</b>	<b>58.435 MW</b>	<b>-8,0</b>	<b>28,8</b>
Hidráulica	10.162 MW	21.434 MW	-52,6	46,8
Térmica de carbón	8.092 MW	5.415 MW	49,4	10,1
Térmica de fuel-gas	8.191 MW	4.622 MW	77,2	51,2
Térmica ciclo combinado	925 MW	-	-	15,6
Térmica nuclear	26.366 MW	26.964 MW	-2,2	41,8
Consumo auxiliar de generación	2.122 MW	1.917 MW	10,2	25,2
<b>Producción neta</b>	<b>51.624 MW</b>	<b>56.518 MW</b>	<b>-8,7</b>	<b>28,9</b>
Consumo de bombeo	4.028 MW	1.194 MW	237,3	58,9
<b>Energía entregada en barras de central</b>	<b>47.596 MW</b>	<b>55.324 MW</b>	<b>-13,9</b>	<b>27,8</b>

### **IBERDROLA en el Mercado Mayorista de Electricidad**

Los factores que caracterizaron el funcionamiento del mercado a lo largo del Ejercicio 2002 fueron el crecimiento moderado de la demanda, un 2,30% superior a la del año 2001, la baja hidráulica y la entrada en funcionamiento de los ciclos combinados. Por otro lado, se registró un alza en los precios de los combustibles fósiles y se consolidó la fortaleza del euro frente al dólar.

En este contexto, la producción total vendida por IBERDROLA en 2002 fue de 51.747 millones de kWh, por un valor de 2.541 millones de euros a un precio medio de 49,1 € MWh, un 5% superior al precio medio del mercado. En el ejercicio 2001, la producción total vendida fue de 56.023 millones de kWh, por un valor de 2.242 millones de euros mientras que en el ejercicio 2000 ascendió a 46.576 GWh, por un valor de 2.030 millones euros. En términos de cuota de mercado, la participación de la Compañía en la energía vendida fue del 31,6% y del 30% de los ingresos. La energía vendida por IBERDROLA en los mercados gestionados por OMEL fue de 51.467 millones de kWh, un 31,3% del total. Durante el ejercicio 2001 la energía vendida por IBERDROLA en los mercados gestionados por OMEL fue de 55.336 millones de kWh, un 31% del mercado y durante el 2000 fue de 46.576 GWh. La aportación de la empresa a la energía vendida a través de los mercados de servicios complementarios alcanzó la cifra de 280 millones de kWh, mientras que durante el 2001 alcanzó la cifra de 687 millones de kWh y durante el 2000 alcanzó los 1.340 GWh lo que supone una cuota de participación del 40,1% en energía y un 39,7% en retribución. Estos valores, muy por encima de la participación global de IBERDROLA en el mercado, son el resultado de aprovechar nuestro parque generador, así como de las oportunidades que ofrecen los mercados de tiempo real. En lo que respecta a las actividades de compra de energía en el mercado mayorista para los clientes de IBERDROLA, la Compañía adquirió un total de 69.179 millones de kWh. Durante el ejercicio 2001 fue de 70.619 millones de kWh y durante el 2000 fue de 69.536 GWh De estas compras se destinaron 45.844 millones de kWh a clientes a tarifa, 23.267 millones de kWh a clientes cualificados y 68 millones de kWh a la exportación.

### **Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad español 2002**

	Energía (mill KW)	IB/Sistema (%)	Ingresos (Mill €)	IB/Sistema (%)
Mercados	51.467	31,3	2.090	29,0
Servicios complementarios	280	40,1	164	39,7
<b>Total Mercado de producción</b>	<b>51.747</b>	<b>31,6</b>	<b>2.541</b>	<b>30,0</b>

## **Trading de Energía**

Durante 2002, IBERDROLA realizó operaciones de compra y venta de energía en Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, España y Portugal que ascendieron a 13.008 millones de kWh, por importe de 335 millones €. La venta de energía supuso un incremento del 54,7% respecto al año 2001 (8.400 millones de kWh) y del 225% respecto al año 2000 (4.000 millones de kWh). Cabe destacar la presencia de IBERDROLA en el mercado francés, que representa una palanca adicional para maximizar el valor de los activos de generación de la Compañía. En 2002 participó en todas las subastas de capacidad de EDF, adquiriéndose el derecho para disponer hasta 1.061 millones de kWh. Del mismo modo, se suministró energía eléctrica por un total de 277 millones de kWh a RTE, gestor de la red eléctrica francesa, destinada a cubrir las pérdidas de la red de este país. Además, durante 2002 IBERDROLA continuó con las operaciones diarias en el Powernext, mercado organizado francés, alcanzando un total de 145 millones de kWh negociados. La Compañía también está presente en el mercado alemán de la electricidad con sede en Leipzig (EEX), donde realizó operaciones continuadas con volúmenes significativos. Tras la fusión del LPX y el EEX, IBERDROLA paso a ser agente y propietario, a través de su participación en el EEX, del único mercado de referencia en Alemania.

## **Ampliación y mejora de las instalaciones de Generación**

Durante 2002, las inversiones en Generación en España ascendieron a 874 millones € lo que supone un incremento del 51% respecto al Ejercicio precedente.

Destacan las inversiones destinadas al desarrollo del programa de construcción de centrales eléctricas de ciclo combinado de IBERDROLA en España, que contempla la puesta en marcha de 4.000 MW hasta 2005. A lo largo de 2002, IBERDROLA adquirió los activos de generación que Enron y Abengoa poseían en Arcos de la Frontera, que en conjunto suman 1.600 MW de potencia instalada. Asimismo, se comenzaron a construir los primeros 800 MW de la central de ciclo combinado de Arcos, que según el calendario previsto entrarán en funcionamiento

en octubre de 2004. Durante el Ejercicio entró en explotación la central de ciclo combinado de Castellón, de 800 MW, y se sincronizó a la red la central de ciclo combinado de Castejón, de 400 MW, y se puso en pruebas la de Bahía de Bizkaia Electricidad, de 800 MW -participada al 25% por IBERDROLA-. También continuaron a buen ritmo los trabajos de construcción de la central de ciclo combinado de Santurce, de 400 MW, y de la planta de cogeneración de Tarragona, de 400 MW -participada al 50% por IBERDROLA y RWE-.

En 2003, IBERDROLA tiene previsto aportar al sistema eléctrico 400 MW procedentes de dos centrales de ciclo combinado: Tarragona (200 MW) y Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE) (200 MW). En 2004 contribuirá con otros 1.200 MW de potencia: Santurce, en Vizcaya (400 MW) y Arcos A (800 MW). Y en 2005, con 1.200 MW más: Aceca A, en Toledo (400 MW), y Arcos B (800 MW).

A lo largo del Ejercicio, la inversión total realizada en instalaciones de producción hidráulica alcanzó los 45,4 millones €. Estos recursos se destinaron a la central de Millares II de 68 MW que entró en funcionamiento en el otoño y al Proyecto de Rehabilitación de Centrales, que incluye la rehabilitación de 1.096 MW de potencia.

Además, se procedió a la ampliación de 135,5 MW de nueva potencia en varias centrales, que fueron: 77,73 MW en hidráulica, 54,88 MW en nuclear y 3,17 MW en térmica convencional.

En cogeneración, se inauguraron las plantas de Aranda de Duero (Burgos), de 30 MW para Michelín, y la de Cartagena, de cerca de 100 MW para General Plastics. Asimismo, se encuentran en construcción las plantas de tratamiento de purines de San Millán (Léon) y Milagros (Burgos), de 7,4 MW de potencia para cada una de ellas.

## **EL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN**

Un año más, IBERDROLA mejoró su calidad de suministro gracias al esfuerzo inversor y al buen hacer de un colectivo humano que contribuyó en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Red, incluido en el Plan Estratégico 2002-2006.

En el Ejercicio 2002 el negocio de Distribución de IBERDROLA que se realiza a través de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU obtuvo unos resultados consolidados de 856,1 millones € antes de impuestos y de 650,2 millones € después de impuestos. La contribución del negocio de Distribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue de 67,5%. Los activos netos de Distribución ascendieron a 4.392 millones €. En el Ejercicio 2001, el negocio de Distribución obtuvo unos resultados consolidados de 279,3 millones de euros antes de impuestos, y de 192,8 millones de euros después de impuestos. La contribución del negocio de Distribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 21,3% en 2001.

En el Ejercicio 2000, el negocio de Distribución obtuvo unos resultados consolidados de 283 millones de euros antes de impuestos, y de 186,9 millones de euros después de impuestos. La contribución del negocio de Distribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 21,93% en 2001.

### **Red de transporte**

IBERDROLA realizó una transacción de referencia en el sector eléctrico español, al vender el 19 de julio de 2002 la totalidad de su red de transporte a Infraestructuras de Alta Tensión, S.A (INALTA), sociedad promovida por la gestora de fondos CVC Capital Partner. Dicho acuerdo contempla la prestación de servicios de operación y mantenimiento y asistencia técnica por un período mínimo de 3 años y máximo de 35 años. La operación fue autorizada por el Ministerio de Economía el 27 de diciembre de 2002.

El 22 de Julio de 2002 fue comunicado a la CNMV que Iberdrola, S.A., a través de su filial Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., llegó a un acuerdo para la venta de la mayor parte de sus activos de 400 kV y 220 kV que forman parte de la

Red de Transporte a Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. La citada venta se cerró por un importe de 577 millones de euros.

Adicionalmente, Iberdrola ha firmado un contrato de operación y mantenimiento por 35 años sobre los activos transmitidos.

El 11 de Noviembre de 2002 fue comunicado a la CNMV que IBERDROLA había ampliado el acuerdo de venta, con la inclusión de la red de fibra óptica ligada a dichos activos, sobre la que se ha garantizado su derecho de uso a largo plazo.

El precio total fijado por la venta asciende a 617 millones de euros.

Las instalaciones sujetas a esta transacción representan el 80% de los ingresos regulados anuales que recibe la Compañía por la actividad de transporte.

Así mismo, se estableció un compromiso a materializar en el plazo de un mes, para enajenar la parte de la red no incluida en el alcance inicial en condiciones económicas equivalentes y posibilitando la entrada de RedEléctrica de España (REE) en el capital de INALTA y la posible toma de control de esta sociedad por REE.

El 26 de Noviembre de 2002 fue comunicado que IBERDROLA, S.A., había convenido el día 23 de Noviembre de 2002 la venta del 100% de su red española de alta tensión a la sociedad Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA), promovida por la gestora de fondos CVC Capital Partners y en la que ha entrado a participar Red Eléctrica de España, S.A. y la venta de la red de fibra óptica ligada al mencionado activo de transporte, sobre la que se ha garantizado a favor de IBERDROLA el derecho de uso .

El 30 de Diciembre de 2002 fue comunicado que Iberdrola, S.A. una vez obtenida la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas y habiéndose levantado la suspensión de la operación por los Servicios de la Competencia de la Comisión Europea, formalizó con fecha de 27/12/02 la venta de los activos de transporte a la sociedad Infraestructuras de

Alta Tensión (INALTA) participada en un 75% por CVC Capital Partners y en un 25% por Red Eléctrica de España, S.A.

El importe total de la venta asciende a 805,7 millones de euros, con una plusvalía de 485 millones de euros, de acuerdo con el desglose siguiente:

- Red de transporte de alta tensión: 765,7 millones de euros
- La red de fibra óptica: 40,0 millones de euros

(A 31.12.02 había pendiente de cobro 447 millones de € que fueron cobrados en enero de 2003 )

*Adicionalmente:*

- La operación incluye un contrato por el cual IBERDROLA asumirá por un período mínimo de 3 años la operación y mantenimiento de las instalaciones vendidas y por el cual IBERDROLA recibirá 22,55 millones de euros anuales, totalizando en 3 años 67,65 millones de euros.
- IBERDROLA abonó en enero de 2003 como pago único 39,5 millones de euros por los derechos de uso de la red de fibra óptica ligada a las instalaciones vendidas y 2 millones de euros por el derecho de acceso a telecomunicaciones.

La operación devengará para IBERDROLA unas plusvalías de más de 300 millones de euros.

La transacción contemplada ha supuesto un hito a nivel sectorial en la valoración económica de los activos de transporte.

La operación supone un nuevo avance en el proceso de desinversión de activos no básicos previsto en el Plan Estratégico de IBERDROLA 2002-2006 (que sólo en el ejercicio 2002 fue de 1.991 millones de euros) y confirma el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento estricto de los objetivos anunciados en dicho Plan, que incluye la realización de un programa de desinversiones con el fin de financiar el plan de crecimiento orgánico en España.

## **Red de distribución**

IBERDROLA dispone de una amplia red de distribución que se extiende por 14 comunidades autónomas y 32 provincias, que abarcan una superficie de 190.000 km<sup>2</sup> que atiende a una población de más de 14 millones de habitantes. Esta red cuenta con más de 18.179 kilómetros de líneas de Alta Tensión y cerca de 195.000 kilómetros de líneas de Media y Baja Tensión y dispone además de 814 subestaciones transformadoras y más de 67.600 centros de transformación.

## **Calidad de suministro**

Gracias al programa de inversiones establecido en el Plan de Red, IBERDROLA mejoró un 16% su calidad de suministro en 2002, al situar su TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada) en 2,07 horas, frente a las 2,45 horas del año anterior, y su Índice de Disponibilidad en el 99,98%. Estas cifras, mejores que las del resto del sector eléctrico español, refrendan el firme compromiso de IBERDROLA con sus clientes: es la distribuidora de electricidad en las comunidades autónomas que disfrutan de la mejor calidad de suministro.

## **Ampliación y mejora de las instalaciones**

Durante 2002, IBERDROLA realizó un destacado esfuerzo en la ampliación y mejora de las instalaciones. Así, las inversiones en Distribución en España ascendieron a 512 millones € lo que supone un incremento del 24% respecto al Ejercicio 2001

Las inversiones llevadas a cabo en 2002 se destinaron a la mejora de la calidad de servicio, la cobertura de la demanda y la operación y explotación de la red en condiciones de máxima fiabilidad

Las inversiones destinadas a subestaciones transformadoras permitieron aumentar la potencia en los distintos niveles de transformación hasta implantar 3.000 MVA adicionales en la red, un 65% más que en 2001. Las ampliaciones fundamentalmente se realizaron en las Comunidades Autónomas de Murcia, Madrid y Valencia. Cabe resaltar, la puesta en servicio de las subestaciones



transformadoras de Fausita y Albuñón (Murcia); Aravaca, Boadilla, Lucero y Leganés (Madrid); Saladas, Compoamor y Requena (Valencia).

Asimismo, se instalaron baterías de condensadores en diferentes subestaciones, aportando 460 MVAR para la compensación de energía reactiva, principalmente en las comunidades de Madrid y Valencia.

Por lo que se refiere a la red de Muy Alta Tensión, destacan la construcción del doble circuito Benejama-Villena (Alicante) y la línea Don Benito-Mérida-Orellana (Badajoz), así como las inversiones en la zona sur de Valencia y norte de Alicante, con el paso a dúplex en 123 Kilómetros de líneas 132 kV, en las líneas de Muy Alta Tensión de Alcira-Gandía, Jijona-Benidorm, Jijona-La Nucia y La Nucia-Teulada, aumentando el 100% la capacidad de transporte ("paso adúplex" es la conversión de un circuito simple en doble circuito al objeto de aumentar la capacidad de la red).

<b>Instalaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Líneas de alta y muy alta tensión ( Km )</b>	<b>71</b>
<b>Líneas de media y baja tensión ( Km )</b>	<b>2.509</b>
Media tensión aéreas	309
Media tensión subterráneas	513
Baja tensión aéreas	897
Baja tensión subterráneas	790
<b>Potencia instalada en subestaciones transformadoras ( MVA )</b>	<b>2.959</b>
<b>Potencia reactiva en subestaciones transformadoras (MVAR)</b>	<b>460</b>
<b>Centros de Transformación (Nº)</b>	<b>2.210</b>
<b>Potencia instalada en centros de transformación (MVA)</b>	<b>1.821</b>

### **Comercialización a Tarifa**

En 2002, las actividades de IBERDROLA se centraron en maximizar la calidad de suministro y la atención al cliente, mediante el desarrollo de un importante proyecto de mejora de calidad de suministro y varios programas informáticos para

la adaptación al nuevo marco de liberalización del sector eléctrico abierto en enero de 2003.

### **Evolución del mercado**

En 2002, IBERDROLA suministró 82.023 millones de kWh a 9,17 millones de clientes, con un incremento del 2,43% respecto al año anterior. El aumento de consumo sobre el año 2001 fue del 3,13%, lo que permitió alcanzar una cuota en el mercado peninsular de distribución cercana al 40%. Por sectores de actividad, destacó el residencial y servicios, con incrementos del 5,47% y 6%, respectivamente.

<b>SECTOR</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2001</b>	<b>Crecimiento %</b>
<b>Residencial:</b> Usos domésticos	<b>21.471</b>	<b>20.358</b>	<b>5,47</b>
<b>Industria</b>	<b>35.881</b>	<b>35.818</b>	<b>0,18</b>
Agricultura, ganadería, caza...	2.619	2.794	-6,26
Siderurgia y Fundición	7.044	7.003	0,58
Cementos,cales,materiales construc	4.173	3.944	5,81
Química y petroquímica	2.239	2.067	8,36
Máquinas y transformados metálicos	3.222	3.471	-7,18
Alimentación, bebidas y tabaco	3.327	3.217	3,42
Pastas papeleras, papel...	1.727	1.824	-5,29
Industria del Caucho,materiales plásticos	2.969	3.117	-4,73
Resto de Industria	8.561	8.381	2,13
<b>Servicios</b>	<b>23.559</b>	<b>22.220</b>	<b>6,03</b>
Hostelería	3.422	3.251	5,28
Comercio y Servicios	10.583	10.030	5,51
Admón y otros servicios	6.839	6.363	7,48
Resto de Servicios	2.715	2.576	5,40
<b>Otros:</b> No especificados	<b>1.112</b>	<b>1.135</b>	<b>-2,05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82.023</b>	<b>79.531</b>	<b>3,13</b>

Y por comunidades, las que se indican en el cuadro siguiente:

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Millones de kWh</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>%Crecimiento</b>
Valencia	21.560	20.613	4,60
Pais Vasco	17.115	16.860	1,51
Madrid	16.028	15.484	3,51
Castilla y León	9.154	8.993	1,79
Murcia	5.871	5.629	4,29
Castilla La Mancha	4.735	4.638	2,10
Navarra	3.993	3.875	3,03
Extremadura	1.675	1.568	6,84
La Rioja	1.405	1.367	2,81
Cantabria	118	114	3,26
Cataluña	233	240	-3,10
Asturias	134	142	-5,62
Otros	1,6	7,8	-79,48
<b>TOTAL</b>	<b>82.023</b>	<b>79.531</b>	<b>3,13</b>

## **EL NEGOCIO COMERCIAL**

La total orientación al cliente, como objetivo clave en el desarrollo futuro de IBERDROLA, experimentó avances muy significativos en 2002, lo que sitúa a IBERDROLA en una buena posición para encarar con garantías de éxito la plena liberalización de los mercados de la electricidad y gas natural y respaldan los ambiciosos objetivos recogidos en el Plan Comercial integrado en su Plan Estratégico 2002-2006.

### **Mercado liberalizado de electricidad y gas**

IBERDROLA mantuvo su liderazgo en el mercado eléctrico liberalizado en 2002 suministrando más de 22.100 millones de kWh, lo que supuso una cuota superior al 38% y un 46% de los clientes cualificados. Dichas ventas representan el 27% de la actividad comercial de la Compañía.

Asimismo, con la vista puesta en el futuro mercado ibérico de la electricidad, IBERDROLA hizo su primera incursión en Portugal, donde ya dispone de más de 20 contratos de suministro con un consumo anual de 60 GWh.

La Compañía alcanzó un volumen de ventas de 7.561 millones de kWh, un 2.200% más respecto a la comercializada en 2001, situándose como uno de los comercializadores principales, con una cuota del 7,3% (4,5% del mercado total)

Las ventas de electricidad y gas, así como de los productos y servicios energéticos permitieron que la cifra de negocio de IBERDROLA en el mercado libre superase los 1.300 millones € en 2002, un 14,25% más que durante el Ejercicio anterior.

### **Productos y servicios**

IBERDROLA, como proveedor global de servicios para el hogar y las empresas, ofrece a sus clientes soluciones integrales a sus necesidades energéticas específicas. En 2002, las ventas de productos y servicios no energéticos crecieron un 34% con relación al año anterior.

Asimismo, la Compañía obtuvo un reconocimiento a su permanente compromiso de servicio y cuidado de sus clientes. El Teléfono del Cliente, 901 20 20 20, que atendió más de seis millones de llamadas en 2002, fue galardonado con el Premio al Mejor *Call Center* de las empresas energéticas. Éste volvió a ser el canal de relación y gestión con IBERDROLA más utilizado. El porcentaje de gestiones comerciales realizadas a través de este servicio fue del 71,21%, lo que supone un incremento del 5% con respecto a 2001.

A lo largo del Ejercicio se reforzaron otros canales de atención y comunicación con el cliente. Así, se actualizó y realizó un nuevo diseño de la web de IBERDROLA, [www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com), que superó los 54.000 usuarios registrados en 2002, un 23% más que el año anterior. Además, los clientes de la Compañía realizaron un millón de consultas a través de su oficina virtual.

### **EL NEGOCIO DE GAS**

Durante 2002, la unidad de Gas consolidó las líneas de trabajo ya iniciadas el año anterior, mediante un intenso desarrollo de sus principales actividades: aprovisionamiento de gas y desarrollo y gestión de infraestructuras.

Con unos resultados consolidados de 6,3 millones € después de impuestos, un volumen de negocio de 131,5 millones € y unas ventas superiores a 10.000 GWh de gas, IBERDROLA alcanzó una cuota del 7,3% en el mercado liberalizado de gas (4,5% sobre el total nacional).

IBERDROLA confirmó de este modo la vigencia del objetivo establecido en el Plan Estratégico 2002-2006: alcanzar un 20% del mercado del gas español en 2006, 2/3 para suministrar las centrales de ciclo combinado y 1/3 para los clientes finales

### **Suministro de gas**

En 2002, IBERDROLA firmó contratos de aprovisionamiento de gas a largo plazo con proveedores internacionales, por un volumen de 3,0 bcm (miles de millones de metros cúbicos) anuales, para España y de 0,3 para Brasil que, sumados a los ya firmados en 2000 y 2001, hacen un volumen total de 9 bcm anuales. Los contratos destinados al mercado español suponen tener garantizado un 70% de las necesidades de gas de la Compañía a largo plazo.

<b>Suministradores de Iberdrola</b>	<b>Volumen de gas adquirido (bcm)</b>
Sonatrach	1,0
Nigeria LNG Ltd.	0,5
Repsol YPF	0,2
Gas Natural Trading	1,3
Eni	1,2
Snohvit	1,5
<b>Total España</b>	<b>5,7</b>
Pemex ( Mexico)	3,0
Petrobras ( Brasil )	0,3
<b>Total Mexico y Brasil</b>	<b>3,3</b>
<b>Total Gas contratado a largo plazo</b>	<b>9,0</b>

La Compañía ha desarrollado una estrategia de aprovisionamiento basada en la obtención de condiciones competitivas en precio, gran flexibilidad de uso y minimización de riesgos. De este modo, IBERDROLA cuenta con una cesta muy diversificada por país de origen y con precios ligados a una cesta variada de índices (carbón, electricidad y petróleo). Además, la Empresa ha desarrollado acuerdos marco con numerosos productores, para disponer de gas adicional en los próximos años, en función de la evolución de la demanda. A lo largo de 2002, cerca del 72% del gas suministrado a IBERDROLA procedió de Argelia, y en su mayoría (48% sobre el total), llegó a través del gasoducto argelino. Los emiratos árabes Qatar y Omán suministraron el 22% y el 6% respectivamente. La mayor parte del gas procede de contratos a medio y largo plazo que se completaron con compras en el mercado *spot*.

### **Contratos de acceso a la red**

Durante 2002 se completaron las necesidades de contratación de peajes de acceso a la red de transporte y distribución española, a través de las plantas regasificadoras de Enagás (Barcelona y Huelva), Bahía de Bizkaia Gas (Bilbao) y Sagunto, que permitirán a IBERDROLA garantizar, en un entorno nacional de gran escasez de recursos, el suministro a todos los ciclos combinados de la Compañía que sumarán 4.000 MW en 2005, así como el desarrollo de su plan de comercialización de gas

### **Desarrollo y gestión de infraestructuras**

En mayo de 2002, entró en operación comercial el gasoducto de Infraestructuras Gasistas de Navarra, participada al 50% por IBERDROLA, cuyo objetivo es suministrar gas natural a nuestra central de ciclo combinado de Castejón (400 MW), que se sincronizó a la red en 2002.

Durante 2002, se acordó la ampliación de la capacidad de regasificación de la planta de Bahía de Bizkaia Gas, participada al 25% por IBERDROLA, de 3 a 6

bcm anuales. Esta infraestructura que está en fase de construcción avanzada entrará en funcionamiento en Agosto de 2003

Asimismo, y como muestra del compromiso inversor de la Compañía en el sector gasista nacional, IBERDROLA (30%) promovió en 2002, junto a Endesa (20%) y Unión Fenosa (50%), la construcción de la planta de regasificación de Sagunto, que alcanzará una capacidad de 5 bcm anuales y cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2005.

## **EL NEGOCIO DE ENERGÍAS RENOVABLES**

El negocio de Energías Renovables, uno de los ejes fundamentales del Plan Estratégico 2002-2006 de IBERDROLA, culminó con éxito el Ejercicio 2002 gracias al desarrollo excelente de sus actividades y al cierre de dos operaciones de gran calado con Gamesa y con el resto de sus socios en EHN. El negocio de Energías Renovables se realiza a través de Iberdrola Energías Renovables II, SA.

En 2002, IBERDROLA se confirmó como uno de las principales compañías mundiales en energías renovables, un negocio para el que el Plan Estratégico establece el objetivo de instalar 3.834 MW en 2006.

IbeRenova, la sociedad que agrupa todas participaciones de IBERDROLA en el área de energías renovables, obtuvo en 2002 unos resultados consolidados de 71,1 millones € antes de impuestos y de 60,2 millones € después de impuestos. La contribución del negocio de Renovables al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 6,2%. Los activos totales de las empresas participadas por IBERDROLA en este negocio ascendieron 1.234 millones de euros en 2002. Durante el ejercicio 2001 obtuvo unos resultados después de impuestos que ascendieron a 19,2 millones de euros. La contribución de este negocio al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA fue del 2,12% en 2001. Asimismo, los activos totales de las empresas participadas por IBERDROLA en este negocio ascendieron a 900 millones de euros en 2001. La unidad de negocio renovable se constituyó en 2001 por lo tanto no hay datos 2000.

## **Reorganización del Negocio de Energías Renovables**

En 2002, IBERDROLA reorganizó con éxito el negocio de energías renovables. La reestructuración, que ratifica la decidida apuesta de la Compañía por incrementar su parque de generación mediante fuentes limpias, fue posible gracias a la firma de dos importantes acuerdos con Gamesa y sus socios en EHN.

Con fecha 30 de Septiembre de 2002 fue comunicado que Iberdrola, a través de su filial de energías renovables IbeRenova, y Gamesa suscribieron un acuerdo estratégico de colaboración en el área de las energías renovables. El acuerdo contempla la adquisición por parte de Iberdrola de una serie de parques eólicos propiedad de Gamesa, así como un contrato a largo plazo de suministro de aerogeneradores a Iberdrola por parte de Gamesa. Asimismo, se contempla la constitución de sociedades conjuntas para la explotación de parques eólicos, tanto en España como en el extranjero.

En concreto, el acuerdo incluye los siguientes elementos:

(a) Iberdrola adquirirá a Gamesa parques eólicos con una potencia atribuible de 666 MW operativos a finales de 2002, por un precio total de 693 M.Eur (incluyendo la deuda asumida). Adicionalmente, el acuerdo incluye la adquisición por Iberdrola de una serie de parques con una potencia total atribuible de 316 MW, que estarán operativos durante el periodo 2003-2006, por un precio de entre 337 y 376 M.Eur. (incluyendo la deuda asumida). De esta potencia adicional, 283 MW estarán operativos en diciembre de 2003.

(b) Iberdrola adquirirá a Gamesa aerogeneradores por un total de 1.100 MW hasta el 31 de diciembre de 2006.

(c) Iberdrola y Gamesa constituirán una sociedad participada en un 60% y 40% respectivamente para la explotación de un conjunto de parques eólicos actualmente promovidos por Gamesa en La Rioja, Castilla y León y Castilla La



Mancha, generándose importantes sinergias en Iberdrola al estar ubicados todos ellos en sus zonas de distribución.

(d) Finalmente, Iberdrola y Gamesa constituirán una segunda sociedad, participada también en un 60% y 40% respectivamente, para la explotación de parques eólicos en Francia, Reino Unido, Holanda, Irlanda, Bélgica, además de otros países que pudieran acordar las partes.

Los parques objeto de la presente operación tienen previsto un funcionamiento medio de 2.650 horas equivalentes anuales, un 21% superior a la media prevista por la nueva Planificación Energética para los 13.000 MW eólicos en operación previstos para el 2011. En base a las magnitudes anteriores, el precio de la operación representa un índice de energía de entre 0,395 y 0,410 M.Eur/GWh.

Como resultado de la operación, Iberdrola tiene instalada una potencia atribuible procedente de fuentes de energías renovables de 1.400 MW en diciembre de 2002 y se estima que sea de 3.030 MW en diciembre de 2003. Esto implica que a diciembre de 2003 Iberdrola tendrá operativa el 79% de la potencia de energía renovable prevista en su Plan Estratégico, que a diciembre de 2006 contempla el funcionamiento de más de 3.800 MW.

La apuesta de Iberdrola por las energías renovables contribuye a mejorar el carácter limpio de su equipo de generación, en línea con la política de la Unión Europea de fomento decidido de estas energías. Europa se ha comprometido a que en 2010 un 22,1 % de su consumo eléctrico proceda de fuentes renovables y en el caso de España este compromiso se sitúa en el 29,4%, que es asumido por la planificación energética aprobada recientemente. Iberdrola tiene instalada una potencia atribuible procedente de fuentes de energía limpia (gran hidráulica y renovables) de 9.927 MW en diciembre de 2002 y se estima que sea de 11.480 MW en diciembre de 2003.

Con la incorporación de la potencia eólica que resulta de esta operación, Iberdrola ha logrado , a finales de 2002, el 53% de su parque de generación sea de carácter renovable, y que el 69% de su producción eléctrica esté exenta de

emisiones de CO2 relacionadas con el Cambio Climático, obteniendo con ello una ventaja competitiva de cara al futuro.

Finalmente, las inversiones de Iberdrola en Energías Renovables se adecúan de forma idónea a los principios del Documento de Planificación Energética 2002-2011, aprobado por el Gobierno. Así, dicho Documento establece en el campo de las energías renovables el objetivo de alcanzar en España en el año 2011 una potencia instalada total de 14.000 MW con una inversión de 12.000 MM Eur. De este modo, las directrices marcadas por la Administración constituyen un incentivo inequívoco para la inversión en el campo de las energías renovables.

### **Parque de generación**

IBERDROLA confirmó su liderazgo como operador de parques eólicos en España en 2002, tanto en términos de potencia instalada como por el número de horas de funcionamiento.

A finales de 2002, IBERDROLA participaba en 1.545 MW de potencia instalada en renovables (1.275 MW eólicos y 270 MW de minihidráulicas), de los que 1.400 MW son atribuibles a la Compañía. Asimismo, esta potencia representó un 7,4% sobre el total de la capacidad instalada por IBERDROLA en 2002.

### **Producción**

La producción de energía generada por IBERDROLA a partir de fuentes renovables fue de 2.173 millones de kWh en 2002, lo que supone un incremento de cerca del 20% respecto a la de 2001. Además, esta cifra representó cerca de un 4% de la producción total de la Compañía.

### **Nueva capacidad**

IberRenova instaló a lo largo de 2002, 472,77 MW eólicos. Así, se construyeron y conectaron a la red 14 nuevos parques: Serra do Burgo y Larouco, en Galicia; Cruz I, Cruz II, Monte Molón, Campalbo, Mira, Cerro Vicente I, Cerro Vicente II, Pinilla y Campisábalos, en Castilla La Mancha; y Yerga II, Escurrillo y Gatún, en

La Rioja. En mayo de 2002, IBERDROLA y sus socios Gasindur, S.L. y el Grupo de Negocios Duero, S.A. crearon Biovent Energía S.A., cuyo objetivo principal es la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables en la Comunidad de Castilla y León. A lo largo del Ejercicio, dicha Sociedad comenzó a construir en la provincia de Burgos, los parques eólicos de Valdeporres (31 MW) y La Magdalena (39 MW), que entrarán en funcionamiento en los primeros meses de 2003.

Asimismo, IBERDROLA inició en 2002 diferentes actividades de promoción eólica en Andalucía, Cataluña, Aragón y Extremadura, donde espera obtener adjudicaciones que pueden alcanzar los 200 MW. En el ámbito de la energía minihidráulica, IBERDROLA comenzó con la construcción de las centrales de Talavera y Palomarejo (Toledo), que suponen una inversión conjunta de 8,5 millones €. La producción anual de ambas centrales es de unos 20 GWh y está prevista su puesta en marcha en julio y septiembre de 2003.

Además, la Compañía inició en Toledo la construcción del Centro Unificado de Operación y Mantenimiento (CORE) de todas las instalaciones renovables gestionadas, con objeto de optimizar la gestión técnica de las instalaciones y su rendimiento económico, lo cual se traducirá en mejoras de eficiencia y reducciones de costes.

## **EL NEGOCIO INTERNACIONAL**

La estrategia internacional de IBERDROLA está basada en el crecimiento rentable, solidez y control de riesgos. Los dos ejes principales de expansión son: Región Sudamérica y Región México-Guatemala.

Del negocio internacional hay que destacar en 2002 el incremento del 64% de la cifra de negocio de México, impulsada por la contribución a los resultados de la central de ciclo combinado de Monterrey. Por su parte, la Región de Sudamérica contribuyó con 440 millones € a la cifra de negocio del Grupo IBERDROLA en 2002. En 2001, el negocio Internacional de IBERDROLA obtuvo unos resultados

consolidados de 40,4 millones de euros antes de impuestos y 49,3 millones de euros después de impuestos, lo que supone un incremento del 54,5% respecto al beneficio neto del Ejercicio anterior. En el año 2000, el Beneficio antes de impuestos fue de 19,2 millones de euros mientras que el Beneficio después de impuestos fue de 31,9 millones de € ( datos homogeneizados consolidando por integración proporcional las inversiones en Brasil y Guatemala. )

A lo largo de 2002, IBERDROLA invirtió 725 millones € en el área internacional, más del 27% del total invertido por el Grupo. Los activos netos totales ascendieron a 2.114 millones € IBERDROLA participa en la gestión de 25 empresas distribuidas en cinco países: Brasil, México, Guatemala Bolivia y Chile. En su conjunto estas compañías tienen un valor patrimonial de 1.421 millones € unos activos totales de 3.401 millones € y una facturación de 862 millones €

## **Región Sudamérica**

### ***Brasil***

IBERDROLA está presente en el nordeste de Brasil, donde distribuye energía eléctrica a través del Consorcio Guaraniana, en tres de los principales estados de ese área geográfica: Coelba (Companhia de Electricidade do Estado da Bahia), Celpe (Companhia Energética de Pernambuco) y Cosern (Companhia Energética do Rio Grande do Norte), que en su conjunto atendieron a 6,2 millones de clientes, lo que supone un incremento del 4% respecto al Ejercicio 2001. Las tres distribuidoras vendieron 18.523 millones de kWh que representan una cuota del 40,32% del mercado regional y del 6,56% del total del país. Asimismo, la facturación conjunta de estas tres compañías ascendió a 1.257 millones de euros en 2002, con un aumento del 26% con respecto al Ejercicio anterior.

Durante 2002, IBERDROLA continuó desarrollando los proyectos de las centrales de generación de energía eléctrica con el objetivo estratégico de reducir el riesgo de los negocios de distribución, garantizando el autoabastecimiento a largo plazo de las filiales brasileñas de distribución.

En 2002 entró en funcionamiento la central hidroeléctrica de Itapebí (450 MW de potencia), con dos de sus tres grupos de 150 MW ya operativos, lo que supone un total de 122 MW atribuibles a IBERDROLA. Asimismo, continuaron a buen ritmo las obras de construcción de la planta de la central de Termopernambuco, de 520 MW, que será la mayor generadora de electricidad del norte y nordeste de Brasil y que tiene prevista su conexión a la red y entrada en operación comercial en 2003.

El efecto en las cuentas de IBERDROLA de la depreciación sufrida por el real ha sido de 508 millones de € en Fondos Propios.

El impacto de la devaluación del real brasileño y la ralentización del crecimiento de la demanda en Brasil se ha visto compensado por la entrada en explotación de la Central de Ciclo Combinado en Monterrey (México) así como por la mayor aportación del negocio de energías renovables e inmobiliario.

### ***Bolivia***

En 2002, IBERDROLA fue el primer distribuidor de energía eléctrica de Bolivia gracias a las compañías distribuidoras Electropaz y Elfeo, que en su conjunto suministraron más de 1.110 millones de kWh a 363.675 clientes, lo que supone cerca del 40% de toda la energía distribuida en el país.

IBERDROLA también participa en las empresas de servicios Cadeb y Edeser, que en 2002 realizaron importantes obras de construcción de redes. En su conjunto, las cuatro empresas facturaron 72.902 miles de USD.

### ***Chile***

Durante 2002, las dos centrales hidroeléctricas Peuchén (77 MW) y Mampil (49 MW), pertenecientes a la filial de IBERDROLA Iberoamericana de Energía (Ibener), generaron 536 millones de kWh, lo que supone un incremento del 25% respecto al año 2001.

Cabe destacar el crecimiento de un 51% en la venta de contratos de energía firmados por Ibener en 2002. En su conjunto, las dos centrales facturaron más de 14.023 miles de euros en 2002, un 25% más que en el Ejercicio 2001.

En el sector del agua, la participada Essal incrementó su facturación en un 21%, alcanzando un total de 274.915 clientes en 2002. Asimismo, el beneficio neto de la compañía alcanzó los 24.604 millones de euros un 110% más que el obtenido en 2001.

### ***Región de México -Guatemala***

La estrategia de IBERDROLA en esta región se centra en las áreas de Monterrey y Altamira estrechamente ligadas a las principales infraestructuras de gas y el desarrollo industrial de México.

En 2002, IBERDROLA se consolidó como el primer productor privado de electricidad en generación eléctrica en México, gracias a la adjudicación de una nueva central de ciclo combinado, La Laguna II, de 500 MW de potencia, con lo que ya tiene 2.700 MW de capacidad contratada a diciembre de 2002, de los que 2.000 MW suministrarán energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 700 MW a un conjunto de clientes industriales de la mayor relevancia en el país.

En agosto de 2002, IBERDROLA inauguró la central de ciclo combinado de Monterrey (México), de 1.000 MW de potencia instalada, que junto a los 37 MW de Femsá-Titán, suman 1.037 MW operativos a lo largo del Ejercicio. La inversión prevista hasta el 2006 para todos los proyectos de ciclo combinado asciende a 1.500 millones €, que se financiará mediante deuda corporativa, a través de entidades multilaterales tales como BID y EximBank y, en su caso, a través de financiación de proyecto, siendo el dólar la moneda funcional y contando con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como cliente principal. De esta manera, se trata de proyectos en los que los riesgos se hallan minimizados tanto desde el punto de vista comercial como monetario. Durante 2003 está previsto que entren en operación comercial más de 1.000 MW correspondientes a la central de ciclo

combinado de Altamira III y IV. En el cuadro pueden verse los proyectos de IBERDROLA en México.

Hay que reseñar que en México la moneda funcional es el dólar, por lo que la fluctuación del peso mexicano frente a la moneda USA no produce efecto en las cuentas de IBERDROLA.

En Guatemala, IBERDROLA es líder en la distribución de la electricidad a través de la participada Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., (EEGSA) la primera distribuidora del país, que vendió 3.342 millones de kWh en 2002 a un total de más de 670.000 clientes, lo que supone una cuota de mercado del 64%.

### **Programa de construcción de centrales de ciclo combinado**

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad MW</b>	<b>% IBERDROLA</b>	<b>Clientes</b>	<b>Localización</b>	<b>Estado</b>
Enertek	Cogeneración	120	100	Industriales	Tamaulipas	Operación
Monterrey	Ciclo Combinado	500	100	CFE	Monterrey	Operación
Alfa & Pegi	Ciclo Combinado	250	100	Alfa/Industriales	Monterrey	Operación
		250	100	Alfa/Industriales	Monterrey	Operación
Femsa Titán	Cogeneración	37	100	Femsa/Titán	Monterrey	Operación
Altamira III,IV	Ciclo Combinado	1.036	100	CFE	Tamaulipas	Construcción
La Laguna	Ciclo Combinado	500	100	CFE	Durango	Construcción

### **NEGOCIO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA**

A través de Iberdrola Ingeniería y Consultoría SAU, la Unidad de Ingeniería y Consultoría presta una amplia gama de servicios para clientes, tanto en el mercado nacional como internacional, al tiempo que apoya a IBERDROLA en el diseño, proyecto y construcción de instalaciones para el desarrollo de la propia Empresa.

Un año más, la filial de Ingeniería y Consultoría de IBERDROLA finalizó el Ejercicio 2002 con un balance positivo. Así, IBERINCO, la empresa líder en ingeniería de instalaciones eléctricas en España, obtuvo un beneficio después de

impuestos de 14 millones € con un incremento del 27,2% sobre el obtenido en el año 2001.

La cifra de negocio de IBERDROLA Ingeniería y Consultoría en 2002 fue superior a 220 millones €. De estos ingresos el 31% correspondieron a trabajos realizados para clientes no pertenecientes al Grupo IBERDROLA. Durante 2002, IBERINCO confirmó su presencia internacional y el incremento de las contrataciones fuera del Grupo. Así, de los 273 millones € de las adjudicaciones en 2002, un 32% correspondieron a proyectos internacionales y un 47% a trabajos realizados fuera del Grupo IBERDROLA.

A lo largo del Ejercicio, la filial de Ingeniería y Consultoría de IBERDROLA, creó dos nuevas unidades: Operaciones, para gestionar grandes proyectos, y Desarrollo de Negocio, para impulsar las actividades comerciales, el desarrollo internacional y los proyectos llave en mano.

Entre los principales proyectos realizados por IBERINCO en 2002 destaca la finalización de la central de cogeneración de General Plastics en Cartagena (Murcia), así como el inicio de los trabajos para la central de ciclo combinado de Arcos de la Frontera (Cádiz). Asimismo, se realizaron trabajos de gestión y supervisión de la ingeniería y construcción de las centrales de ciclo combinado de Castellón, Castejón, Bahía de Bizkaia, y Santurce en España; Monterrey, Altamira III-IV y La Laguna II, en México y Termopernambuco y Termoaçú, en Brasil. En generación hidráulica se desarrollaron trabajos de ingeniería y construcción para las centrales de Itapebi (Brasil) y Millares II (Valencia), que entraron en funcionamiento en 2002. En energía eólica, IBERDROLA Ingeniería y Consultoría inició los proyectos llave en mano para los parques eólicos de Serra do Burgo, Larouco, Campisábalos, Gatún, Escurrillo, Yerga I y Yerga II. En cuanto a las redes de transporte y distribución; construyó 13 nuevas subestaciones, puso en servicio 9, y amplió 4 existentes, lo que permitió la entrada en servicio de 14 parques eólicos en diferentes regiones. En el área internacional, IBERINCO se adjudicó la construcción de la infraestructura eléctrica en el noroeste de México por un importe de más de 56 millones de dólares, un proyecto licitado por la



Comisión Federal de Energía (CFE) del citado país. En consultoría, cabe resaltar los trabajos de asistencia técnica para el desarrollo de la red de telecomunicaciones de la empresa rumana Transelectrica, y la realización del proyecto de apoyo a la gestión del mercado eléctrico de Georgia.

## **NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS**

En 2002, las actividades de la unidad de Negocios no Energéticos estuvieron orientados conforme a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2002-2006, a la reordenación de la cartera industrial y a la enajenación tanto de las participaciones consideradas no estratégicas como de activos inmobiliarios no adecuados a las necesidades actuales.

IBERDROLA traspasó una parte de sus empresas participadas a la Corporación IBV y desinvirtió en sectores no estratégicos - agua y servicios - , y en activos inmobiliarios - los edificios corporativos de Hermosilla y Claudio Coello, en Madrid - propiedad del Grupo IBERDROLA, cumpliendo las expectativas establecidas en el citado Plan y obteniendo un resultado de 37,756 millones de euros que han sido totalmente desembolsado durante el ejercicio 2002. En 2002, la unidad de Negocios no Energéticos obtuvo unos resultados consolidados de 80,9 millones € antes de impuestos y 26,9 millones de € después de impuestos. La contribución al resultado consolidado del Grupo fue del 2,8% en el Ejercicio. Asimismo, el peso de los activos de los Negocios no Energéticos en el balance consolidado de IBERDROLA ascendió al 7,5%. En 2001, las empresas de la Unidad de Negocios no Energéticos obtuvieron unos resultados consolidados de 179,2 millones de euros después de impuestos. La contribución al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA fue del 19,8% en 2001. En 2000 las empresas de la Unidad de Negocios no Energéticos obtuvieron unos resultados consolidados de 266,9 millones de euros antes de impuestos y de 243,2 millones de € después de impuestos. La contribución al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA fue del 28% en 2000. ( datos homogeneizados consolidando por integración proporcional las inversiones en Brasil y Guatemala )

### ***Sector del Agua***

El 19 de julio de 2002, IBERDROLA vendió el 75% del capital de sus empresas de agua en España, PRIDESA y ONDAGUA, S.A., a la filial de RWE Thames Water, por importe de 128 millones € (94,5 millones de euros ya materializados, correspondiendo el resto a una opción de compra/venta mutua por el 25% restante) y con una plusvalía de 13 millones de €). Mientras no sea ejercitada la opción, IBERDROLA mantendrá el 25% restante, colaborando con Thames en los próximos años.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Iberdrola que contempla la desinversión en activos no estratégicos con el fin de concentrar recursos en el negocio tradicional.

### ***Sector de Telecomunicaciones y Medios***

Los ingresos correspondientes a la participación de IBERDROLA en las empresas del sector superaron los 133 millones de € en 2002, lo que supone un incremento del 33% respecto al Ejercicio precedente, lo que supone el 23,58% en relación al resultado del Grupo de 2002.

En 2002, IBERDROLA para optimizar inversiones pasó a controlar la operadora Neo-Sky, resultado de la fusión de las empresas Abrared y Sky Point, adjudicatarias del servicio de banda ancha con tecnología LMDS. Asimismo, dicha compañía comercializará la capacidad de transmisión de la red de fibra óptica de IBERDROLA y contará con una cartera potencial de clientes de 9,17 millones para ofrecer servicios avanzados de telecomunicaciones.

En telefonía, IBERDROLA participa con un 10,53% en Euskaltel. Esta compañía incrementó su cuota de mercado en el País Vasco hasta alcanzar el 40,3% en telefonía fija y 28,6% en telefonía móvil en 2002.

En el Ejercicio 2002 IBERDROLA elevó su participación en Media Park, hasta alcanzar el 67,58% ya que acudió a una ampliación de capital suscribiendo el

93,55% y diluyendo de esta manera al resto de socios. De ésta manera se facilitará su desinversión futura.

### **Sector Inmobiliario**

Durante 2002, la actividad de APEX Inmobiliaria creció notablemente. Su cifra de negocio se incrementó en un 56,3% respecto a la del Ejercicio 2001, alcanzando los 386 millones € mientras que el resultado después de impuestos de la inmobiliaria pasó de 54 millones € a 81 millones € en 2002.

En 2002, la rentabilidad antes de impuestos sobre los fondos propios de APEX alcanzó el 25,4%. Asimismo, los fondos propios de la citada Compañía se situaron en 472 millones € tras repartir un dividendo a cuenta de 40 millones €. A lo largo del Ejercicio, APEX invirtió 170 millones € de los que 15 millones € fueron destinados a la inversión en patrimonio, y el resto a la compra de suelo para promoción. Al final del año 2002, la Inmobiliaria contaba con 22 promociones en construcción, totalizando 2.131 viviendas.

### **Corporación IBV**

La Corporación IBV, participada al 50% por IBERDROLA y BBVA, obtuvo un beneficio neto después de impuestos de 18,2 millones € en 2002. En el 2001, aportó 66,4 millones de euros al beneficio después de impuestos de IBERDROLA. La aportación del ejercicio 2000 fueron 165 millones de € pero esto está afectado por el hecho de que en ese ejercicio Gamesa se consolidaba por integración global antes de la OPV 2001, ejercicio a partir del cual se integra por equivalencia. Se adjunta un cuadro con algunas magnitudes básicas para IBV consolidado (en miles de euros):

—	2000	2001	2002
Total activo	1.997.254	990.530	926.012
Cifra negocio	1.672.094	940.188	821.874
Bº consolidado antes de impuestos	405.636	136.389	22.534
bº atribuido a la dominante	330.653	132.813	31.669

A partir de estos datos, el resultado 2000 atribuible a Iberdrola fue de 165 M.

Durante el ejercicio 2003 se ha procedido a la venta del 6% de Gamesa como se detalla en el Capítulo VII de este Folleto.

En 2002, la Corporación IBV recibió de sus socios la aportación de participaciones en empresas relacionadas con Nuevas Tecnologías, Internet y Fondos de Capital Riesgo. Así, IBERDROLA aportó su participación en Kristina IBS (100%), Mattio on Line (100%), E.Informa (50%), Shopnet (16,7%), TechPlus III (30%) y GTI (5,3%).

En el Capítulo III se muestra una tabla indicativa de las principales participaciones de la Corporación IBV.

## HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO:

Dentro de las líneas de actuación de IBERDROLA dirigidas a fortalecer su potencial de crecimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas con destacadas empresas, líderes en sus respectivos mercados, ocupa un importante lugar.

Con fecha 27 de Marzo de 2002 fue comunicada la formalización de la compra de un 13% de Gas Natural México.

Con fecha 3 de Abril de 2002 fue comunicado la formalización de la venta de las participaciones gasistas en Brasil y Colombia a Gas Natural.

Con fecha 4 de Abril de 2002 fue comunicado la entrada en operación comercial de los primeros 500 MW de la central de ciclo combinado en Monterrey (México).

Con fecha 9 de Abril de 2002 fue comunicado que el Grupo Iberdrola resultó adjudicatario en la venta de ENRON ESPAÑA GENERACION,

Con fecha 18 de Abril de 2002 fue comunicado el acuerdo de compra por Iberdrola Generación a Abengoa del 100% de las acciones de su filial Guadalcaçín Energía, S.A.U., sociedad que desarrolla un proyecto de central eléctrica de ciclo combinado de 400MW de potencia instalada en Arcos de la Frontera (Cádiz).

(miles de euros)	Precio compra	Precio venta	Fondo de comercio	Plusvalía
Compra Gas Natural México	158.940	0	104.807	0
Venta gases Brasil	0	105.350	0	35.777
Venta gases Colombia	0	50.309	0	-3.964
Compra Enron	124.580	0	0	0
Compra Guadalcaçín	15.414	0	0	0

( la plusvalía de Brasil no está recogida en 2002, sí la venta pero no se puede registrar la plusvalía hasta que la autoridad de competencia autorice la operación. Esa plusvalía se ha quedado en ajuste periodificación del balance consolidado.)

Con fecha 30 de Abril de 2002 fue comunicado la entrada en operación comercial del tercer grupo de 250 MW de la central eléctrica de ciclo combinado en Monterrey (México).

Con fecha 1 de Agosto de 2002 fue comunicada la adjudicación en México de la construcción de la central de ciclo combinado La Laguna II, de 500 MW.

Con fecha 18 de Noviembre de 2002 fue comunicado el acuerdo de segregación y reparto de activos de EHN.

Con fecha 18 de Diciembre de 2002 fue comunicado que Iberdrola había obtenido un crédito sindicado por 1.750 millones de euros.

## **EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD**

El R.D.1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se estableció la tarifa eléctrica para el año 2002, fijó un aumento medio en las tarifas de la electricidad del 0,32%, rompiendo la senda de descensos de los últimos años.

Este cambio de tendencia contribuirá al fortalecimiento de las empresas del sector, que en cualquier caso siguen realizando un considerable esfuerzo en eficiencia y reducción de costes, ya que, teniendo en cuenta la inflación del año 2002, el precio de la electricidad en términos reales descendió un 3,68%.

Si se considera los seis últimos años, el precio medio de la electricidad ha pasado de los 8,1 c e kWh (13,6 pta./kWh) del año 1997, a los 7,1 c e kWh (11,8 pta./kWh) de 2002, lo que supone un descenso del 14,45%. Durante ese período de tiempo el IPC creció un 15,9%

Desde hace unos años, España se encuentra entre los países de la Unión Europea que tienen los precios de la electricidad más bajos

## **REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO**

Tanto la propia IBERDROLA como algunas de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero.

A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad. La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:

-A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la

demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

-La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

-Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.

-Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

-Red Eléctrica de España,S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

-Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.



3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

-Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes.

Con fecha 1 de enero de 2003, se han liberalizado la totalidad de los consumos eléctricos.

-Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

-La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del Ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del Ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el Ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales eran el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes que no se hayan acogido a la capacidad de elección de suministro.

El Real Decreto 2017/1997 y el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establecen, entre otros aspectos, los diferentes componentes de coste que deberán ser considerados en la determinación de la tarifa media anual, así como una metodología de cálculo objetiva de la misma que permita la plena elegibilidad a todos los consumidores, garantizando, a su vez, que el servicio se presta en condiciones adecuadas y que sea para las empresas un elemento de previsibilidad que les permita la realización de las inversiones a acometer con una estabilidad razonable.

En ese sentido, el Real Decreto 1432/2002 establece que la variación de la tarifa eléctrica media no podrá, en principio, ser superior al 1,4%, si bien fija determinados criterios de revisión de cuya aplicación podrá derivarse una revisión adicional al alza del 0,6%, o la que corresponda a la baja.

5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la

competencia para las empresas del sistema. Este período transitorio se vió prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia.

#### 6) Separación de actividades

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas, o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A., Companhia Energética de Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.

#### **Liquidación por actividades reguladas y déficit de ingresos:**

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le

son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija.

IBERDROLA es el sujeto jurídico de las liquidaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia y al déficit de ingresos que se describe posteriormente, siendo su filial Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el sujeto jurídico de las liquidaciones correspondientes a las actividades de distribución y transporte.

A la fecha de la formulación de las cuentas anuales, IBERDROLA y su filial Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. no han recibido las liquidaciones definitivas de la redistribución de los indicados costes e ingresos entre las distintas empresas del sector eléctrico español referentes a los ejercicios 2002, 2001 y 2000. No obstante, en base a las correspondientes liquidaciones provisionales realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y a otra información disponible referente a la actividad eléctrica en España para dichos ejercicios, se estima que las liquidaciones definitivas de dichos periodos presentarán un déficit de ingresos que se traduce en el hecho de que lo recaudado en los indicados ejercicios por las empresas del sector eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no será suficiente para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes permanentes del sistema.

En relación con el mencionado déficit, la Orden del Ministerio de Economía de 21 de noviembre de 2000, fijó el método de reparto entre las diferentes empresas del sector de los déficits de ingresos que pudieran surgir en las liquidaciones de las actividades reguladas para el ejercicio 2000 y siguientes, estableciendo asimismo que las cantidades asignadas y descontadas a cada empresa por dicho concepto serán tenidas en cuenta a la hora de determinar el saldo de costes de transición a la competencia acreditado a las mismas al 31 de diciembre de cada año y, por consiguiente, su recuperación, al igual que el resto de los costes de transición a la competencia acreditados, estaba condicionada a que durante los años subsiguientes y hasta el 2010 inclusive, existieran diferencias positivas

suficientes entre los ingresos medios obtenidos en la tarifa eléctrica y los costes del sistema).

El importe estimado del déficit de ingresos correspondiente a IBERDROLA hasta el 31 de diciembre de 2002, determinado en base a la información disponible a la indicada fecha y teniendo en cuenta el método de reparto establecido por la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, asciende a 594.364 miles de euros, de los cuales 486.484 miles de euros corresponden al ejercicio 2002.

Por otra parte, en el ejercicio 2002 se ha publicado el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se define una nueva metodología de cálculo para fijar la tarifa media de cada año, estableciéndose que ésta, durante el periodo 2003 a 2010, incluirá como componente de la misma la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos de las actividades reguladas destinadas al suministro de energía eléctrica que se haya producido hasta el 31 de diciembre de 2002. Asimismo, el citado Real Decreto 1432/2002 fija la asignación que le corresponde recibir a cada empresa del mencionado desajuste de ingresos sectorial, y que para IBERDROLA se fija en el 34% del mismo, siendo este porcentaje inferior al que efectivamente ha soportado IBERDROLA, y que resulta de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2002 del método de reparto del déficit de ingresos establecido en la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000.

Como consecuencia de lo indicado en el párrafo precedente, al cierre del ejercicio 2002, IBERDROLA ha procedido a contabilizar una cuenta a cobrar de 524.713 miles de euros que se corresponde con el 34% de la estimación del déficit de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2002, una vez corregido por la actualización financiera del mismo a dicha fecha y de los cuales 56.440 miles de euros, cuyo cobro o facturación está previsto para el ejercicio 2003, han sido incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras temporales – Otros créditos" figurando el resto en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Crédito regulatorio por déficit de ingresos" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002.

## **RETRIBUCION FIJA POR TRANSITO A LA COMPETENCIA**

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconocía, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, durante dicho período transitorio, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podía superar 11.951.493 miles de euros. Este importe comprendía los siguientes conceptos:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consumieran efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo ascendía a 1.774.645 miles de euros.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, IBERDROLA, como titular directo al 31 de diciembre de 1997 de instalaciones de producción de energía eléctrica afectas al anterior marco normativo, era acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación genérica. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto

en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes que se percibieron con cargo al ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, sería satisfecho mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica. Asimismo, la citada Ley establecía que el 20% restante sería satisfecho como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución en concepto de compensación por consumo de carbón autóctono es liquidada directamente a Iberdrola Generación, S.A.U., al ser ésta la que consume dicho carbón en sus centrales térmicas de generación. La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, pasa a tener el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2001 fue publicado el Real Decreto-Ley 2/2001. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la aplicación de la quita descrita con anterioridad, nunca podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se componen de un valor máximo de 8.663.601 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deducirá del valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la Sociedad que corresponda. En este sentido, la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 2001 por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos a 31 de diciembre de 2000 determina que, a dicha fecha, a IBERDROLA le correspondían 1.762.427 miles de euros por este concepto, que suponían un 24,63% del importe total del sector, que ascendía a 7.156.576 miles de euros.
- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán "por diferencias", en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica.



- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, debían, en el caso de que se recuperaran mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. IBERDROLA procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estimaba soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó que no era necesario realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros. El coste de estos activos pendiente de recuperación al 30 de junio de 2000 fue objeto de aportación a Iberdrola Generación, S.A.U. como consecuencia del proceso de segregación jurídica llevado a cabo por IBERDROLA en el ejercicio 2000.

- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente. Estos costes no fueron aportados en el proceso de segregación jurídica.

- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros. Estos costes tampoco fueron objeto de aportación en la indicada segregación jurídica.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que supuso la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 estableció que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba IBERDROLA, podían, exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000, sanear con cargo a reservas voluntarias el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerara razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia.

En este sentido, en el ejercicio 2000, IBERDROLA saneó con cargo a reservas voluntarias el importe de los activos pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2000 cuya recuperación no estaba asegurada de acuerdo con los cobros previstos por retribución fija, que ascendía a 540.628 miles de euros, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, que ascendía a 189.220 miles de euros. Este importe correspondía a la totalidad de las periodificaciones propias del Sector Eléctrico y de las diferencias de valoración y cambio y a parte de los costes de reestructuración descritos anteriormente.

Los criterios aplicados por IBERDROLA en los ejercicios 2001 y 2002 en lo referente al registro contable de la retribución fija se describen a continuación:

### **Ejercicio 2001**

– En el ejercicio 2001, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, al no estar garantizada la retribución fija y no haberse producido cobros por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, IBERDROLA no contabilizó ningún ingreso por este concepto. No obstante, IBERDROLA, en dicho ejercicio, registró con abono al epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 13.258 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto – Ley 2/2001.

- No obstante, en vista de cómo evolucionaban los precios de la energía en el mercado mayorista, IBERDROLA estimó como probable que los costes de los activos de generación en posesión de su filial Iberdrola Generación, S.A.U., cuya recuperación estaba afecta al cobro de la retribución fija, serán recuperados durante el período remanente de su vida útil a través de los precios de dicho mercado, y, por consiguiente, decidió amortizar los mencionados costes linealmente en el período indicado, y a su vez acelerar la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia que directamente soporta, de tal forma que el monto de la amortización registrada en el ejercicio 2001 por ambas sociedades coincida con el 12,73% sobre el conjunto de dichos activos, porcentaje éste que resulta de la senda elaborada por la Sociedad el 31 de diciembre de 2000 en base a sus mejores estimaciones en cuanto a la recuperación a través de la retribución fija de los activos afectos durante el período 2001-2010, según establece el Real Decreto-Ley 2/2001.

El importe de la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia determinado como se indica anteriormente, y registrado por IBERDROLA en el ejercicio 2001, ascendió a 57.897 miles de euros y figura registrado en el epígrafe "Dotaciones para la amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

## **Ejercicio 2002**

- Como consecuencia de la situación de déficit de ingresos, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 no recoge ingreso alguno por retribución fija, al no haberse producido cobro alguno por diferencias en este ejercicio.

- En lo que se refiere a los costes de transición a la competencia asignados a activos de generación, IBERDROLA sigue considerando, al igual que en el ejercicio 2001, que van a ser recuperados a través del mercado mayorista de generación. En consecuencia, ha continuado amortizando dichos costes en el periodo de vida útil remanente de cada instalación a que dichos costes están asignados.

- Por otra parte, teniendo en cuenta que la normativa contable en vigor establece que, si en un ejercicio el importe reconocido por retribución fija por tránsito a la competencia fuera nulo, el activo que pudiera figurar en el balance como recuperable a través de la misma se imputará íntegramente al resultado del citado ejercicio, salvo que medien circunstancias que permitan prever de forma racional que se obtendrán ingresos por este concepto, y considerando, a su vez, que en las circunstancias actuales, existen dudas en cuanto a la recuperación futura mediante cobros "por diferencias" de los derechos acreditados a IBERDROLA a 31 de diciembre de 2002, se ha tomado la decisión de amortizar en el ejercicio 2002 la totalidad de los gastos diferidos por tránsito a la competencia que figuraban en el balance de situación al inicio de dicho ejercicio, los cuales ascendían a 100.013 miles de euros y de los que 18.241 miles de euros han sido contabilizados con cargo al epígrafe "Dotaciones para la amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los 81.772 miles de euros restantes, al tratarse de un saneamiento extraordinario de los referidos gastos, se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos registrados por IBERDROLA S.A. a recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "retribución fija"	Gastos diferidos por transición a la competencia
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1997</b>	<b>722.194</b>	<b>872.152</b>
Imputación a resultados 1998, 1999 y 2000	(107.749)	(173.614)
Traspaso a filiales por segregación jurídica	(614.445)	-
Saneamiento con cargo a reservas	-	(540.628)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>-</b>	<b>157.910</b>
Imputación a resultados 2001	-	(57.897)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>-</b>	<b>100.013</b>
Imputación a resultados 2002	-	(100.013)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El importe de retribución fija por costes tecnológicos de transición a la competencia que IBERDROLA tiene acreditado al 31 de diciembre de 2002 asciende a 1.029.251 miles de euros, aproximadamente, que incluyen 69.651 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el déficit de ingresos soportado durante los ejercicios 2000 a 2002 y el reconocido a IBERDROLA de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre. Por consiguiente, el mencionado importe que IBERDROLA tiene acreditado al 31 de diciembre de 2002 por este concepto no incluye 524.713 correspondientes al déficit de ingresos reconocido a IBERDROLA.

## **EL MERCADO EUROPEO DE LA ENERGÍA**

La Comisión europea se propone seguir una política flexible en la liberalización del mercado de la energía en la Unión Europea y con esta finalidad ha adoptado Directivas basadas en cinco principios:

- La necesidad de una política de cambios graduales para permitir a la industria eléctrica ajustarse a las nuevas circunstancias.
- El concepto de subsidiariedad que permite a cada estado elegir el sistema más apropiado a su propia situación nacional.
- El respeto a las obligaciones de servicio público y de garantizar la seguridad de suministro y la protección a los consumidores.
- La necesidad de evitar una regulación excesiva.
- La utilización del procedimiento legislativo previsto en el artículo 100.a) del Tratado de la Unión, que permite un diálogo político con el Parlamento Europeo y con el Consejo y consultas a todas las partes afectadas.

## **LA ACTIVIDAD COMUNITARIA EN MATERIA ENERGÉTICA EN 2.002**

### **Actividades en materia energética .**

#### **Proceso de liberalización de los sectores del gas y electricidad.**

A lo largo de 2002, ha continuado la tramitación del paquete de liberalización energética compuesto por las Propuestas de Directiva que modifican las actuales Directivas 96/92/CE y 98/30/CE sobre los mercados interiores de la electricidad y gas respectivamente, y una Propuesta de Reglamento sobre condiciones de acceso a redes para el comercio transfronterizo de electricidad.

España incluyó este tema entre las prioridades de su Presidencia durante el primer semestre de 2002. En el Consejo de Barcelona del 15 y 16 de mayo se lograron importantes avances que, no obstante, no fueron suficientes para lograr el acuerdo final.

Fue en el Consejo de Energía celebrado el 25 de noviembre bajo presidencia danesa, donde se llegó al "acuerdo político". Tras él, el proceso de tramitación se

encuentra en la recta final, pendiente de la segunda lectura en el Parlamento Europeo. Todo parece indicar que el paquete quedará definitivamente aprobado a lo largo de 2003.

Entre los aspectos más destacables que afectan a ambos sectores, se pueden citar: la ampliación de la posibilidad de elegir suministrador a todos los clientes, los no domésticos en julio de 2004 y los domésticos en julio de 2007, así como una mayor independencia de los operadores de las redes respecto del resto de las actividades. Además, en el sector eléctrico, se deben adoptar medidas para la protección al consumidor y para informarle sobre los tipos de energías primarias y otros aspectos medioambientales de la producción de electricidad.

En relación con este tema merece la pena destacar que la Comisión Europea publicó en octubre de 2002 el "2º Informe comparativo sobre la implementación de los mercados interiores del gas y electricidad", informe que ha actualizado en abril de 2003. En él se compara la situación en la que se encuentran los dos sectores en los diferentes países de la UE, apareciendo España entre los países que tienen el proceso de liberalización más avanzado, especialmente en el caso de la electricidad.

### **Infraestructuras energéticas.**

Entre los problemas más importantes que dificultan el desarrollo del mercado único se encuentra el de las restricciones que existen en las infraestructuras energéticas.

En el anteriormente mencionado Consejo de Barcelona se llegó al acuerdo de que en 2005, los Estados Miembros deberán tener un nivel mínimo de capacidad de interconexión eléctricas equivalente al 10% de su de potencia instalada.

A lo largo de 2002, ha seguido la tramitación de una Decisión sobre redes transeuropeas de energía que pretende facilitar el desarrollo de este tipo de infraestructuras. Se espera su aprobación final a lo largo de 2003. Entre las

infraestructuras que figuran con carácter prioritario se encuentran el eje eléctrico Portugal-España-Francia y el de gas Argelia-España-Francia.

### **Reglamento de ayudas al carbón.**

En el Consejo de Energía celebrado los días 6 y 7 de junio de 2002 se aprobó el “Reglamento sobre Ayudas de Estado a la Industria del carbón” que establece las reglas para garantizar estas ayudas teniendo en cuenta los aspectos sociales y regionales, así como la necesidad de mantener un mínimo de producción autóctona que garantice el acceso a las reservas.

El Reglamento establece tres tipos de ayudas que deben ser decrecientes:

- Ayudas a la reducción de actividad, sólo hasta 2007.
- Ayudas para el acceso a las reservas de carbón (seguridad de abastecimiento) que pueden ser para la inversión inicial o para la producción.
- Ayudas para la cobertura de costes excepcionales.

El Reglamento, con vigencia hasta 2010, entró en vigor el 23 de julio de 2002, fecha en la que finalizaba oficialmente el Tratado CECA, uno de los tratados constitutivos de la Comunidad Europea. Para España significa dar continuidad al régimen existente.

### **Conclusiones del Libro verde sobre seguridad de abastecimiento.**

El día 26 de junio de 2002 se hizo público el informe con las conclusiones que la Comisión ha sacado a partir de las respuestas que los diferentes agentes dieron a las preguntas formuladas en el “Libro Verde sobre seguridad de abastecimiento” presentado en diciembre de 2002.

Entre las conclusiones más importantes se pueden destacar las siguientes recomendaciones:

- Mejorar la gestión de la demanda.
- Hacer una reflexión sobre la mejor utilización de las reservas de gas y petróleo.



- Mejorar las relaciones con los socios energéticos.
- Realizar un debate sobre la energía nuclear.

Dichas conclusiones sirven para orientar las iniciativas de la Comisión Europea en materia energética.

### **Directiva sobre eficiencia energética en edificios.**

A finales del año 2002, se publicó la Directiva "relativa a la eficiencia energética de los edificios". Esta Directiva forma parte de una serie de iniciativas dirigidas a fomentar la eficiencia energética, para contribuir de esta manera, a disminuir la dependencia energética y la emisión de gases de efecto invernadero.

### **Presentación de nuevas Propuestas.**

Fueron varias las Propuestas sobre temas energéticos presentadas por la Comisión Europea a lo largo de 2002.

Así, el 9 de abril, presentó el programa "Energía inteligente para Europa" que cubrirá el período 2003-2006 y que sustituirá al "programa marco de energía". En él se aumenta el apoyo a los programas ALTENER, para el fomento de las renovables y SAVE, para la mejora de la eficiencia energética y reorienta el COOPENER, de cooperación internacional. Introduce además un nuevo capítulo dedicado al transporte denominado STEER.

El 17 de julio presentó una Propuesta de Directiva para promover la cogeneración basada en la demanda de calor útil, con el doble objetivo de ahorrar energía y luchar contra el cambio climático. Es importante destacar que la Propuesta introduce criterios de rendimiento energético basados en el ahorro de la energía primaria en relación con la producción separada de calor y electricidad. Los Estados miembros, siguiendo unos criterios establecidos en la Propuesta, definirán sus potenciales de cogeneración.

El 11 de septiembre presentó un paquete de medidas sobre seguridad de abastecimiento energético con dos Propuestas de Directiva para la utilización y gestión de stocks de los productos petrolíferos y de gas, respectivamente.

Finalmente el 6 de noviembre presentó otro paquete de medidas sobre seguridad nuclear constituido por dos Propuestas de Directiva, una sobre seguridad de instalaciones nucleares durante la explotación o en la fase de desmantelamiento y la segunda sobre residuos radiactivos, y por una Propuesta de Decisión para negociar un acuerdo EURATOM -Federación Rusa sobre comercio de materiales nucleares.

Aunque con una incidencia más indirecta, también presentó una propuesta para modificar las actuales reglas del IVA aplicable a los suministros de gas y electricidad, que pretende adecuarlas al funcionamiento del mercado único de la energía.

### **Actividades en materia medioambiental con incidencia en el sector de la energía.**

#### **Propuesta de Directiva sobre responsabilidad medioambiental.**

El 23 de enero de 2002, la Comisión presentó una Propuesta de Directiva sobre Responsabilidad Medioambiental que tiene por objeto establecer un marco para la prevención y reparación de los daños medioambientales basado el principio de "quien contamina, paga".

Los operadores serán responsables, tanto de tomar las medidas adecuadas para evitar daños, como de repararlos en el caso de que se hayan producido, corriendo por su cuenta todos los costes.

#### **El cambio climático y el comercio de emisiones.**

El 31 de mayo de 2002, la UE y sus 15 Estados Miembros, entregaron en la ONU su ratificación del Protocolo de Kioto sobre reducción de gases de efecto invernadero.

Cabe recordar que tras el anuncio hecho por EE.UU. de que no iba a ratificarlo, la UE se comprometió a liderar la lucha mundial contra el cambio climático comprometiéndose a adoptar una serie de medidas encaminadas a reducir sus propias emisiones, entre ellas, las ya citadas sobre mejora de la eficiencia energética o promoción de la cogeneración.

También tiene la intención de instaurar un comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero con el objetivo conseguir que dicha reducción se haga al menor coste posible. El comercio se instauraría en una primera fase a nivel interno de la UE en el período 2005-2007, para posteriormente integrarse en el contemplado en el Protocolo de Kioto a nivel mundial durante el período 2008-2012.

A este fin, la Comisión Europea presentó en octubre de 2001 una Propuesta de Directiva que se ha estado tramitando durante todo el año 2002. Se dio un paso muy importante cuando en el Consejo de Medioambiente del 9 de diciembre de 2002 se logró un "acuerdo político" que desbloqueó los temas conflictivos. La Directiva sigue su tramitación en el Parlamento Europeo y todo parece indicar que durante el presente año será definitivamente aprobada.

Uno de los temas más conflictivos, que la Directiva deja a criterio de los Estados miembros, es el procedimiento para la asignación inicial de derechos de emisión. Los Estados miembros deberán presentar antes de marzo de 2004, un Plan Nacional para dicha asignación.

Para hacerse una idea de las repercusiones que va a tener este tema para el sector eléctrico, basta con tener presente que la actividad de producción de electricidad es responsable de casi el 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero. El cumplimiento del Protocolo de Kioto va a requerir la progresiva sustitución de las instalaciones más emisoras por otras con menores emisiones específicas, es decir más eficientes desde el punto de vista de emisiones por kWh producido.

## VI Programa de acción medioambiental.

El 10 de septiembre de 2002 se publicó la Decisión por la que se establece el "VI Programa de Acción Comunitario en materia de medioambiente" en el que se establecen los criterios medioambientales de la UE para el período 2002-2012 en cuatro ámbitos de actuación, entre ellos el cambio climático.

Para cada uno de ellos, propone objetivos concretos, así como un programa de acción para conseguirlos.

### IV.2.2 Descripción de los principales "inputs" de los costes

#### IV.2.2.1 Descripción de los costes en millones de Euros

Entre los principales inputs utilizados por el Grupo Iberdrola están las adquisiciones de combustibles, carbón, gasóleo, fuel-oil, gas natural y el combustible nuclear.

#### CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

Tipo combustible	2002	2001	2000	1999	unidades
Carbón nacional	1.275	1.381	1.716	1.668	miles de toneladas
Carbón importación	2.230	898	1.713	1.332	miles de toneladas
Coque	13	7	7	4	miles de toneladas
Fuel-Oil	1.807	1.152	972	1.205	miles de toneladas
Gasóleo C	2.493	4.054	8.373	3.268	kilolitros
Gas natural	3,2	1,7	1,71	0,37	miles de termias

	m€uros CIERRE2001	m€uros CIERRE2002
<b>COMPRAS</b>	<b>386.772</b>	<b>579.614</b>
Carbón Nacional	55.344	54.788
Carbón Importación	48.609	95.251
Combustible Nuclear	93.199	59.109
Fuel-Gas	189.620	369.954*
Coque de Petroleo	-	512

\* Incluido Ciclo Castellón

## **COMBUSTIBLE NUCLEAR**

El combustible utilizado en las centrales nucleares de Iberdrola es uranio enriquecido. Todo el combustible de uranio necesario para las centrales nucleares es adquirido a la Empresa Nacional del Uranio ("ENUSA"), una entidad propiedad al 60% de TENERE y al 40% de otra entidad pública. ENUSA cubre sus necesidades de uranio parcialmente con sus propias minas en España y el resto a través de contratos de suministro a largo plazo con diversos productores extranjeros. ENUSA también tiene contratos con varias plantas de enriquecimiento de uranio situadas en el extranjero. Iberdrola es de la opinión que ENUSA es capaz de hacer frente a la demanda de todas las centrales nucleares operativas en España a lo largo de su vida útil. Otra compañía pública, empresa nacional de Residuos Radioactivos, S.A. ("ENRESA") es responsable exclusivo de la clausura de las centrales nucleares y asume la responsabilidad por el tratamiento y eliminación de los residuos radioactivos. ENRESA se financia a través de un porcentaje específico que se detrae de las tarifas cobradas por todas las empresas eléctricas a los consumidores. El sector eléctrico español no es responsable por la clausura de las instalaciones nucleares y radioactivas.

Los residuos radioactivos de las centrales nucleares del Grupo son almacenados en depósitos construidos para esta finalidad en cada central. Dada la corta vida operativa de tales centrales nucleares, la cantidad de residuos radioactivos es pequeña e Iberdrola entiende que la capacidad de almacenamiento es suficiente para cubrir las necesidades futuras previsibles. Iberdrola y ENRESA han suscrito un contrato que define las responsabilidades de los operadores de todas las centrales nucleares en España en relación al almacenamiento de residuos radioactivos. De acuerdo con los términos de ese contrato, Iberdrola es responsable de cualquier incidente que pudiera ocurrir con respecto a los residuos radioactivos depositados en sus centrales nucleares. Una vez que los residuos son transportados fuera de la central nuclear, la responsabilidad corresponde a ENRESA, hasta que son definitivamente almacenados, en cuyo momento la responsabilidad es asumida por el Estado. La responsabilidad de

Iberdrola por el almacenamiento de residuos nucleares, en los términos descritos, está actualmente plenamente cubierta por un seguro.

Las operaciones de todas las centrales nucleares en España son reguladas y supervisadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, una entidad pública que depende directamente del Congreso. El Consejo de Seguridad Nuclear también tiene facultades en lo que respecta a la construcción y seguridad de centrales nucleares y somete a dichas instalaciones a un proceso continuo de inspección.

El Derecho español limita la responsabilidad de los propietarios de centrales nucleares por accidentes nucleares. Estos límites coinciden con los principios establecidos en los Tratados internacionales ratificados por España. El Derecho español establece que el propietario de cada unidad en una central nuclear únicamente responde hasta una cantidad de 5,1 millones de euros como consecuencia de reclamaciones que resulten de un único accidente nuclear. En consecuencia, Iberdrola responde solidariamente con los demás copropietarios por los riesgos nucleares de todas las centrales de este tipo en las que tiene un participación. Las responsabilidades asumidas por el Grupo en relación a sus instalaciones nucleares (responsabilidad que está legalmente limitada tal como se ha señalado) se halla plenamente cubierta por un seguro.

La prima del seguro durante el 2002, se detalla a continuación:

Almaraz I y II	762.987,27€
Trillo	403.916,20€
Ascó I	401.572,25€
Ascó II	401.572,25€
Cofrentes	403.916,20€
Vandellós II	401.572,25€
Garoña	398.625,00€

El Estado es responsable de reclamaciones derivadas de accidentes nucleares en la cuantía que excediendo de 5,1 millones de euros no sobrepasa 175 millones de derechos especiales de giro. Los derechos especiales de giro son una cesta de

divisas establecida por el Fondo Monetario Internacional. Los países firmantes de las Convenciones de París y Bruselas son proporcionalmente responsables por indemnizaciones o reclamaciones que excedan de 175 millones y no sobrepasen 300 millones de derechos especiales de giro. Ni los Tratados internacionales ni la legislación española prevén responsabilidades por encima de 300 millones de derechos especiales de giro. El Grupo no asume responsabilidad por reclamaciones nucleares que excedan de las cantidades anteriormente indicadas.

Adicionalmente, las centrales nucleares en régimen de coparticipación están aseguradas contra daños a sus propias instalaciones y contra averías técnicas, con un máximo de cobertura de 991,7 millones de euros y 75,1 millones de euros, respectivamente, desde el 1 de Enero de 1993.

#### **IV.2.2.2 Fluctuaciones de precios de los principales inputs:**

Desde que en 1.998 comenzó el nuevo sistema de funcionamiento del Sector Eléctrico, es la Ley del Sector 54/97 la que pasa a regular el sistema de ofertas y contratos de venta de electricidad. Hasta ese año, las fluctuaciones de precios de los combustibles no tenían una repercusión significativa sobre los resultados del Grupo, al ser unos costes reconocidos.

El actual modelo de mercado liberalizado y competitivo, los costes de combustibles pasan a tener una importancia vital y sus fluctuaciones pueden afectar directamente en la cuenta de resultados, ya que tienen la consideración de costes variables y representan el elemento más relevante de los costes de producción en las térmicas convencionales.

Durante el año 2002, los precios de los combustibles liquidados en los mercados internacionales se han mantenido en niveles altos, con un repunte a final de año que hizo alcanzar el máximo de los últimos 5 años. Por lo que respecta al carbón internacional se ha producido una bajada con respecto al año anterior, aunque con una cierta recuperación a final de año. La tasa de cambio dólar / euro fue algo más favorable que el año anterior. Durante el año 2001, los precios de los combustibles en los mercados internacionales se mantuvieron en niveles altos,

con un cierto descenso a final de año, pero afectados también por la desfavorable tasa de cambio dólar / euro. Durante el año 2000, los precios de los combustibles sufrieron un fuerte incremento, con una subida acelerada en el otoño, afectados también por una tendencia al alza del cambio dólar-euro.

### **IV.2.3 Estructura productiva**

Iberdrola dispone de un parque de generación potente y equilibrado.

El nivel de reservas en los embalses a final de año fue de 6.993 millones de kWh, lo que supuso un incremento del 92% respecto del año anterior

Cabe destacar el buen funcionamiento del equipo térmico de IBERDROLA durante el Ejercicio. Las centrales de fuel-gas demostraron una gran disponibilidad ante las exigencias de explotación y las de carbón confirmaron su fiabilidad.

Cabe resaltar nuevamente la elevada disponibilidad de los grupos nucleares, que alcanzaron en 2002 un nivel de utilización medio del 93%.

Los principales centros productivos se detallan en los cuadros siguientes:

### **CENTRALES TERMICAS DE FUEL Y GAS**

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Santurce	Fuel y Gas	936	936
Aceca	Fuel-oil	627	314
Castellón	Fuel-y Gas	1.085	1.085
Escombreras	Fuel y Gas	578	578
<b>Total</b>		<b>3.226</b>	<b>2.913</b>



## CENTRALES TERMICAS DE CARBÓN

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)
Lada	Carbón	515
Guardo	Carbón	516
Pasajes	Carbón	217
<b>Total</b>		<b>1.248</b>

## CENTRALES NUCLEARES

CENTRAL	COMBUSTIBLE	Potencia Instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Cofrentes	Uranio enriquecido	1.080	1.080
Almaraz	Uranio enriquecido	1.956	1.031
Trillo I	Uranio enriquecido	1.066	522
Vandellós II	Uranio enriquecido	1.087	305
Garóña	Uranio enriquecido	466	233
Ascó II	Uranio enriquecido	1.027	154
<b>Total</b>		<b>6.682</b>	<b>3.325</b>

## CENTRALES DE CICLO COMBINADO

CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Castellón	800	800
Castejón	400	400
<b>Total</b>	<b>1.200</b>	<b>1.200</b>

**CENTRALES HIDRÁULICAS:**

<b>APROVECHAMIENTO</b>	<b>RIO</b>	<b>Potencia Instalada MW</b>
Jose M <sup>º</sup> Oriol	Tajo	934
Villarino	Tormes	816
Aldeadávila I	Duero	793
La Muela de Cortes	Jucar	628
Cedillo	Tajo	473
Aldeadávila II	Duero	428
Saucelle II	Duero	269
Puente Bibey	Bibey	285
Cortes II	Jucar	280
San Esteban	Sil	265
Saucelle I	Duero	247
Conso	Camba	228
Valedecañas	Tajo	225
Soutelo	Cenza	206
Azután	Tajo	180
Ricobayo II	Esla	158
Ricobayo I	Esla	133
Torrejón	Tajo	130
Cofrentes	Júcar	124
Gabriel y Galán	Alagón	110
Castro II	Duero	110
Villalcampo II	Duero	110
Resto	-	1.395
<b>Total</b>	-	<b>8.527</b>

### **IV.3 Circunstancias condicionantes**

**IV.3.1 El negocio de Iberdrola, S.A. no está sujeto a estacionalidad significativamente.**

**IV.3.2 En el ejercicio de su actividad Iberdrola no está influida por la existencia de patentes y marcas.**

**IV.3.3 No han existido en el pasado ni existen actualmente litigios o arbitrajes que hayan tenido o tengan una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A. y de su Grupo o sobre la actividad de los negocios.**

#### **IV.3.4 Política de I+D**

IBERDROLA sigue firmemente comprometida con la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como vía de mejora de competitividad, y así dar respuesta a las exigencias que nuestro mercado y entorno nos van demandando.

Las actividades de innovación tecnológica se desarrollan en el marco del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Iberdrola, centradas en la mejora de la eficiencia de la explotación y de la calidad del suministro a los clientes, así como en el impulso de tecnologías que favorezcan el uso eficiente de la energía eléctrica y la protección del medio ambiente.

La Innovación, la Investigación y el Desarrollo Tecnológicos, constituyen factores clave de la competitividad de Iberdrola por lo que históricamente la empresa viene llevando a cabo numerosas actividades en estos ámbitos. En el nuevo mercado liberalizado, Iberdrola sigue firmemente comprometida con el apoyo a tales actividades y desarrolla, por ello, una cultura de innovación permanente.

- Durante 2002 se ha trabajado en **50 Proyectos de Investigación** de los cuales 5 han sido iniciados en el ejercicio.
- La dedicación de recursos en este conjunto ha superado los 5 Millones Euros. Respecto a este dato económico se deja constancia aquí, del importante apoyo financiero prestado por los Programas y Planes de la Unión Europea, la Administración Central Española y diferentes Organismos y Administraciones Autonómicas.

**IV.3.5 No han existido en el pasado ni existen actualmente interrupción de las actividades de Iberdrola, S.A. que hayan tenido una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A.**

**IV.4 Informaciones Laborales**

**IV.4.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola**

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 2002, 2001 y 2000, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados		
	2002	2001	2000
Titulados superiores	2.126	1.940	2.113
Técnicos	4.108	3.866	3.894
Administrativos	2.146	2.689	1.884
Profesionales de oficio	1.077	558	4.168
Auxiliares	3.882	4.491	759
	<b>13.339</b>	<b>13.544</b>	<b>12.818</b>

El número medio de empleados fijos de los ejercicios 2002 y 2001 que se muestra en este cuadro no incluye, respectivamente, 946 y 963 empleados

acogidos a planes de "Situación Laboral Especial". La política de la empresa es tener a sus trabajadores con contratos fijos siendo, por lo tanto, la práctica totalidad de los mismos fijos.

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

Atendiendo al Gasto originado se obtiene el siguiente detalle de los últimos tres años:

	<b>Gasto Personal Millones de €</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Sueldos, Salarios y asimilados	533,44	544,39	468,54
Cargas sociales	228,65	198,31	189,87
<b>TOTAL</b>	<b>762,09</b>	<b>742,701</b>	658,41

#### **IV.4.2 La negociación colectiva**

La negociación colectiva en el marco de la Sociedad se ha caracterizado siempre por la ausencia de conflictividad.

El día 4 de Abril de 2.001 se firmó el II Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo, que entró en vigor con efectos del 1 de Enero de 2001 y con validez temporal hasta el 31 de Diciembre del 2001, por la representación de la Empresa y de las Secciones Sindicales SIE, CGT, ASCI, USO y ELA, que cuentan con el 59,1% de la representación de los trabajadores.

A 01 de Enero del 2003 y ante la no denuncia del mismo, el convenio ha sido prorrogado por un año más.

Este Convenio de Grupo, de carácter normativo y eficacia general, comprende en su ámbito a Iberdrola S.A., Iberdrola Generación S.A., Iberdrola Redes S.A., Iberdrola Distribución Eléctrica S.A. e Iberdrola Sistemas, S.A.

La configuración del grupo como unidad empresarial refuerza la identidad de Iberdrola a la vez que mantiene un marco único de relaciones laborales y permite la circulación de trabajadores dentro de Iberdrola Grupo.

#### **IV.4.3 Política seguida por la sociedad en materia de ventajas al personal y en particular en materia de pensiones de toda clase**

Los principales compromisos asumidos por una parte significativa de las sociedades españolas que forman parte del Grupo IBERDROLA en relación con las prestaciones a sus empleados, complementarias a las de la Seguridad Social, son las siguientes:

a) El personal en activo en plantilla de las indicadas sociedades y el personal jubilado con posterioridad al 9 de octubre de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema, y con el vigente Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA, se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Las respectivas sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de la empresa y 2/3 a cargo del trabajador.

Las aportaciones realizadas por las sociedades en los ejercicios 2002 y 2001 han ascendido a 28.518 y 26.081 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se encuentra externalizado en su totalidad.

c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se deriven del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los ejercicios 2002 y 2001 figura registrado en el epígrafe "Cargas sociales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, por importes respectivos de 8.612 y 8.039 miles de euros.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo IBERDROLA mantienen otros compromisos con sus empleados distintos a los indicados anteriormente y que fundamentalmente hacen referencia a premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. Las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 2001 por dichos compromisos ascendieron a 15.539 y 4.195 miles de euros, ascendiendo los correspondientes al ejercicio 2002 a 22.581 y 4.928 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas. Asimismo, el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2001 recoge 3.228 miles de euros, correspondientes a desviaciones actuariales puestas de manifiesto

como consecuencia de modificaciones en las hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial devengado al cierre del indicado ejercicio.

Por otra parte, el personal, no afecto al Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA, de varias de las sociedades extranjeras y nacionales del Grupo consolidadas por el método de integración global o proporcional tiene derecho a recibir ciertas prestaciones en materia de pensiones. Dichas sociedades realizan dotaciones anuales de acuerdo con el criterio de devengo para las prestaciones no externalizadas y efectúan las aportaciones necesarias en caso de prestaciones externalizadas. El epígrafe "Cargas sociales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001 adjuntas incluye 22.796 y 6.590 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

Por otro lado, los Balances de Situación Consolidados adjuntos incluyen provisiones para pensiones del Consejo de Administración constituidas con cargo a la asignación estatutaria

#### **PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS PARA EL PERSONAL**

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de IBERDROLA y de ciertas sociedades dependientes españolas del Grupo IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de IBERDROLA, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación Consolidado. El criterio de IBERDROLA es traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del



pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados donde figuran hasta que vayan a ser objeto de externalización o pago.

Desde 1998 a 2001, IBERDROLA, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, ha propuesto a sus empleados y a los de una parte significativa de las sociedades dependientes para las que se había previsto acometer el citado proceso de adaptación de sus plantillas a las exigencias del nuevo entorno competitivo que cumpliesen determinadas condiciones, ciertos planes de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, habiéndose acogido a los mencionados planes al 31 de diciembre de 2001 más empleados de los inicialmente previstos y poniéndose de manifiesto, además, en el ejercicio 2001 determinadas desviaciones actuariales como consecuencia de la actualización de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión inicial por este concepto. Para cubrir el pasivo devengado por los mencionados aspectos, el Grupo IBERDROLA, al cierre del ejercicio 2001, procedió a registrar una provisión adicional de 37.335 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

Los compromisos asumidos con los empleados acogidos a los planes de jubilación descritos y que se encontraban efectivamente jubilados al 30 de noviembre de 2000 fueron objeto de externalización en diciembre de 2000, procediendo a pagar a un tercero una prima única por el valor actuarial correspondiente a los mencionados compromisos.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el indicado plan de reestructuración aún no se había materializado ni concretado en alguna de las sociedades dependientes de IBERDROLA, aspecto éste que será llevado a cabo durante los años 2003 y 2004, tal como estaba previsto. Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo IBERDROLA tiene registrada una provisión de 50.540 miles de euros para cubrir los costes que se prevé incurrir para la conclusión del indicado proceso y que se estima afectará a 77 empleados .

El gasto por la actualización financiera de la provisión registrada para hacer frente a estos planes de reestructuración ha ascendido en los ejercicios 2002 y 2001 a 16.298 y 17.934 miles de euros, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios.

Por otra parte, y adicionalmente a los planes de reestructuración mencionados, durante el ejercicio 2002, el Grupo IBERDROLA ha alcanzado un acuerdo individualizado con 252 trabajadores para su jubilación anticipada y sobre las condiciones económicas en que ésta se llevará a cabo. La provisión correspondiente a estos costes, que asciende a 63.062 miles de euros, ha sido registrada con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2002 y con abono al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2002 .

## **IV.5 Política de inversiones**

### **IV.5.1 Inversiones en 2.002, 2.001 y 2.000**

En el cuadro que sigue se muestran, en millones de euros, las inversiones llevadas a cabo en los años 2.002, 2.001 y 2.000

<b>Inversiones</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Inmaterial	78,183	85,311	52,61
Material	2.235,911	1.888,715	781,95
Financiera	378,86	740,95	922,69
<b>Total</b>	<b>2.692,954</b>	<b>2.714,98</b>	<b>1.757,25</b>

El importe de las inversiones materiales y financieras, en millones de euros se detalla en los cuadros siguientes:

<b>Inversiones materiales:</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Generación	1.261,860	956,28 *	361,322
Transporte y distribución	784,004	752,962**	349,991
Otras inversiones <sup>(1)</sup>	190,047	179,473	70,637
Total	2.235,911	1.888,715	781,95
<b>Inversiones financieras:</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Partc. en Sociedades Grupo	192,45	228,34	701,96
Valores de Renta Fija	0	0	0,63
Cartera valores a L.P.	19,93	32,29	132,20
Otros créditos	150,48	106,81	50,28
Depósitos y fianzas***	4,04	336,66	27,87
Créditos a Sociedades Grupo	11,96	36,85	9,74
Total	378,86	740,95	922,69

<sup>(1)</sup>Inversiones de Iberener (Ibener)

\* 450: inversiones en la construcción de centrales de ciclo combinado en España (Castellón, Castejón, Tarragona y Bahía de Vizcaya) y 400: inversiones en la construcción de centrales de ciclo combinado en Méjico (Monterrey y Altamira)

\*\* 360: inversiones en España destinadas a cubrir el incremento de demanda y garantizar la calidad de servicio, destacando las inversiones para aumentar la potencia instalada de transformación de 1.800 MVA en Valencia y Madrid; 210: inversiones en mejoras y ampliación de la red de distribución en Brasil (Coelba, Cosern y Celpe); 21: inversiones en mejoras y ampliación de la red de distribución en Guatemala (EEGSA)

\*\*\*En el ejercicio 2001 se cambió el perímetro de Consolidación integrando por proporcional las inversiones en Brasil y Guatemala. La cuenta Depósitos y Fianzas en 2001 incluye depósitos en dólares en garantía de préstamos concedidos a varias sociedades dependientes consolidadas por global o proporcional cuyo contravalor total en euros, intereses devengados incluidos, ascendía a 31.12.01 a 431 M de euros. Durante 2002 se ha procedido a cancelar la mayor parte de los depósitos.

### IV.5.2 Inversiones en curso

En el cuadro siguiente se cuantifican las inversiones en curso, en miles de euros, referidas al 31.05.03

<b>Inversiones por negocios y tipo de instalación</b>	
<b>Negocio internacional (ciclo combinado)</b>	<b>100.517</b>
<b>Negocio internacional (otras tecnologías)</b>	<b>20.780</b>
<b>Negocio de redes</b>	<b>130.185</b>
<b>Negocio de generación</b>	<b>108.796</b>
Hidráulicas	6.481
Térmicas	3.007
Nucleares	16.276
Ciclo combinado	81.184
Medios auxiliares	1.848
<b>Telecomunicaciones</b>	<b>2.917</b>
<b>Renovables</b>	<b>556.043</b>
Eólicas	148.980
Minihidráulicas R.E.	1.795
Minihidráulicas R.O.	3.703
Parques Gamesa.	401.565
<b>Negocio de gas</b>	<b>6.943</b>
<b>Otros ( Apex )</b>	<b>11.352</b>
<b>Otros (Generación)</b>	<b>571</b>
<b>Otros ( Corporación )</b>	<b>2.794</b>
<b>Total inversiones grupo</b>	<b>940.898</b>

### IV.5.3 Inversiones futuras

Los planes para inversiones en el área de generación contemplan la construcción de plantas propias de ciclo combinado en Castellón así como en Santurce, Escombreras y Arcos y la participación con Unión Fenosa en el proyecto conjunto de construcción de una planta de ciclo combinado en la Central Térmica de Aceca, y con RWE de otra planta en Tarragona para suministrar energía a Basf.

Asimismo, se están llevando a cabo planes de inversión en la construcción de una planta regasificadora (Bahía de Bizkaia Gas) y una planta de ciclo combinado (Bahía de Bizkaia Electricidad), diversas plantas de producción de energía eólica y las plantas de ciclo combinado de Altamira y La Laguna en México e Itapebí (hidráulica), Termopernambuco y Termoaçú (ciclos combinados) en Brasil.

Los mencionados proyectos de inversión en generación, las necesarias ampliaciones y mejoras en la red de transporte y distribución, las inversiones genéricas (edificios, sistemas informáticos...etc), y las tomas de participación en empresas en cumplimiento de los planes de diversificación e internacionalización, determinan un nivel de inversión del orden de 12.000 millones de euros para el período 2002-2006. Para hacer frente al programa de inversiones previsto para el Ejercicio 2003 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2002, el Grupo IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 3.775 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 3.280.900 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente así como el Programa EMTNP por importe de 5.000 millones de euros y el Programa de pagarés domésticos por importe de 1.500 millones de euros y las operaciones ya concertadas con posterioridad a la indicada fecha ( emisión de 500 millones de euros, préstamo de 60 millones de euros con SCH y un crédito de 50 millones de euros con SCH ) y antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2002, que ascienden a 610.880 miles de euros, las necesidades de tesorería del Ejercicio 2003 están totalmente cubiertas.

# **CAPÍTULO V**

## **EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA y sociedades dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las sociedades dependientes consolidadas.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las cuentas anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del balance de situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de



reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo máximo posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación Consolidados adjuntos las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2002, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante y aprobadas por la correspondiente Junta de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2003

## **V.1 Informaciones contables individuales:**

V.1.1 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los del ejercicio anterior.

**IBERDROLA, S.A.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.02	31.12.01	31.12.00	PASIVO	31.12.02	31.12.01	31.12.00
<b>INMOVILIZADO:</b>				<b>FONDOS PROPIOS:</b>			
Inmovilizaciones inmateriales	83.395	44.935	52.565	Capital suscrito	2.704.648	2.704.648	2.704.648
Gastos de investigación y desarrollo	6.133	2.665	2.693	Prima de emisión	388.055	388.055	388.055
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	22.192	114	114	Reservas de revalorización	1.389.408	1.389.408	1.389.408
Aplicaciones informáticas	131.419	79.038	73.792	Reservas	1.503.940	1.426.983	1.509.039
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	7.318	-	-	Reserva legal	540.929	540.929	540.929
Amortizaciones	(83.667)	(36.882)	(24.034)	Reserva para acciones propias	11.061	144.531	257.215
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>302.181</b>	<b>129.508</b>	<b>134.560</b>	Otras reservas	951.950	741.523	710.895
Terrenos y construcciones	156.629	166.298	167.436	Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	1.026.128	989.350	857.073
Instalaciones técnicas	155.463	-	-	Pérdidas y ganancias - Beneficio	564.715	557.693	614.691
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	175.376	89.477	87.375	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(234.081)	(217.855)	(202.932)
Instalaciones técnicas en curso	93.267	11	48	<b>Total</b>	<b>7.342.813</b>	<b>7.238.282</b>	<b>7.259.982</b>
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	966	1.020	2.542				
Amortizaciones	(279.520)	(127.298)	(122.841)	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>			
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>14.328.763</b>	<b>13.912.784</b>	<b>14.174.233</b>	Diferencias positivas de cambio	733	4.004	-
Participaciones en empresas del Grupo	7.825.528	7.726.815	7.305.573	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	53.201	1.775	3.997
Participaciones en empresas asociadas	1.268.092	1.268.015	680.099	<b>Total</b>	<b>53.934</b>	<b>5.779</b>	<b>3.997</b>
Cartera de valores a largo plazo	148.304	140.298	620.022				
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	5.050.192	4.759.168	5.439.496	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :</b>			
Otros créditos	104.357	58.847	59.031	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	319.347	346.765	275.877
Administraciones Públicas a largo plazo	314.993	337.303	358.582	Otras provisiones	154.933	147.553	243.596
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	4.892	1.076	1.058	<b>Total</b>	<b>474.280</b>	<b>494.318</b>	<b>519.473</b>
Crédito regulatorio por déficit de ingresos	468.273	-	-				
Provisiones	(855.868)	(378.738)	(289.628)	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>			
<b>Acciones propias en situaciones especiales</b>	<b>11.061</b>	<b>144.531</b>	<b>257.215</b>	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.203.419	2.566.085	2.697.468
<b>Total</b>	<b>14.725.400</b>	<b>14.231.758</b>	<b>14.618.573</b>	Obligaciones y bonos no convertibles	493.569	1.490.846	1.997.325
				Otras deudas representadas en valores negociables	714.020	1.087.901	750.171
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>				Ints no deveng , obligac y bonos no convertibles	-	-	(37.930)
Gastos diferidos por transición a la competencia	-	100.013	157.910	Ints no deveng de otras deudas prestadas en valores negoc	(4.170)	(12.662)	(12.098)
Otros gastos a distribuir	41.414	53.378	61.874	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.802.357</b>	<b>1.895.036</b>	<b>2.222.212</b>
<b>Total</b>	<b>41.414</b>	<b>153.391</b>	<b>219.784</b>	Deudas con empresas del Grupo	3.075.464	3.406.178	2.044.307
				Otros acreedores a largo plazo	27.301	3.949	799
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>				Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	20.132	3.949	799
Existencias	1.330	-	-	Otras deudas	7.169	-	-
Deudores	2.960.519	3.069.532	1.480.756	Administraciones Públicas a largo plazo	233	817	115.827
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	261.445	226.891	87.567	Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	386	906	1.292
Energía suministrada no facturada	100.885	97.336	91.732	De empresas asociadas	386	339	775
Empresas del Grupo, deudores	2.293.734	2.631.078	865.638	De otras empresas	-	517	517
Empresas asociadas, deudores	60.828	5.116	57.048	<b>Total</b>	<b>6.109.160</b>	<b>7.872.971</b>	<b>7.081.905</b>
Deudores varios	62.915	44.523	63.924				
Personal	795	377	583	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>			
Administraciones Públicas	188.181	70.020	319.823	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.020.020	530.820	196.705
Provisiones	(8.264)	(5.809)	(5.559)	Obligaciones y bonos no convertibles	997.277	506.478	155.115
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>827.770</b>	<b>504.491</b>	<b>130.768</b>	Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles	-	(12.995)	-
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	745.833	119.334	129.200	Intereses de obligaciones y de otros valores	22.743	37.337	41.590
Cartera de valores a corto plazo	607	356.150	-	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>897.511</b>	<b>562.132</b>	<b>469.703</b>
Otros créditos	81.054	84.419	1.292	Préstamos y otras deudas	887.672	541.618	450.254
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	276	276	276	Deudas por intereses	9839	20.514	19.449
Provisiones	-	(55.688)	-	<b>Deudas con empresas del Grupo</b>	<b>1.883.064</b>	<b>388.144</b>	<b>258.585</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>592</b>	<b>3.648</b>	<b>3.645</b>	Deudas con empresas asociadas	181.789	208.732	244.997
				Acreedores comerciales	224.087	220.146	75.812
				Deudas por compras o prestación de servicios	224.087	220.146	75.812
				<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>370.367</b>	<b>441.079</b>	<b>341.952</b>
				Administraciones Públicas	46.837	21.148	87.730
				Otras deudas	309.886	417.666	250.622
				Remuneraciones pendientes de pago	13.561	2.182	3.516
				Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	83	83	84
				Ajustes por periodificación	-	417	415
<b>Total</b>	<b>3.790.211</b>	<b>3.577.671</b>	<b>1.615.169</b>	<b>Total</b>	<b>4.576.838</b>	<b>2.351.470</b>	<b>1.588.169</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.557.025</b>	<b>17.962.820</b>	<b>16.453.526</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.557.025</b>	<b>17.962.820</b>	<b>16.453.526</b>

La composición de las cuentas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo mantenidas por Iberdrola al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se detalla a continuación:

Cuentas con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de la cuenta "Créditos a empresas del Grupo y asociadas" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 adjuntos es el siguiente :

	Miles de Euros		Tipo de interés medio de los créditos vivos al 31 de diciembre de 2002	Vencimiento
	31.12.01	31.12.02		
Iberdrola Generación, S.A.U.	2.292.083	2.292.083	4,249%	2005 – 2007
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	2.380.026	2.380.026	4,474%	2005 – 2010
Amara, S.A.U.	-	20.000	3,212%	2006
Apex 2000, S.A.U.	-	230.000	4,615%	2007
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	-	80.328	4,420%	2004 – 2012
Ondagua, S.A.	9.015	-	-	-
Tarragona Power, S.A.	40.000	40.000	6,200%	2005
Energyworks Holding, S.A.U. (*)	19.432	-	-	-
Energyworks Brasil (*)	14.845	6.059	11,000%	2004 - 2010
Otras empresas del Grupo	3.767	1.696	5,121%	2004 - 2010
<b>Total</b>	<b>4.759.168</b>	<b>5.050.192</b>		

(\*) Estos créditos están denominados en dólares USA y se hallan reflejados al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados correspondientes a estos créditos figuran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales Créditos a empresas del Grupo" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 adjuntos.

Por otro lado, la composición de las cuentas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo mantenidas por IBERDROLA al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.02	31.12.01
<b>Empresas del Grupo deudoras-</b>		
Iberdrola Energía, S.A.U.	-	67.380
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	14.190	11.291
Amara, S.A.U.	22.518	36.295
Apex 2000, S.A.U.	93.667	316.680
Electra de Maranchón, S.A.	1.233	-
Energyworks, S.A.	38.258	48.917
Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U.	75.813	-
Iberdrola Redes, S.A.U.	622.731	912.839
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	-	106
Ondagua, S.A.	-	2.051
Iberdrola Diversificación, S.A.	249.678	231.493
Iberdrola Generación, S.A.U.	600.295	687.524
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	177.674	85.392
Energyworks Carballo, S.A.	4.711	6.556
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	-	71.432
Iberdrola Energías Renovables, II, S.A.U.	53.000	25.678
Energyworks Cartagena, S.L.	70.138	57.958
Energyworks Aranda, S.L.	20.846	23.057
Energyworks Villarrobledo, S.L.	15.708	16.584
Eólicas del Sil, S.A.	145.064	8.839
Parques Eólicos de Castilla la Mancha, S.A.	50.678	7.749
Iberdrola Gas, S.A.U.	21.999	2.660
Fibras Ópticas de Madrid, S.A.U.	2.517	2.089
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	110	1.661
Iberduero, S.L.U.	75	1.463
Tarragona Power, S.L.	3.485	1.454
Energyworks España, S.A.	2.833	1.013
Promofón, S.A.	1.457	951
Companhia do Electricidade do Estado do Bahía, S.A.	935	716
NEO-SKY 2002, S.A.	1.615	711
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	-	144
Idea Telemarketing, S.A.	765	114
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	-	91
Otras sociedades	1.741	190
<b>Total</b>	<b>2.293.734</b>	<b>2.631.078</b>

	Miles de Euros	
	31.12.02	31.12.01
<b>Empresas asociadas deudoras-</b>		
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	4.282	4.030
Grupo Auxiliar Metalúrgico, S.A.	369	431
Sinelti, S.A.	208	208
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	55.713	-
Otras sociedades	256	447
<b>Total</b>	<b>60.828</b>	<b>5.116</b>
<b>Empresas del Grupo acreedoras-</b>		
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	41.899	32.800
Iberdrola International, B.V.	1.038.486	63.341
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	-	811
Ciener, S.A.U.	5.475	6.086
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	640.001	198.735
Energyworks Holding, S.L.	1.684	8.711
Eléctrica Conquense, S.A.	4.946	4.592
Iberdrola Generación, S.A.U.	-	-
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	66.471	68.169
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	10.255	-
Iberdrola Energía, S.A.U.	46.944	-
Vector M, S.A.	4.129	-
Equip Renda, S.A.	18.190	-
Otras sociedades	4.584	4.899
<b>Total</b>	<b>1.883.064</b>	<b>388.144</b>
<b>Empresas asociadas acreedoras-</b>		
Corporación IBV, S.A.	149.708	206.771
Keytech Sistemas Integrales, S.A.	238	1.553
Azertia (Gestión de Centros)	748	-
Azertia (Tecnologías de Información)	1.262	-
CISESA	1.774	-
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	2.269	-
Landata Payma, S.A.	673	-
Nuclenor, S.A.	24.937	165
Otras sociedades	180	243
<b>Total</b>	<b>181.789</b>	<b>208.732</b>

La mayoría de los indicados saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2002 se derivan de las operaciones normales del negocio y/o de la gestión de tesorería única por parte de IBERDROLA si se trata de empresas del Grupo, con la excepción del saldo acreedor a dicha fecha con Iberdrola International BV. Dichas cuentas no tienen fecha de vencimiento alguna y se liquidan trimestral o anualmente devengando intereses referenciados al tipo de interés de mercado.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, Iberdrola International BV tenía concedidos préstamos a IBERDROLA por el importe de varias emisiones de

bonos en euros, realizadas por Iberdrola International BV con la garantía de IBERDROLA.

Estos préstamos devengaban un tipo de interés medio anual al 31 de diciembre de 2002 del 3,90%.

El importe de estos préstamos al 31 de diciembre de 2002 figura registrado en las cuentas “Deudas con Empresas del Grupo a Largo Plazo” y “Deudas con empresas del Grupo a corto plazo” del Balance de Situación a dicha fecha de acuerdo con el vencimiento de los mismos.

Por otro lado, el detalle del epígrafe “Inversiones financieras temporales Créditos a empresas del Grupo y asociadas” de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.02	31.12.01
Préstamo a Energyworks Brasil, S.A. (*)	16.070	37.464
Dividendo de Iberdrola Diversificación, S.A.U. Pendiente de cobro	33.000	-
Préstamo a Bahía de Bizkaia Gas, S.A. (*)	47.708	17.627
Préstamo a Bahía de Bizkaia Electricidad, S.A. (*)	67.111	43.980
Préstamo a Tarragona Power, S.A. (*)	33.566	2.944
Intereses a cobrar a Iberdrola Generación, S.A.U.	34.723	-
Intereses a cobrar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	39.404	-
Dividendo de Iberdrola Redes, S.A.U. pendiente de Cobro	414.127	-
Dividendo de Iberdrola Generación, S.A.U. pendiente de cobro	44.447	-
Otros	15.677	17.319
Total	745.833	119.334

(\*) Estos préstamos devengan un tipo de interés medio anual del 4,03%.

**IBERDROLA, S.A.**

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**

DEBE	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
<b>GASTOS:</b>			
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.242.062</b>	<b>1.185.535</b>	<b>2.486.472</b>
Compras de energía	891.044	844.469	2.014.112
Otros gastos externos	351.018	341.066	207.650
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionam	-	-	185.767
Gastos de transporte de energía	-	-	78.943
<b>Gastos de personal-</b>	<b>210.220</b>	<b>174.116</b>	<b>345.498</b>
Sueldos, salarios y asimilados	115.176	101.563	228.541
Cargas sociales	95.044	72.553	116.957
<b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>52.110</b>	<b>76.610</b>	<b>413.797</b>
<b>Variación de las provisiones de tráfico-</b>	<b>2.632</b>	<b>691</b>	<b>4.682</b>
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.632	691	4.682
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>141.822</b>	<b>116.456</b>	<b>348.918</b>
Servicios exteriores	130.684	108.327	276.159
Tributos	6.074	1.719	63.858
Otros gastos de gestión corriente	5.064	6.410	8.901
<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>694.973</b>
	1.648.846	1.553.408	4.294.340
<b>Gastos financieros y gastos asimilados-</b>	<b>579.226</b>	<b>474.726</b>	<b>393.891</b>
Por deudas con empresas del Grupo	178.692	135.423	88.295
Por deudas con empresas asociadas	5.669	9.644	2.644
Por deudas con terceros y otros gastos financieros	277.430	318.770	302.952
Diferencias negativas de tipo de cambio	9.052	10.889	-
Pérdidas de inversiones financieras	108.383	-	-
<b>Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>-</b>	<b>55.688</b>	<b>45.605</b>
<b>Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>19.855</b>	<b>21.071</b>	<b>28.145</b>
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>1.000.009</b>	<b>582.554</b>	<b>25.701</b>
	1.599.090	1.134.039	493.342
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (±II)</b>	<b>988.226</b>	<b>582.554</b>	<b>720.674</b>
<b>Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>477.130</b>	<b>89.110</b>	<b>(23.385)</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>1.430</b>	<b>1.310</b>	<b>902</b>
<b>Pérdidas por operaciones con acciones propias</b>	<b>26.444</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>183.167</b>	<b>44.111</b>	<b>18.613</b>
<b>Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b>	<b>11.036</b>	<b>466</b>	<b>72</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48.946</b>
	699.207	134.997	45.148
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)</b>	<b>372.145</b>	<b>414.120</b>	<b>769.620</b>
<b>Menos - Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(192.570)</b>	<b>(143.573)</b>	<b>154.929</b>
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>564.715</b>	<b>557.693</b>	<b>614.691</b>

**IBERDROLA, S.A.**

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000.**

HABER	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.321.849</b>	<b>1.218.298</b>	<b>4.077.284</b>
Ventas	1.310.697	1.208.612	4.001.358
Prestaciones de servicios	11.152	9.686	75.926
<b>Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b>	<b>6.699</b>	-	<b>22.971</b>
<b>Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio</b>	-	-	<b>5.848</b>
<b>Otros ingresos de explotación-</b>	<b>308.515</b>	<b>268.524</b>	<b>188.237</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	306.996	268.524	188.237
Subvenciones a la explotación	997	-	-
Exceso de provisión para riesgos y gastos	522	-	-
<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.783</b>	<b>66.586</b>	-
	1.648.846	1.553.408	4.294.340
<b>Ingresos de participaciones en capital-</b>	<b>1.251.531</b>	<b>820.300</b>	<b>307.057</b>
En empresas del Grupo	1.220.641	774.518	266.759
En empresas asociadas	29.319	45.750	23.307
En empresas fuera del Grupo	1.571	32	16.991
<b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-</b>	<b>237.001</b>	<b>248.553</b>	<b>151.749</b>
De empresas del Grupo	225.586	243.583	149.886
De empresas asociadas	2.634	3.369	-
De empresas fuera del Grupo	8.781	1.601	1.863
<b>Otros intereses e ingresos asimilados-</b>	<b>104.912</b>	<b>64.926</b>	<b>31.333</b>
De empresas del Grupo	83.818	56.107	23.421
De empresas asociadas	7.059	-	3
Otros intereses	4.046	8.142	4.039
Beneficios en inversiones financieras	7.792	677	715
Gastos financieros activados	2.197	-	3.155
<b>Diferencias positivas de cambio</b>	<b>5.646</b>	<b>260</b>	<b>3.203</b>
	1.599.090	1.134.039	493.342
<b>Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>54.005</b>	<b>3.461</b>	<b>34.011</b>
<b>Beneficio por operaciones con acciones propias</b>	<b>12.449</b>	<b>21.778</b>	-
<b>Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>2.813</b>
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>16.195</b>	<b>7.127</b>	<b>7.380</b>
<b>Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>456</b>	<b>766</b>	<b>944</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>616.081</b>	<b>101.848</b>	-
	699.207	134.997	45.148



### Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Ventas-		
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	1.147.964	1.098.018
Ingresos por servicios de telecomunicaciones	50.034	-
Ventas de productos y servicios	11.814	-
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio	100.885	97.336
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija"	-	13.258
	1.310.697	1.208.612
Prestaciones de servicios-		
Derechos de verificación y enganche y alquileres de contadores	11.128	9.680
Otros ingresos	24	6
	11.152	9.686
<b>Total</b>	<b>1.321.849</b>	<b>1.218.298</b>

A continuación se presenta la distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como su conciliación con el importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Facturación neta de energía-		
País Vasco	219.543	234.599
Madrid	233.495	218.069
Castilla-León	113.006	108.952
Navarra	72.847	67.205
La Rioja	17.885	19.797
Extremadura	17.642	16.112
Castilla-La Mancha	62.969	65.105
Valencia	367.487	330.876
Murcia	83.189	81.619
Cataluña	24.736	22.255
Aragón	3.456	2.546
Asturias	7.239	6.771
Cantabria	1.624	2.938
Galicia	7.038	2.468
Andalucía	13.144	10.438
	1.245.300	1.189.750
Menos- Suministros de energía de 2001 y 2000 facturados en 2002 y 2001, respectivamente	(97.336)	(91.732)
	1.147.964	1.098.018

Respecto a los “Ingresos del ejercicio en concepto de “retribución fija” y su correspondiente actualización financiera” la explicación se detalla en el capítulo IV de este Folleto.

V.1.2 Se incluye a continuación el cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

**Cuadros de financiación de Iberdrola S.A. de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2001 Y 2000**

APLICACIONES	Miles de Euros			ORÍGENES	Miles de Euros		
	2002	2001	2000		2002	2001	2000
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	5.207	7.782	4.922	Recursos procedentes de las operaciones	1.297.326	729.681	1.138.221
Adquisiciones de inmovilizado:				Subvenciones de capital	-	-	4.587
- Inmovilizaciones inmateriales	55.039	5.490	21.522	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	51.447	-	25.970
- Inmovilizaciones materiales	246.566	5.501	185.238	Diferencias positivas de cambio	-	1.753	721
- Inmovilizaciones financieras:				Deudas a largo plazo:			
a) Empresas del Grupo	99.233	421.242	599.912	- De empresas del Grupo	-	1.361.871	1.130.305
b) Empresas asociadas	77	85.740	445	- De deudas con entidades de crédito	592.297	152.000	588.289
c) Otras inversiones financieras	932.951	96.782	132.812	- De otras deudas	23.352	3.150	3.257
- Acciones propias	108.104	106.457	122.570	Enajenaciones de inmovilizado:			
- Efectos en el cap circ de saneam contra reserv dispon de ctc	-	-	52.198	- Inmovilizaciones inmateriales	-	272	330
Dividendos	537.141	497.337	454.443	- Inmovilizaciones materiales	109.178	6.873	35.568
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:				- Inmovilizaciones financieras	44.878	38	36.031
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	1.362.666	156.318	201.546	- Acciones propias	304.536	158.863	7.783
b) De deudas con entidades de crédito	684.976	479.176	456.156	Compensac por paralizac de centrales nucleares	-	-	174
c) De deudas con empresas del Grupo	330.714	-	-	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	71.964	755.276	29.149
Diferencias de cambio	1.533	-	-				
Otros ingresos a distribuir	-	444	-				
Provisiones para riesgos y gastos	143.079	107.921	133.028				
Variac del cap circul por la segregac jurídica	-	-	58.494				
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de desembolsos pendientes sobre acciones	520	386	577				
					2.494.978	3.169.777	3.000.385
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>4.507.806</b>	<b>1.970.576</b>	<b>2.423.863</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>			
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>1.199.201</b>	<b>576.522</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>2.012.828</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.507.806</b>	<b>3.169.777</b>	<b>3.000.385</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.507.806</b>	<b>3.169.777</b>	<b>3.000.385</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		
	2002	2001	2000
Existencias	1.330	-	(174.155)
Deudores	(109.013)	1.588.776	125.065
Acreedores	(2.225.368)	(763.301)	499.243
Inversiones financieras temporales	323.279	373.723	127.589
Tesorería			(811)
Ajustes por periodificación	(3.056)	3	(409)
<b>TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>(2.012.828)</b>	<b>1.199.201</b>	<b>576.522</b>

V.1.3 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

## **V.2 Informaciones contables consolidadas:**

Las sociedades dependientes con participación directa o indirecta superior al 50% y aquellas otras con un porcentaje de participación inferior pero para las que existe control de hecho, se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo IBERDROLA, en cuyo caso se han valorado por el método de puesta en equivalencia.

Las sociedades asociadas con participación directa o indirecta entre el 20% y el 50%, si se trata de valores no admitidos a cotización oficial, o con una participación en un porcentaje inferior al 20% si se posee una influencia significativa sobre la misma, y entre el 3% y el 50%, para los que están admitidos, se han consolidado por el procedimiento de puesta en equivalencia, excepto las sociedades multigrupo gestionadas de forma conjunta con otras sociedades externas al Grupo IBERDROLA, que han sido consolidadas por el método de integración proporcional.

No obstante, existen ciertas sociedades en las que poseyendo el Grupo IBERDROLA el control o una influencia notable sobre las mismas, han sido excluidas del perímetro de consolidación en los ejercicios 2001 y 2002. Estas sociedades presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y la participación en ellas ha sido valorada a su coste de adquisición, que, en todo caso, es igual o inferior a su valor teórico contable más las plusvalías tácitas existentes a fecha de adquisición y que subsisten en el momento de la valoración posterior.

En el Anexo a las cuentas consolidadas que forman parte de este folleto se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de IBERDROLA, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la

formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y otra información referente a las mismas.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de los Balances de Situación Consolidados y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, respectivamente, según corresponda.
3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.
4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global y de aquellas filiales de sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional, se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.
5. La diferencia de consolidación positiva o negativa que se pone de manifiesto en el proceso de consolidación en aquellas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA adquiridas a terceros se imputa directamente a los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición hasta

el límite del valor de mercado de dichos elementos y en la parte proporcional a la participación del Grupo en el capital social de la correspondiente sociedad.

La diferencia de primera consolidación que subsiste, tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo precedente, se refleja en los capítulos "Fondo de comercio de consolidación" o "Diferencias negativas de consolidación", según corresponda, del activo y del pasivo del balance de situación consolidado, respectivamente.

6. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado, con carácter general, aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 adjuntos, neta, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal.
7. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

V.2.2 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del último ejercicio cerrado con el del ejercicio anterior.

**IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.02	31.12.01	31.12.00
<b>GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>66.894</b>	<b>38.477</b>	<b>8.498</b>
<b>INMOVILIZADO:</b>			
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>544.747</b>	<b>817.070</b>	<b>203.094</b>
Gastos de investigación y desarrollo	62.779	53.124	49.698
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	418.982	732.750	106.788
Aplicaciones informáticas	184.707	169.420	134.014
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	26.908	-	-
Otro inmovilizado inmaterial	15.641	31.924	12.441
Provisiones	(4.263)	(3.814)	(3.901)
Amortizaciones	(160.007)	(166.334)	(95.946)
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>15.216.812</b>	<b>13.586.136</b>	<b>12.016.269</b>
Terrenos y construcciones	672.721	443.633	388.638
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	24.068.035	22.604.434	21.593.475
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	357.933	498.987	300.518
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.146.941	1.658.824	520.332
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	200.963	208.908	114.451
Provisiones	(8.850)	(6.777)	(6.587)
Amortizaciones	(12.220.931)	(11.821.873)	(10.894.558)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>3.345.095</b>	<b>3.788.762</b>	<b>4.516.592</b>
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	1.583.988	2.302.269	3.001.304
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	34.727	53.593	17.387
Cartera de valores a largo plazo	250.607	178.646	641.520
Otros créditos	326.210	187.715	87.219
Administraciones Públicas a largo plazo	633.245	581.058	619.655
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	87.094	492.270	175.363
Crédito regulatorio por déficit de ingresos	468.273	-	-
Provisiones	(39.049)	(6.789)	(25.856)
<b>Acciones propias en situaciones especiales</b>	<b>11.061</b>	<b>144.531</b>	<b>257.215</b>
<b>Total</b>	<b>19.117.715</b>	<b>18.336.499</b>	<b>16.993.170</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>463.408</b>	<b>635.207</b>	<b>383.277</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>			
<b>Gastos diferidos por transición a la competencia</b>	-	<b>100.013</b>	<b>157.910</b>
<b>Otros gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>79.159</b>	<b>71.772</b>	<b>62.710</b>
<b>Total</b>	<b>79.159</b>	<b>171.785</b>	<b>220.620</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			
<b>Existencias</b>	<b>768.281</b>	<b>225.418</b>	<b>224.418</b>
Combustible nuclear	142.281	166.281	166.222
Otras materias energéticas	52.340	45.829	46.741
Otras existencias	573.660	13.308	11.455
<b>Deudores</b>	<b>2.835.720</b>	<b>3.264.005</b>	<b>1.779.103</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	817.215	782.763	363.498
Energía suministrada no facturada	559.168	612.225	405.473
Empresas puestas en equivalencia deudores	234.835	874.071	295.890
Deudores varios	677.305	489.683	306.582
Personal	5.191	1.815	1.965
Administraciones Públicas	611.754	563.882	441.299
Provisiones	(69.748)	(60.434)	(35.604)
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>193.006</b>	<b>468.607</b>	<b>40.520</b>
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	42.357	45.640	21.366
Cartera de valores a corto plazo	25.160	372.106	10.019
Otros créditos	95.157	110.251	3.798
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	37.423	771	5.373
Provisiones	(7.091)	(60.161)	(36)
<b>Tesorería</b>	<b>97.025</b>	<b>55.043</b>	<b>17.015</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>10.569</b>	<b>16.918</b>	<b>4.297</b>
<b>Total</b>	<b>3.904.601</b>	<b>4.029.991</b>	<b>2.065.353</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.631.777</b>	<b>23.211.959</b>	<b>19.670.918</b>



**IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**  
(Miles de Euros)

PASIVO	31.12.02	31.12.01	31.12.00
<b>FONDOS PROPIOS:</b>			
Capital suscrito	2.704.648	2.704.648	2.704.648
Prima de emisión	388.055	388.055	388.055
Reservas de revalorización	1.389.408	1.389.408	1.389.408
Otras reservas de la sociedad dominante	1.848.082	1.594.073	1.758.111
Reserva legal	540.929	540.929	540.929
Reserva para acciones propias	11.061	144.531	257.215
Otras reservas	1.296.092	908.613	959.967
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	330.618	(46.573)	12.297
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	295.404	533.574	242.256
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	1.026.128	989.350	857.073
Diferencias de conversión	(665.418)	(256.655)	(257.570)
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	962.574	905.871	852.358
Pérdidas y ganancias consolidadas	968.644	912.069	855.802
Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos	(6.070)	(6.198)	(3.444)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(234.081)	(217.855)	(202.932)
Total	<b>8.045.418</b>	<b>7.983.896</b>	<b>7.743.704</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>80.575</b>	<b>111.551</b>	<b>44.054</b>
<b>DIFERENCIAS DE FUSION</b>	<b>249.756</b>	<b>257.359</b>	<b>264.962</b>
<b>DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION</b>	<b>30.082</b>	<b>15.081</b>	<b>16.630</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>			
Subvenciones de capital	136.038	156.454	99.239
Diferencias positivas de cambio	2.892	15.928	3.582
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	199.001	154.981	128.214
Total	<b>337.931</b>	<b>327.363</b>	<b>231.035</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :</b>			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	369.592	396.646	304.875
Otras provisiones	328.428	272.835	369.334
Total	<b>698.020</b>	<b>669.481</b>	<b>674.209</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>			
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	4.278.881	6.744.184	5.447.916
Obligaciones y bonos	3.597.301	5.694.565	4.747.773
Otras deudas representadas en valores negociables	714.020	1.104.838	750.171
Intereses no devengados, obligaciones y bonos cupón cero	(28.270)	(42.557)	(37.930)
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(4.170)	(12.662)	(12.098)
Deudas con entidades de crédito	3.431.031	2.583.498	2.005.343
Préstamos de empresas puestas en equivalencia	-	20.613	23.151
Otros acreedores a largo plazo	307.250	143.772	122.162
Otras deudas	219.211	71.796	46.380
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	88.039	71.976	75.782
Administraciones Públicas a largo plazo	411.008	407.055	727.381
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	11.204	10.980	1.515
Total	<b>8.439.374</b>	<b>9.910.102</b>	<b>8.327.468</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>			
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	2.066.950	822.961	228.018
Obligaciones y bonos no convertibles	1.992.277	737.091	155.115
Otras deudas representadas en valores negociables	10.174	23.836	-
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	-	(12.995)	-
Intereses de obligaciones y de otros valores	64.499	75.029	72.903
Deudas con entidades de crédito	1.199.990	633.343	532.810
Préstamos y otras deudas	1.176.834	619.552	509.304
Deudas por intereses	23.156	13.791	23.506
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	217.863	224.562	254.126
Acreedores comerciales	1.026.954	1.021.563	434.375
Deudas por compras o prestación de servicios	1.026.954	1.021.563	434.375
Otras deudas no comerciales	1.159.772	1.165.824	883.803
Administraciones Públicas	594.937	578.452	368.583
Otras deudas	531.263	580.005	495.870
Remuneraciones pendientes de pago	33.035	7.336	12.387
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	537	31	6.963
Provisiones para operaciones de tráfico	41.108	58.862	28.572
Ajustes por periodificación	37.984	10.011	7.152
Total	<b>5.750.621</b>	<b>3.937.126</b>	<b>2.368.856</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.631.777</b>	<b>23.211.959</b>	<b>19.670.918</b>

### **Reserva por capital amortizado-**

En ejercicios anteriores al 2001 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 81.708 miles de euros de capital social y 238.722 miles de euros de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado" por importe de 81.708 miles de euros, equivalente al nominal del capital social reducido.

### **Diferencias de conversión-**

El desglose al 31 de diciembre de 2002 y 2001 de las diferencias de conversión, que figuran como un menor importe de los recursos propios a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2002	31.12.2001
Subgrupo DECA (*)	(5.713)	11.790
Subgrupo Guaraniana (*)	(370.329)	(142.924)
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (*)	(19.495)	(8.202)
Subgrupo Iberdrola México (*)	(15.450)	12.613
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. (*)	(7.720)	7.287
Gas Natural México, S.A. de C.V. (*)	(6.139)	-
Subgrupo Bolivia (*)	(1.079)	8.420
Otras sociedades brasileñas (*)	(99.492)	(58.269)
Electricidade de Portugal	(10.036)	(2.668)
Repsol YPF, S.A.	(99.254)	(24.018)
Otras	(30.711)	(60.684)
	(665.418)	(256.655)

(\*) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Energía.

Devaluación Real Brasileño (devaluación experimentada en el 2002 del real brasileño contra el euro: 44,815%) que explica: 227 + 41 M Euros (Guaraniana + Otras brasileñas)

Devaluación Quetzal (Guatemala) (devaluación experimentada en el 2002 del quetzal guatemalteco contra el euro: -2,883%): 17 M subgrupo Deca

Devaluación Dólar (devaluación experimentada en el 2002 del dólar contra el euro: 18,994%): explica las sociedades mexicanas que en general están dolarizadas Iberdrola México + Monterrey + Gas Natural 28 + 15 + 6 millones de euros

Repsol nos aporta 75 M más, básicamente por Brasil y Argentina.

### **Fondo de Comercio de Consolidación**

Este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia

entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, los fondos de comercio surgidos en la adquisición de una parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se amortizan, por lo general, en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender el Grupo IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará los 20 años. No obstante, los fondos de comercio correspondientes a determinadas sociedades participadas pertenecientes a Apex 2000, S.A.U. e Iberdrola Diversificación, S.A. se amortizan en un período que oscila entre cinco y once años, por considerar los Administradores que ése es el período en que estos fondos de comercio, individualmente considerados para cada sociedad, contribuirán a generar resultados para el Grupo.

El importe de la amortización de los fondos de comercio efectuada en los ejercicios 2002 y 2001 de acuerdo con el criterio descrito ha ascendido a 43.373 y 33.740 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del fondo de comercio de consolidación" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001.

Por otra parte, en relación con los fondos de comercio pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2002, IBERDROLA, en base a las mejores estimaciones realizadas en cuanto a la recuperación de los mismos a futuro, ha procedido a cancelar la parte de aquellos fondos de comercio que considera no serán recuperables con las provisiones de beneficios atribuibles al Grupo de las sociedades en cuya adquisición se originaron dichos fondos. Este saneamiento, cuyo importe asciende a 205.854 miles de euros, ha sido registrado con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2002, destacando por su importancia la cancelación efectuada sobre el fondo de comercio de REPSOL YPF, S.A., que ha supuesto 175.895 miles de euros

El movimiento habido en el ejercicio 2002 en este epígrafe del balance de situación consolidado y su desglose por sociedades, es el siguiente:

Miles de Euros								
Sociedad	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01	Cambio en el método de consolidación	Adiciones	Saneamientos	Retiros	Amortizaciones	Saldo al 31.12.02
Companhia Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CEG)	9.496	8.344	-	-	-	(8.344)	-	-
Electricidade de Portugal S.A.	-	213.344	-	-	-	-	(14.083)	199.261
Repsol YPF, S.A.	259.793	245.808	-	-	(175.895)	-	(13.985)	55.928
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A.	55.053	64.672	-	-	-	(62.392)	(2.280)	-
Anselmo León, S.A.	13.144	12.813	-	-	-	-	(670)	12.143
Iberdrola México, S.A. de C.V. (**)	-	46.586	-	-	-	-	(2.387)	44.199
Media Park, S.A. (*)	-	-	51.526	10.149	(20.417)	-	(4.935)	36.323
Gas Natural México, S.A. de C.V. (**)	-	-	-	104.807	-	-	(3.930)	100.877
Otras Sociedades	45.791	43.640	5.295	1.446	(9.542)	(25.059)	(1.103)	14.677
<b>Total</b>	<b>383.277</b>	<b>635.207</b>	<b>56.821</b>	<b>116.402</b>	<b>(205.854)</b>	<b>(95.795)</b>	<b>(43.373)</b>	<b>463.408</b>

(\*) Sociedad perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.

(\*\*) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Energía.

### Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que el Grupo IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en cada uno de los ejercicios 2002 y 2001 se han cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 7.603 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal, y cuya contrapartida se

halla recogida en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas:

	Abono (Cargo) en Miles de Euros
	Ejercicios 2002 y 2001
Epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas:	
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	11.696
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(4.093)
Diferencias de fusión	7.603

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo de los Balances de Situación Consolidados a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas que se ven afectados como consecuencia de esta asignación

**Liquidaciones por actividades reguladas y déficit de ingresos:**

Este apartado se encuentra explicado en el Capítulo IV de este Folleto.

**IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**  
(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
<b>GASTOS:</b>			
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>6.009.229</b>	<b>4.589.423</b>	<b>4.015.644</b>
Compras de energía	4.738.026	3.876.483	3.246.054
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos	958.441	417.930	479.842
Gastos de transporte de energía	204.963	181.698	160.080
Otros gastos externos	107.799	113.312	129.668
<b>Gastos de personal-</b>	<b>762.092</b>	<b>742.705</b>	<b>658.409</b>
Sueldos, salarios y asimilados	533.443	544.393	468.543
Cargas sociales	228.649	198.312	189.866
<b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>792.769</b>	<b>799.820</b>	<b>775.841</b>
<b>Variación de las provisiones de tráfico-</b>	<b>53.297</b>	<b>26.891</b>	<b>9.436</b>
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	42.798	22.259	7.897
Variación de otras provisiones de tráfico	10.499	4.632	1.539
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>682.137</b>	<b>589.890</b>	<b>514.298</b>
Servicios exteriores	520.165	462.193	380.669
Tributos	147.362	115.551	119.481
Otros gastos de gestión corriente	14.610	12.146	14.148
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>1.564.243</b>	<b>1.578.835</b>	<b>1.224.887</b>
	<b>9.863.767</b>	<b>8.327.564</b>	<b>7.198.515</b>
<b>Gastos financieros y gastos asimilados-</b>	<b>648.055</b>	<b>579.585</b>	<b>433.726</b>
Por deudas con empresas puestas en equivalencia	9.890	38.375	3.858
Por deudas con terceros y otros gastos asimilados	638.165	541.210	429.868
<b>Pérdidas en inversiones financieras temporales</b>	<b>108.383</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	<b>11.078</b>	<b>124.769</b>	<b>7.014</b>
<b>Variación de la provisión para inversiones financieras temporales</b>	<b>5.615</b>	<b>28.535</b>	<b>31.649</b>
<b>Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>21.226</b>	<b>22.129</b>	<b>28.590</b>
	<b>794.357</b>	<b>755.018</b>	<b>500.979</b>
<b>Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>73.237</b>	<b>3.124</b>	<b>28.380</b>
<b>Amortización del fondo de comercio de consolidación</b>	<b>43.373</b>	<b>33.740</b>	<b>17.700</b>
<b>III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>43.894</b>	<b>186.712</b>	<b>302.009</b>
	<b>160.504</b>	<b>223.576</b>	<b>348.089</b>
<b>IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III)</b>	<b>1.019.420</b>	<b>1.206.344</b>	<b>1.093.448</b>
<b>Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes</b>	<b>2.256</b>	<b>(3.259)</b>	<b>8.474</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero</b>	<b>41.225</b>	<b>7.475</b>	<b>3.498</b>
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>433.906</b>	<b>78.738</b>	<b>42.894</b>
<b>Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b>	<b>35.092</b>	<b>4.608</b>	<b>2.296</b>
<b>V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>253.251</b>	<b>-</b>	<b>21.619</b>
	<b>765.730</b>	<b>87.562</b>	<b>78.781</b>
<b>VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V)</b>	<b>1.272.671</b>	<b>1.198.244</b>	<b>1.115.067</b>
<b>Menos - Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>304.027</b>	<b>286.175</b>	<b>259.265</b>
<b>VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>968.644</b>	<b>912.069</b>	<b>855.802</b>
<b>Menos- Beneficio atribuido a socios externos</b>	<b>6.070</b>	<b>6.198</b>	<b>3.444</b>
<b>VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>962.574</b>	<b>905.871</b>	<b>852.358</b>

**IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001 Y 2000**  
(Miles de Euros)

HABER	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9.577.763</b>	<b>8.113.351</b>	<b>7.048.243</b>
Ventas	8.944.152	7.855.832	6.721.575
Prestaciones de servicios	633.611	257.519	326.668
<b>Variación de existencias</b>	<b>16.563</b>	<b>-</b>	
<b>Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b>	<b>109.497</b>	<b>61.784</b>	<b>60.997</b>
<b>Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>11.696</b>	<b>11.696</b>	<b>11.696</b>
<b>Otros ingresos de explotación-</b>	<b>148.248</b>	<b>140.733</b>	<b>77.579</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	117.279	130.567	77.579
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	10.382	10.166	-
Subvenciones a la explotación	20.587	-	-
	<b>9.863.767</b>	<b>8.327.564</b>	<b>7.198.515</b>
<b>Ingresos de participaciones en capital-</b>	<b>2.293</b>	<b>5.483</b>	<b>3.263</b>
<b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>20.791</b>	<b>12.470</b>	<b>4.604</b>
<b>Ingresos por diferencias derivadas del redondeo del euro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
<b>Otros intereses e ingresos asimilados-</b>	<b>90.282</b>	<b>115.265</b>	<b>40.988</b>
De empresas puestas en equivalencia	14.186	42.390	20.963
Otros intereses	68.063	72.197	19.292
Beneficios en inversiones financieras temporales	8.033	678	733
<b>Diferencias positivas de cambio</b>	<b>7.241</b>	<b>43.671</b>	<b>10.031</b>
<b>Gastos financieros activados</b>	<b>85.033</b>	<b>18.926</b>	<b>8.643</b>
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>588.717</b>	<b>559.203</b>	<b>433.448</b>
	<b>794.357</b>	<b>755.018</b>	<b>500.979</b>
<b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>160.504</b>	<b>223.576</b>	<b>348.089</b>
	<b>160.504</b>	<b>223.576</b>	<b>348.089</b>
<b>Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes</b>	<b>659.106</b>	<b>27.404</b>	<b>41.338</b>
<b>Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>12.009</b>	<b>10.002</b>	<b>7.230</b>
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>87.136</b>	<b>38.291</b>	<b>28.109</b>
<b>Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>7.479</b>	<b>3.765</b>	<b>2.104</b>
	<b>-</b>	<b>8.100</b>	<b>-</b>
<b>V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>765.730</b>	<b>87.562</b>	<b>78.781</b>



## Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del ejercicio 2002 y 2001, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica	2.622.145	2.276.647
Importe de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio, neto de cuotas con destino específico e impuestos	5.405.683	5.239.476
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio	559.168	612.225
Compensaciones y liquidaciones interempresas	174.255	(301.816)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija"	-	13.258
Ingresos del ejercicio en concepto de retribución al consumo de carbón autóctono	16.155	8.889
Déficit de ingresos del ejercicio	-	(9.075)
Regularización del déficit de ingresos del ejercicio Anterior	(17.194)	16.228
Diferencia entre el déficit de ingresos reconocido para los ejercicios 2000 a 2002 y el déficit soportado del ejercicio 2002	38.229	-
Ventas de gas	116.647	-
Ingresos por servicios de telecomunicaciones	28.525	-
Otras ventas	539	-
	6.322.007	5.579.185
	8.944.152	7.855.832
Prestaciones de servicios-		
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores	147.127	150.975
Otros ingresos (ventas de productos y servicios inmobiliarios y otros)*	486.484	106.544
	633.611	257.519
<b>Total</b>	<b>9.577.763</b>	<b>8.113.351</b>

\*La evolución de "Otros ingresos (ventas de productos y servicios inmobiliarios y otros)" se debe al cambio del método de consolidación. A raíz de esto se ha incorporado a Apex que en el 2002 aporta 386.997 miles de euros

La distribución del importe de la facturación de energía eléctrica, neto de cuotas con destino específico e impuestos, por Comunidades Autónomas, así como las ventas de energía en otros países, las ventas de energía a otras empresas, y los

importes de facturación por energía durante 2002 y 2001 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Facturación de energía eléctrica neta de externalidades e impuestos de energía-		
País Vasco	854.790	819.996
Madrid	1.076.303	1.011.516
Castilla-León	583.387	553.561
Navarra	227.045	212.293
La Rioja	93.634	90.669
Extremadura	113.268	105.440
Castilla-La Mancha	292.240	278.177
Valencia	1.452.154	1.316.628
Murcia	375.745	346.480
Cataluña	30.245	27.707
Aragón	3.430	2.485
Asturias	7.737	6.711
Cantabria	8.976	9.787
Galicia	6.985	2.730
Andalucía	13.244	10.168
	5.139.183	4.794.348
Ventas de energía realizadas por sociedades dependientes extranjeras en divisas diferentes del euro	808.889	810.460
Ventas de energía al extranjero efectuadas en euros	53.644	30.847
Ventas de energía a otras empresas	16.192	9.294
Menos- Suministros de energía de 2001 y 2000 facturados en 2002 y 2001, respectivamente	(612.225)	(405.473)
	5.405.683	5.239.476

### Compras de energía-

El desglose de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Compras de energía al mercado mayorista español de generación de energía eléctrica	3.352.949	2.789.110
Compras de energía a otras empresas españolas	851.606	638.982
Compras de energía en euros a empresas extranjeras	145.452	40.056
Compras de energía en divisas a empresas extranjeras	388.019	408.335
<b>Compras de energía</b>	<b>4.738.026</b>	<b>3.876.483</b>

## **Cambios en el perímetro de consolidación y/o en el método de consolidación**

Los cambios producidos en el perímetro de consolidación del ejercicio 2002, con respecto al del ejercicio 2001, se encuentran recogidos en las cuentas anuales de la Sociedad, que figuran como anexo a este Folleto.

## **Resultado Financiero**

El Resultado Financiero obtenido (-588,7 millones de euros) es un 5,3% inferior al del Ejercicio 2001. Esta cifra se vio afectada por la desinversión de la cartera de Telefónica, que supuso un efecto en cuentas de -108,4 millones € frente a los 28,5 millones € de provisiones financieras dotadas en el mismo período del año precedente. Excluido este efecto, el resultado financiero mejoró un 9,5%. El resto de la cifra son gastos financieros.

La minusvalía generada por la venta de las acciones de Telefónica asciende a 164 millones de € encontrándose parcialmente provisionada por importe de 55,6 M.€. Efecto total: 108,4 millones de €.

Los gastos por intereses y diferencias de valoración descendieron un 6,34% respecto a diciembre de 2001, situándose en 659,2 millones de euros. Para interpretar su evolución es necesario tener en cuenta las siguientes precisiones:

-El descenso se logró a pesar del cambio del método de consolidación de los Negocios no Energéticos y de Renovables, de modo que excluyendo ambos la evolución es aún más positiva (-14,4%).

-Los gastos por intereses y diferencias de cambio del área internacional disminuyeron un 16,5%, a pesar de la aportación que supuso la entrada en funcionamiento de la central de ciclo combinado de Monterrey (México).

El tipo de interés medio de la deuda en 2002 se situó en el 4,84%, 106 puntos básicos inferior al registrado en diciembre del Ejercicio precedente. Esta coyuntura de bajos tipos de interés se aprovechó para incrementar el peso de la deuda a tipo fijo, que supone un 49% del total, frente al 38% a finales de 2001.

Dada la actual situación económica de Brasil es necesario subrayar que la política de IBERDROLA, consistente en financiar los activos de sus inversiones en dicho país con deuda en la misma moneda, supuso un claro descenso de la partida de Diferencias de Valoración de Moneda Extranjera, pese a la depreciación sufrida por el real brasileño frente al dólar a lo largo del año 2002. El efecto diferencial interanual ascendió a 77,4 millones de euros.

### **Resultados de las Sociedades Consolidadas por Puesta en Equivalencia**

La principal causa del descenso registrado en esta partida fue el cambio en el perímetro de consolidación de los negocios de renovables e inmobiliario, con el que se ha buscado incrementar la transparencia de las cuentas de IBERDROLA, de modo que éstas reflejen la práctica totalidad de los activos y resultados atribuibles al Grupo. Este efecto se cifra en 58 millones de euros. Además, influyeron en el 2001, la plusvalía de 57 millones de euros generada por la venta de un 3% de Gamesa a través de Corporación IBV y la inclusión de provisiones y saneamientos no recurrentes por importe de -14,1 millones de euros.

### **Resultados Extraordinarios**

El importe neto de los Resultados Extraordinarios se situó en 253,3 millones de euros a diciembre de 2002. Esta cifra da muestra del esfuerzo realizado por la Compañía de cara a renovar sus estructuras para cumplir los objetivos del Plan Estratégico.

En este apartado, se llevaron a cabo varias iniciativas:

- Desinversiones :destacan las plusvalías logradas por la venta de la red de alta tensión (485 millones de euros, así como las generadas por la desinversión de participaciones en Negocios no Energéticos (23 millones de euros y de activos inmobiliarios (97 millones de euros) .
- Saneamientos :al final del Ejercicio se procedió a ajustar la participación en Repsol YPF, S.A. hasta su valor de mercado, con un efecto incluido en los resultados extraordinarios de -185,7 millones de euros

Asimismo, se saneó el saldo pendiente de gastos a distribuir en varios Ejercicios afectos a CTCs (diferencias de valoración en moneda extranjera y costes diferidos), por 81,8 millones de euros

- Optimización de recursos humanos :se dotaron más de 63 millones de euros por los ajustes de personal realizados en el período.

V.2.3 Se incluye a continuación el cuadro de financiación consolidado comparativo del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

**Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000**

APLICACIONES	Miles de Euros			ORIGENES	Miles de Euros		
	2002	2001	2000		2002	2001	2000
Gastos de establecimiento	36.746	24.551	6.196	Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la sociedad dominante	1.438.566	1.594.254	1.422.232
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	30.893	25.340	4.730	Socios externos	6.070	6.198	14.917
Efecto en el cap circ del saneam contra reservas dispon de ctc	-	-	52.198	Subvenciones de capital	9.130	5.550	20.705
Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método y/o perímetro de consolidación	500.828	271.738	216.785	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	59.773	29.454	64.789
Adquisiciones de inmovilizado:				Préstamos en empresas puestas en equivalencia	-	-	23.151
- Inmovilizaciones inmateriales	78.183	85.311	52.613	Deudas a largo plazo:			
- Inmovilizaciones materiales	2.235.911	1.886.730	781.502	- Empréstitos y otros pasivos análogos	59.063	3.746.707	1.564.224
- Inmovilizaciones financieras:				- De deudas con entidades de crédito	1.532.509	1.109.331	281.135
a) Sociedades puestas en equivalencia	87.267	7.889	701.964	- De acreedores a largo plazo	163.478	21.610	31.854
b) Otras inversiones financieras	858.197	497.116	220.722	Enajenaciones de inmovilizado:			
- Acciones propias	108.104	161.556	122.570	- Inmovilizaciones inmateriales	12.916	3.220	2.524
Dividendos	537.141	497.337	454.443	- Inmovilizaciones materiales	369.814	1.300	37.119
Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición de participaciones	116.402	87.826	69.381	- Inmovilizaciones financieras :			
Cancelaciones o trasposos a corto plazo de deudas a largo plazo:				a) Sociedades puestas en equivalencia	526.158	3.498	46.578
- Empréstitos y otros pasivos análogos	2.538.653	2.475.374	413.647	b) Otras inversiones financieras	875.466	431.843	208.665
- De deudas con entidades de crédito	684.976	531.176	128.671	- Acciones propias	304.536	213.962	7.783
- De empresas puestas en equivalencia	20.613	2.538	-	Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	174
Provisiones para riesgos y gastos	175.598	172.998	148.763	- Traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero	17.481	-	-
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	-	48.536	36	Diferencias negativas de consolidación por adquisición	-	-	16.618
				Diferencias positivas de cambio	-	5.457	-
				Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	695.667	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>8.009.512</b>	<b>6.776.016</b>	<b>3.374.221</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>6.070.627</b>	<b>7.172.384</b>	<b>3.742.468</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>396.368</b>	<b>368.247</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>1.938.885</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.009.512</b>	<b>7.172.384</b>	<b>3.742.468</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8.009.512</b>	<b>7.172.384</b>	<b>3.742.468</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		
	2002	2001	2000
Existencias	542.863	1.000	15.146
Deudores	(428.285)	1.484.902	497.476
Acreedores	(1.813.495)	(1.568.270)	(137.806)
Inversiones financieras temporales	(275.601)	428.087	5.217
Tesorería	41.982	38.028	(11.864)
Ajustes por periodificación	(6.349)	12.621	78
<b>TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>(1.938.885)</b>	<b>396.368</b>	<b>368.247</b>

V.2.4 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y Memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.

### V.3 Información Complementaria

#### V.3.1 Activos y pasivos de Iberdrola en Agrupaciones y Asociaciones.

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes, así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 dichas participaciones eran las siguientes:

Comunidades de bienes	Porcentaje de participación		Actividad
	31.12.02	31.12.01	
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69	52,69	Generación Nuclear
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	49,00	49,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00	28,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00	15,00	Generación Nuclear
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00	Generación Térmica

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo IBERDROLA

### V.3.2 Endeudamiento

La Deuda Financiera consolidada 31 de diciembre de 2002 alcanzó 10.976 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2002 IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por importe de 3.280.900 miles de euros

Los préstamos existentes al 31 de Diciembre de 2.002 devengan un interés medio ponderado anual del 3,287%. Los saldos vivos de obligaciones y bonos al 31 de Diciembre de 2.002 devengan un tipo de interés medio ponderado anual del 4,64%. Los pagarés de empresa al 31 de Diciembre de 2.002 devengan un interés medio anual del 3,41%.

A continuación se muestra un cuadro descriptivo de la deuda de Iberdrola, S.A.

	<b>Miles de Euros</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>1. Deuda Total</b>			
<b>1.1 Largo Plazo</b>			
Entidades de Crédito	1.802.357	1.895.036	2.222.212
Obligaciones y Bonos	493.569	1.490.846	1.997.324
Pagarés de Empresa	714.020	1.087.901	750.171
Menos Intereses no devengados	(4.170)	(12.662)	(50.028)
	3.005.776	4.461.121	4.919.679
<b>1.2 Corto Plazo</b>			
Entidades de Crédito	897.511	562.132	469.703
Obligaciones y Bonos	997.277	506.478	155.115
Pagarés de Empresa	-	-	-
Intereses no deveng obligacs y bonos no convrts	-	(12.995)	-
Intereses de obligacs y de otros valores	22.743	37.337	41.590
	1.917.531	1.092.952	666.408
<b>TOTAL DEUDA</b>	4.923.307	5.554.073	5.586.087



A nivel consolidado los cuadros anteriores serían de la forma siguiente:

	Miles de Euros		
	2002	2001	2000
<b>1. Deuda Total</b>			
<b>1.1 Largo Plazo</b>			
Entidades de Crédito	3.431.031	2.583.498	2.005.343
Obligaciones y Bonos	3.597.301	5.694.567	4.747.773
Pagarés de Empresa	714.020	1.104.838	750.171
Intereses no devengados	(32.440)	(55.219)	(50.028)
	<b>7.709.912</b>	<b>9.327.684</b>	<b>7.453.259</b>
<b>1.2 Corto Plazo</b>			
Entidades de Crédito	1.199.990	633.343	532.810
Obligaciones y Bonos	1.992.277	737.091	155.115
Pagarés de Empresa	10.174	23.836	-
Intereses no deveng obligacs y bonos no convts	-	(12.995)	-
Intereses de obligacs y de otros valores	64.499	75.029	72.903
	<b>3.266.940</b>	<b>1.456.304</b>	<b>760.828</b>
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>10.976.852</b>	<b>10.783.988</b>	<b>8.214.087</b>

Los préstamos y créditos pendientes de amortización en Iberdrola S.A., al 31 de diciembre de 2001 y 2002 y sus vencimientos, son los siguientes:

Miles de Euros								
		Deudas al 31 de diciembre de 2002 con vencimiento a						
Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.02	Corto Plazo	Largo plazo					
		2003	2004	2005	2006	2007	Otros	Total largo plazo
<b>2.436.654</b>	<b>2.690.029</b>	<b>887.672</b>	<b>124.495</b>	<b>371.655</b>	<b>262.226</b>	<b>709.522</b>	<b>334.459</b>	<b>1.802.357</b>

A nivel consolidado:

	Miles de Euros								
			Deudas al 31 de diciembre con vencimiento a						
	Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.02	Corto Plazo 2003	Largo Plazo 2004	2005	2006	2007	Otros	Total largo plazo
En euros	2.711.372 (a)	3.229.405 (a)	953.569	146.512	418.489	298.474	745.117	667.244	2.275.836
En moneda extranjera-									
Dólares USA	145.785	729.180	12.733	266.079	36.275	39.802	232.934	141.357	716.447
Reales brasileños	345.892	649.280	210.532	240.496	33.175	28.739	28.996	107.342	438.748
<b>TOTAL</b>	<b>3.203.049</b>	<b>4.607.865</b>	<b>1.176.834</b>	<b>653.087</b>	<b>487.939</b>	<b>367.015</b>	<b>1.007.047</b>	<b>915.943</b>	<b>3.431.031</b>

(a) Este saldo incluye 725.076 miles de euros correspondientes a préstamos denominados en otras divisas distintas al euro, para los que el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2002 tiene formalizados contratos de permuta a euros.

La estructura de la deuda es la reflejada en el siguiente cuadro: (%)

	2002	2001
<b>Moneda</b>		
En Euros	88%	86%
En otras monedas	12%	14%
<b>Tipo de interés</b>		
Tipo Fijo	49%	38%
Tipo Limitado	7%	3%
Tipo Variable	44%	59%

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2001 y 2002 de Iberdrola, S.A., es el siguiente:

	Miles de Euros	Miles de Euros
	Saldo al 31.12.02	Saldo al 31.12.01
Obligaciones y bonos simples	1.490.846	1.997.324
<b>Total obligaciones y bonos no convertibles</b>	<b>1.490.846</b>	<b>1.997.324</b>
Otras deudas representadas en valores negociables	714.020	1.087.901
Menos - Intereses no devengados	2.204.866	3.085.225
- Obligaciones y bonos simples	-	(12.995)
- Otras deudas representadas en valores negociables	(4.170)	(12.662)
<b>Total intereses no devengados</b>	<b>(4.170)</b>	<b>(25.657)</b>
	<b>2.200.696</b>	<b>3.059.568</b>

A nivel Consolidado:

	Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.02
Obligaciones y bonos simples	5.652.122	4.810.044
Obligaciones convertibles (*)	779.534	779.534
Otras deudas representadas en valores negociables	1.128.674	724.194
<b>Total</b>	<b>7.560.330</b>	<b>6.313.772</b>
Menos – Intereses no devengados		
- Obligaciones y bonos cupón cero	(16.160)	(1.831)
- Obligaciones convertibles (*)	(39.392)	(26.439)
- Otras deudas representadas en valores negociables	(12.662)	(4.170)
<b>Total intereses no devengados</b>	<b>(68.214)</b>	<b>(32.440)</b>
	<b>7.492.116</b>	<b>6.281.332</b>

(\*) Los importes que se muestran bajo este concepto corresponden a una emisión de obligaciones convertibles en acciones de Repsol YPF, S.A. Estas obligaciones, cuyo vencimiento está establecido para el 28 de diciembre de 2004, devengan un tipo de interés del 1,75%. Según las condiciones establecidas en su emisión, los tenedores de las obligaciones podrán, desde el 1 de enero de 2003, solicitar su canje por acciones de Repsol YPF, S.A., que a efectos de dicho canje, tendrán un valor unitario de 21,982 euros. A fecha de registro del Folleto no ha sido solicitado el canje por acciones de Repsol YPF, S.A. Asimismo, desde el 28 de diciembre de 2003, podrán solicitar su amortización anticipada mediante el abono del nominal de los títulos y los intereses devengados hasta la fecha de amortización.

Los saldos de estos préstamos están denominados en euros, o en otras divisas; sin embargo, IBERDROLA ha formalizado swaps de tipo de cambio (permuta de divisa a euros) y de tipo de interés, que, al 31 de diciembre de 2002, cubren deuda financiera (préstamos y obligaciones y otros valores negociables por importe de 707.330 y 3.170.184 miles de euros, respectivamente. Los indicados swaps de tipo de cambio cubren la totalidad de los préstamos y obligaciones denominadas en divisa, y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, IBERDROLA no estaba expuesta al riesgo de tipo de cambio por estas deudas.

## **PRESTAMO SINDICADO**

Dentro de las iniciativas encaminadas a reforzar la situación de liquidez de la compañía, se firmó en diciembre pasado un préstamo sindicado por un importe de 1.750 MM € con 27 entidades financieras de primer nivel internacional siendo los principales prestamistas: ABN AMRO Bank N.V, Banesto, Dresdner Kleinwort Wassertein, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Credit Agricole Indosuez y J.P. Morgan Europe Limited IBERDROLA va a destinar esta cantidad a refinanciar su deuda, transformando deuda a corto plazo en largo plazo, así como a anticipar la cobertura de los vencimientos de deuda que se producirán en el segundo semestre de 2003.

Este préstamo constituye la mayor operación que ha hecho IBERDROLA en el mercado de financiación bancaria, y **se enmarca dentro de la conservadora política de gestión financiera de la compañía**, dotándola de una fuente de liquidez estable a medio plazo que la coloca en una cómoda situación financiera para seguir cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico.

La operación consta de dos tramos de 875 MM € cada uno. El primero en formato de préstamo y con un plazo de 5 años, y el segundo es una línea de crédito a 3 años, que permitirá una mayor flexibilidad financiera a la compañía.

La operación tiene un margen muy reducido:**el préstamo tiene un “spread” de 37,5 puntos básicos, mientras que el de la línea de crédito es de 30 puntos básicos.**

Como consecuencia de la favorable percepción de IBERDROLA en el mercado, la fase de sindicación resultó un éxito, permitiendo ampliar el importe sobre el inicialmente previsto (1.500 MM €), siendo necesaria la realización de un prorrateo, ya que las peticiones recibidas superaban ampliamente esta cantidad.

## CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA (LARGO PLAZO)

### Intereses ( en millones de Euros )

Individual	2002	2001	2000
Emisiones renta fija	135,24	154,20	142,99
Otras deudas	258,04	276,64	226,20
Avales y fianzas		-	-

Consolidado	2002	2001	2000
Emisiones renta fija	241,06	218,99	200,95
Otras deudas	306,76	342,59	185,51
Avales y fianzas	-	-	-

### Amortización ( en millones de Euros )

Individual	2002	2001	2000
Emisiones renta fija	296,13	155,11	0,12
Otras deudas	713,53	128,67	481,10
Avales y fianzas		-	-

Consolidado	2002	2001	2000
Emisiones renta fija	338,49	155,11	153,51
Otras deudas*	1.332,03	178,75	327,71
Avales y fianzas	-	-	-

## PROYECCIONES PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS: ( en millones de Euros )

### Intereses

Individual	2003	2004	2005
Emisiones renta fija	95,83	78,96	91,15
Otras deudas	244,00	246,64	213,382
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2003	2004	2005
Emisiones renta fija	222,78	189,36	161,98
Otras deudas	310,81	302,65	286,88
Avales y fianzas	-	-	-

### Amortización ( en millones de Euros )

Individual	2003	2004	2005
Emisiones renta fija	931,97	48,51	40,86
Otras deudas	1.715,28	1.702,93	1.226,65
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2003	2004	2005
Emisiones renta fija	1.296,68	779,22	772,41
Otras deudas	1.470,32	1.551,65	630,62
Avales y fianzas	-	-	-

### V.3.3 Ratios financieros

A continuación se muestran una serie de ratios, cuyo detalle de cálculo se muestra en las páginas siguientes

El Cash-Flow del grupo (recursos generados en operaciones) ha disminuído con respecto a 2001:

	<b>Millones de Euros</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<sup>(6)</sup> Cash Flow	1.439	1.594	1.422

### **Iberdrola Grupo: Evolución de Magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganacias:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Cifra de Negocios ( Mill € )	9.578	8.113	7.048
Gastos Operativos s/ Cifra de Negocios	13,5%	15,0%	14,9%
Gastos Financieros Netos s/ Rdo Bruto Explotación(*)	22,6%	15,5%	6,5%
Resultado Actividades ordinarias s/ Cifra de Negocios	10,6%	14,9%	15,5%

(\*) Excluído efecto desinversión telefónica 18,1%

### **Iberdrola Grupo: Evolución dl Beneficio, Cash Flow e Inversión:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Beneficio Bruto	1.273	1.198	1.115
Dividendo Bruto	550	521	482
Cash-Flow(*)	1.439	1.594	1.422
Inversión Bruta anual	3.368	2.639	1.879

(\*) Cash-Flow: Recursos generados en operaciones

## RATIO ESTRUCTURA FINANCIERA GRUPO IBERDROLA

Para hacer más fácil el cálculo de estos ratios, se expone la Evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y los Balances Comparados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias está confeccionada según el modelo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica, previsto en el Plan General de Contabilidad como información adicional de carácter opcional. Los valores correspondientes a los Ejercicios anteriores son los incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA y Sociedades Dependientes (Consolidado), que forman parte de las Cuentas Anuales de dichos Ejercicios.

### Evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Porcentaje sobre Cifra de Negocios

	Millones de €					
	2002 s/Cif.Neg		2001 s/Cif.Ng		2000 s/Cif.Ng	
<sup>(10)</sup> 1.1.- Cifra de Negocios	9.578	100%	8.113	100%	7.048	100%
1.2.- Otros ingresos	286	3,0%	214	2,6%	151	2,1%
<b>1.- Valor de la Producción</b>	<b>9.864</b>	<b>103,0%</b>	<b>8.327</b>	<b>102,6%</b>	<b>7.199</b>	<b>102,1%</b>
2.1.- Aprovisionamientos	6.009	62,7%	-4.589	-56,2%	-4.016	-57,0%
2.2.- Otros gastos de explotación	-682	-7,1%	-590	-7,6%	-514	-7,3%
<b>2.- Valor añadido de empresa</b>	<b>15.191</b>	<b>158,6%</b>	<b>3.148</b>	<b>38,8%</b>	<b>2.669</b>	<b>37,9%</b>
3.1.- Gastos de Personal	-762	-8,0%	-743	-9,2%	-659	-9,4%
3.2.- Compensaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<sup>(9)</sup> <b>3.- Rdo. Bruto de Explotación</b>	<b>2.410</b>	<b>25,2%</b>	<b>2.405</b>	<b>29,6%</b>	<b>2.010</b>	<b>28,5%</b>
4.1.- Amortizaciones del Inmovilizado	-793	-8,3%	-800	-9,9%	-776	-11,0%
4.2.- Variación de Provisiones	-53	-0,6%	-27	-0,3%	-9	-0,1%
<b>4.- Rdo. Neto de Explotación</b>	<b>1.564</b>	<b>16,3%</b>	<b>1.579</b>	<b>19,5%</b>	<b>1.225</b>	<b>17,4%</b>
<sup>(7)</sup> 5.1.- Ingresos Financieros	206	2,2%	196	2,4%	67	1,0%
<sup>(8)</sup> 5.2.- Gastos Financieros	-794	-8,3%	-755	-9,3%	-501	-7,1%
5.3.- Rdo. sociedades integradas por puesta en equiv.	44	0,5%	186	2,3%	302	4,3%
<b>5.- Resultado Activ. Ordinarias</b>	<b>1.019</b>	<b>10,6%</b>	<b>1.206</b>	<b>14,9%</b>	<b>1.093</b>	<b>15,5%</b>
6.1.- Resultados Extraordinarios	253	2,6%	-8	-0,1%	22	0,3%
<b>6.- Resultado antes de Imptos.</b>	<b>1.273</b>	<b>13,3%</b>	<b>1.198</b>	<b>14,8%</b>	<b>1.115</b>	<b>15,8%</b>
7.1.- Impuesto sobre Sociedades	-304	-3,2%	-286	-3,5%	-259	-3,7%
7.2.- Derechos de Socios Minoritarios	-6	-0,1%	-6	-0,1%	-4	-0,1%
<sup>(3)</sup> <b>7.- Resultado después de Imptos</b>	<b>963</b>	<b>10,1%</b>	<b>906</b>	<b>11,2%</b>	<b>852</b>	<b>12,1%</b>



**Información Complementaria**  
**IBERDROLA Grupo.Balances Comparados**

	Mill.de E		
	2002	2001	2000
<b>ACTIVO</b>			
<b>Gastos de Establecimiento</b>	<b>67</b>	<b>39</b>	<b>9</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>19.118</b>	<b>18.337</b>	<b>16.993</b>
Inmov.Inmateriales	545	817	203
Inmov.materiales	15.217	13.586	12.016
<sup>(9)</sup> Instalaciones Técnicas de energía eléctrica	24.068	22.604	21.594
Instalaciones Técnicas de energía eléctrica en curso	2.147	1.659	520
<sup>(10)</sup> Otro Inmovilizado material	1.031	943	689
Anticipos y otras inmovil.en curso	201	209	115
<sup>(11)</sup> Amortizaciones de instalaciones de energía eléctrica	-11.838	-11.410	-10.531
<sup>(12)</sup> Otras amortizaciones	-383	-412	-364
Provisiones	-9	-7	-7
Inmovilizaciones financieras	3.345	3.789	4.517
Acciones Propias	11	145	257
Compensación por paralización de Centrales Nucleares	0	0	0
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>463</b>	<b>635</b>	<b>382</b>
<b>Gastos a distribuir en varios Ejercicios</b>	<b>79</b>	<b>172</b>	<b>221</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3.905</b>	<b>4.030</b>	<b>2.065</b>
Existencias	768	225	224
Clientes	1.376	1.395	769
Otro activo circulante	1.760	2.410	1.072
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.632</b>	<b>23.212</b>	<b>19.671</b>
<b>PASIVO</b>			
<sup>(1)</sup> Fondos Propios	<b>8.045</b>	<b>7.984</b>	<b>7.744</b>
<b>Diferencias de fusión</b>	<b>250</b>	<b>257</b>	<b>265</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios Ejercicios</b>	<b>338</b>	<b>327</b>	<b>231</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>698</b>	<b>670</b>	<b>674</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>730</b>	<b>562</b>	<b>851</b>
<sup>(2)</sup> Deuda Financiera	<b>10.977</b>	<b>10.805</b>	<b>8.237</b>
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>2.484</b>	<b>2.481</b>	<b>1.608</b>
<b>Socios externos</b>	<b>81</b>	<b>112</b>	<b>44</b>
<b>Diferencia de Consolidación</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.632</b>	<b>23.212</b>	<b>19.671</b>

## RATIO RENTABILIDAD S/FONDOS PROPIOS GRUPO IBERDROLA

### IBERDROLA GRUPO: Evolución de Magnitudes de Balance:

	2002	2001	2000
<b>Estructura Financiera Permanente</b>			
Fondos Propios (1) / (1)+(2)	42,3%	42,5%	48,5%
F. Ajenos con coste (2) / (1)+(2)	57,7%	57,5%	51,5%
Amortización Inmov en Explotación (11)+(12) / (9)+(10)	48,7%	50,2%	48,9%
<b>Cobertura de Inversión anual con autofinanciación</b> ( Cash Flow / Inversión Anual )	<b>42,7%</b>	<b>60,4%</b>	<b>75,7%</b>
<b>Rentabilidad sobre Fondos Propios</b> Beneficio Neto s/ Fondos Propios B° Neto (3) / (1)-(3)	<b>12,0%</b>	<b>11,3%</b>	<b>11,0%</b>

### IBERDROLA GRUPO: Ratios de Naturaleza Financiera

	2002	2001	2000
<b>Deuda con coste s/ Cifra de Negocios ( nº de veces )</b> (Recursos Ajenos con coste s/ Ventas) (2) / (10)	1,1	1,3	1,2
<b>Deuda con coste s/ Fondos Generados ( nº de veces )</b> (Recursos Ajenos con coste s/ Cash Flow) (2) / (6)	7,6	*6,5	5,8
<b>Solvencia financiera ( nº de veces )</b> ( -Cash Flow+Gtos Financ Netos/Gtos Financ Netos ) (-6)+(7)+(8) / (7)+(8)	4,3	3,8	4,3
<b>Resultado Bruto de Explotación/Gtos Financieros Netos ( nº de veces)(**)</b> (9) / (7)+(8)	3,6	4,3	4,6

\* Neto de depósitos en garantía de préstamos 343 miles de euros

\*\* Excluido efecto inversión telefónica (108,4 miles de €)

### IBERDROLA GRUPO: Principales datos económicos y Financieros

	2002	2001	2000
	Millones €	Millones €	Millones €
Capital Suscrito	2.705	2.705	2.705
Fondos Propios	8.045	7.984	7.744
<sup>(5)</sup> Inmov Bruto en explotación	25.643	24.364	22.486
Amortización acumulada	(12.221)	(11.822)	(10.895)
Amortización anual	(793)	(800)	(776)
Cifra de Negocios	9.578	8.113	7.048
Beneficio actividades ordinarias	1.019	1.206	1.093
Beneficios neto	963	906	852
Cash-Flow Neto	1.439	1.594	1.422

## FONDOS GENERADOS EN OPERACIONES GRUPO IBERDROLA

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2002	2001	2000
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	962.574	905.871	852.358
Más-			
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado y fondos de comercio de consolidación	835.502	846.301	833.664
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	194.344	135.979	94.617
Intereses de obligaciones cupón cero	14.287	24.935	17.580
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas	23.506	16.278	15.692
Saneamientos de fondos de comercio	205.854	-	-
Pérdidas por operaciones con acciones propias	26.444	-	-
Saneamiento de gastos a distribuir por Costes de Transición a la Competencia	81.772	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	41.225	7.475	3.498
Impuesto sobre Sociedades anticipado	(151.870)	261.052	22.316
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	73.237	3.124	28.380
Menos-			
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	(10.382)	(16.337)	-
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal	(7.603)	(7.603)	(7.603)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(18.042)	(10.002)	(7.230)
Diferencias de cambio positivas	(4.176)	(1.513)	(1.244)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(659.106)	(5.626)	(41.338)
Beneficio por enajenación de acciones propias	(12.449)	(21.778)	-
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(160.504)	(223.576)	(348.088)
Impuesto sobre Sociedades diferido	3.953	(320.326)	(40.370)
	<b>1.438.566</b>	<b>1.594.254</b>	<b>1.422.232</b>

**RATIOS SOBRE EL FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO(miles de Euros )**

	<b>EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>		
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2.000</b>
Existencias	768.281	225.418	224.418
Clientes	1.376.383	1.394.988	768.971
Acreedores Comerciales	1.026.954	1.021.563	434.375
Fondo de Maniobra	1.117.710	598.843	559.014
Otros Deudores a CP	1.459.337	1.869.017	1.010.132
Otros Acreedores No Financieros a CP	1.544.382	1.548.079	1.270.062
Fondo de Maniobra de Explotación	1.032.665	919.781	299.084
Tesorería Disponible	290.031	523.650	57.535
Financiación Recibida/Concedida Neta Grupo a CP	-	-	-
Fondo de Maniobra Neto	1.322.696	1.443.431	356.619
Fondo de Maniobra Neto / Capitales Permanentes	16,44	18,08	4,61
Fondo de Maniobra Neto / Stocks	172,16	640,34	158,91

# **CAPÍTULO VI**

## **LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

## **VI.1 Identificación y función en la Sociedad de las personas que se mencionan**

### **VI.1.1 ESTRUCTURA CORPORATIVA**

La configuración actual de IBERDROLA es el resultado de una integración sucesiva, a lo largo de un siglo, de diversas y significativas Sociedades del Sector Eléctrico Español que, a su vez, han concurrido a los procesos de fusión con un conjunto de sociedades filiales y participadas en negocios distintos al eléctrico.

En la Sección segunda del Título III de los Estatutos Sociales se recoge, en sus artículos 22 a 34, la normativa reguladora del Gobierno Corporativo de IBERDROLA, cuya última modificación fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10 de mayo de 2003.

### **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El régimen de funcionamiento de la Junta General de Accionistas de IBERDROLA se regula por lo estipulado en el Título III, Sección Primera de los Estatutos Sociales, que se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)) dentro del capítulo específico de Gobierno Corporativo.

#### **Competencia**

Son competencia de la Junta General los asuntos atribuidos a la misma por la Ley o por los Estatutos Sociales, y en especial los siguientes, recogidos en su artículo 11:

1. Nombramiento y separación de los administradores.
2. Nombramiento de los auditores de cuentas.
3. Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del Ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
4. Aumento y reducción del capital social. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital.
5. Emisión de obligaciones.
6. Modificación de los Estatutos.
7. Disolución, fusión, escisión y transformación de la Sociedad.

8. Decidir sobre cualquier asunto que le sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración.

### **Convocatoria**

Las Juntas Ordinarias y Extraordinarias se encuentran reguladas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales.

La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada Ejercicio.

Los apartados 2 y 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales recogen la convocatoria de la Juntas consideradas Extraordinarias, que se deberán reunir cuando lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital del cinco por ciento, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse.

La convocatoria se realiza mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios de mayor circulación, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración. La convocatoria de la Junta General Ordinaria también se publica en la página web de la Sociedad.

### **Información a accionistas**

El derecho de información de los accionistas se encuentra regulado en el artículo 14 de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la sesión o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo estará obligado a proporcionárselos, salvo que a juicio del Presidente la publicidad de los datos perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital. En la convocatoria de la Junta General Ordinaria se indicará que cualquier accionista puede obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Cuando la Junta General haya de tratar la modificación de los Estatutos, en el anuncio de la convocatoria se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En los casos de aumento o reducción del capital, emisión de obligaciones convertibles, fusión o escisión de la sociedad, se ofrecerá la



información que para tales casos requiere la Ley. Asimismo, la web corporativa recoge, además de la convocatoria de la Junta General Ordinaria mencionada anteriormente, la siguiente documentación puesta a disposición de los accionistas: Informe Anual, Informe Medioambiental, Memoria de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento e informe sobre La Actividad de IBERDROLA y el Desarrollo Sostenible, todos ellos entregados en el acto de celebración de la propia Junta. Esta documentación se encuentra disponible en castellano e inglés. También los accionistas interesados tienen a su disposición un folleto con la información trimestral sobre los resultados de la Sociedad y los hechos más destacados del período. Dicho folleto en formato papel es facilitado a los accionistas que previamente lo soliciten, estando disponible también en la página web de la Sociedad.

La Oficina del Accionista de IBERDROLA dispone de un teléfono gratuito (900.100.019) que atiende cualquier duda o sugerencia de los accionistas. Este teléfono atendió en el Ejercicio 2002 más de 35.000 consultas. Por último, el sitio de nuestra web dirigida a inversores ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)) es otro canal de comunicación donde pueden los accionistas ponerse en contacto con la Sociedad a través del correo electrónico.

## **Constitución**

Los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales regulan la constitución de las Juntas Generales.

### **• Quórum ordinario:**

Las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento, teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día. Así, la Junta Ordinaria o Extraordinaria se constituirá válidamente, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el capital concurrente.

### **• Quórum reforzado:**

Los quórum se refuerzan para que la Junta General pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

1. Emisión de obligaciones.
2. Aumento o reducción del capital.
3. Transformación, fusión o escisión de la Sociedad.

4. Cualquier modificación de Estatutos. Se requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, es suficiente la concurrencia del 25% del citado capital. No obstante, si concurre menos del 50% de dicho capital, para la válida adopción de tales acuerdos es preciso el voto favorable, como mínimo, de los 2/3 del capital presente o representado en la Junta.

Los Estatutos Sociales de IBERDROLA, en su artículo 15, establecen un quórum reforzado para la constitución de la Junta General en el caso de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del artículo 15, habiendo de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 65% de dicho capital.

### **Derecho de asistencia**

El derecho de asistencia a la Junta se regula por el artículo 16 de los Estatutos Sociales. Los accionistas que posean 100 acciones o más podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto. Los que poseyeran menor número de acciones podrán agruparse y dar su representación a otro accionista que con ella complete 100 acciones o más.

Para el Ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, una vez cumplidos los requisitos y formalidad exigidas por la Ley y la fórmula establecida para cada Junta en el anuncio de convocatoria. El Presidente y el Secretario de la Junta General gozarán de las más amplias facultades para admitir la validez del documento acreditativo de la representación, debiendo considerar únicamente como no válido aquél que carezca de los mínimos requisitos imprescindibles y siempre que éstos sean insubsanables.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales. Los Directores, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales podrán ser autorizados por el Consejo de Administración a asistir a la Junta General.

### **Desarrollo de la Junta**

Los artículos 17 a 19 regulan el desarrollo de las Juntas Generales.

- **Presidencia de la Junta:**

Actuará como Presidente de la Junta la persona que fuere designada al efecto por el Consejo de Administración de la Sociedad. Si no se hubiere efectuado dicho nombramiento, el que lo sea del Consejo de Administración o, en su defecto, uno de los Vicepresidentes y en defecto de todos ellos, el accionista que la propia Junta designe. Actuará de Secretario el Secretario del Consejo, en su defecto, el Vicesecretario del Consejo y, a falta de ambos, el Consejero que la propia Junta designe al efecto.

- **Mesa presidencial y formación de la lista de asistentes:**

El Consejo de Administración formará en la Junta la mesa presidencial, a la que se unirán dos escrutadores designados por el Consejo con carácter previo a la Junta. Constituida la mesa, y antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes expresando el carácter o representación de cada uno y el número de acciones propias o ajenas con que concurren. Al final de la lista se determinará el número de accionistas presentes o representados, así como el importe del capital de que sean titulares.

Una vez formada la lista, declarará el Presidente si se han cumplido o no los requisitos exigidos para la constitución válida de la Junta. Las dudas o reclamaciones que surjan sobre estos puntos serán resueltas por la mesa presidencial. Acto seguido, si a ello hubiere lugar, el Presidente declarará válidamente constituida la Junta. Tradicionalmente, el Consejo de Administración de IBERDROLA requiere la presencia de un notario para que asista a la celebración de la Junta y levante acta de la reunión. Además, el notario da fe del número de accionistas, capital presente o representado y resultado de las votaciones.

- **Deliberación y votación:**

Corresponde al Presidente dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al orden del día; resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes y delegaciones o representaciones; aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día; dirigir las deliberaciones; señalar el momento de efectuar la votación; proclamar el resultado de las votaciones y, en general, todas las facultades que son necesarias para el mejor desarrollo de la Junta General.

La votación se efectuará mediante mano alzada, si ello fuera necesario, pudiendo adoptarse los acuerdos por asentimiento general de la Junta, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones vigentes respecto a la necesidad de hacer constar en acta la oposición de los accionistas en su caso.

- **Mecanismos de delegación de voto:**

Los accionistas pueden delegar el voto por correo, pudiendo designar a otro accionista para que vote de acuerdo a sus instrucciones. Existe un mecanismo de recuento de las delegaciones de voto previo a la celebración de la Junta General, cuyo resultado se suma a las votaciones que se producen en el momento de la Junta. El resultado de las votaciones, recogido por el notario presente en la Junta, se comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores en los días posteriores a la Junta.

### **Adopción de acuerdos**

- **Mayorías requeridas:**

El artículo 20 de los Estatutos remite a las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

- **Limitación al derecho de voto:**

Cada acción presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto. No obstante, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del 10% del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos en relación con la representación de votos, si bien, será también de aplicación la limitación antes establecida, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado. La limitación establecida en el párrafo anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe Grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4 de la Ley del Mercados de Valores por constituir una unidad de decisión y, asimismo, se considerará que una persona física controla una o varias entidades o sociedades cuando se den las circunstancias de control que exige el citado artículo 4.

## VI.1.2 Consejo de Administración

### Composición

Los 21 miembros que componen el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., cuyas fechas de nombramiento figuran entre paréntesis, son los siguientes:

### Consejo de Administración de IBERDROLA

	<b>Cargo</b>	<b>Tipología de consejero</b>
Excmo.Sr.D.Iñigo de Oriol e Ybarra (08-07-91)	Presidente	Ejecutivo
D.José Ignacio Sánchez Galán (21-05-01)	Vicepresidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
Excmo.Sr.D.José Antonio Garrido Martínez (30-11-89)	Vicepresidente no ejecutivo	Ex-Ejecutivo
D.Javier Herrero Sorriqueta (21-05-01)	Vicepresidente no ejecutivo	Ex-Ejecutivo
D. José Antonio Fernández Rivero(25-06-03)	Vocal	Externo-Dominical (BBVA)
Ilmo.Sr.D.Ramón de Rotaache y Velasco (30-11-89)	Vocal	Externo-Dominical (BBVA)
D.Ricardo Álvarez Isasi (18-10-90)	Vocal	Externo-Independiente
D.Javier Aresti y Victoria de Lecea (30-11-89)	Vocal	Externo-Dominical (BBVA)
D.José Ignacio Berroeta Echevarría (26-07-93)	Vocal	Externo-Dominical (BBK)
D.Santiago Mayner Oyarbide (24-07-02)	Vocal	Externo-Dominical (BBK)
D.Víctor Urrutia Vallejo (30-11-89)	Vocal	Externo
D.Juan Basterra y Andersch (04-07-91)	Vocal	Externo
D.José Orbegozo Arroyo (30-11-89)	Vocal	Externo
D.César de la Mora y Armada (04-07-91)	Vocal	Externo
D.José Luis Antoñanzas Pérez-Egea (30-11-89)	Vocal	Ex-Ejecutivo
D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (04-07-91)	Vocal	Ex-Ejecutivo
D.Lucas María de Oriol López-Montenegro(04-07-91)	Vocal	Externo
D.Antonio de Garay Morenés (04-07-91)	Vocal	Externo
D.Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante (18-10-90)	Vocal	Externo
D.Mariano de Ybarra y Zubiría (18-10-90)	Vocal	Externo
D.Juan Luis Arregui Ciársolo (23-05-95)	Vocal	Externo

El Secretario del Consejo, Letrado Asesor del mismo y Secretario General de la Sociedad es D.Federico San Sebastián Flechoso.

Las fechas indicadas del Presidente y de los Vicepresidentes son las fechas desde las que efectivamente ostentan su cargo.

**Consejero Ejecutivo:** Consejero que posee funciones ejecutivas en Iberdrola y que mantiene una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con Iberdrola, distinta de su condición de consejero (Definición ajustada a la contenida en el Informe "Comisión Aldama")

**Consejero Ex -ejecutivo:** Consejero que ya no posee funciones ejecutivas en Iberdrola y que ya no mantiene una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con Iberdrola, distinta de su condición de consejero (Definición ajustada a la contenida en el Informe "Comisión Aldama" por analogía)

**Consejero Externo-Dominical (BBVA):** Consejero propuesto por el BBVA en razón de una participación estable en el capital social de Iberdrola, que, independientemente de que dé o no derecho a un puesto en el Consejo de Administración de Iberdrola, se ha considerado suficientemente significativa por el Consejo de Administración para elevar su propuesta a la Junta General (Definición ajustada a la contenida en el Informe "Comisión Aldama")

**Consejero Externo-Dominical (BBK):** Consejero propuesto por la BBK en razón de una participación estable en el capital social de Iberdrola, que, independientemente de que dé o no derecho a un puesto en el Consejo de Administración de Iberdrola, se ha considerado suficientemente significativa por el Consejo de Administración para elevar su propuesta a la Junta General (Definición ajustada a la contenida en el Informe "Comisión Aldama")

**Consejero Externo:** Consejero que no posee ni ha poseído funciones ejecutivas en Iberdrola y cuyo nombramiento no ha sido realizado a propuesta de ningún accionista significativo de Iberdrola.

**Consejero Externo Independiente:** :Consejero que no posee ni ha poseído funciones ejecutivas en Iberdrola y cuyo nombramiento ha sido realizado por su prestigio, independencia de criterio y relevante participación accionarial.

Durante el Ejercicio 2002 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad:

- Cese con fecha 12 de abril de 2002 de D. José Domingo Ampuero y Osma, que ocupaba el cargo de Vicepresidente no ejecutivo de la Sociedad como consejero dominical a propuesta del Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).
- Nombramiento como consejero de la Sociedad en sustitución del anterior, con fecha 24 de julio de 2002 de D. Santiago Mayner Oyarbide, consejero dominical a propuesta de la Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK).

- Cese con fecha 25 de Junio de 2003 de D. Rafael de Icaza Zabálburu, que ocupaba el cargo de Vocal de la Sociedad como Consejero externo-dominical a propuesta del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (BBVA), por cumplir la edad reglamentaria.

Durante el año 2003, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 25 de junio de 2003, ha acordado designar Vocal del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola, S.A., a D. José Antonio Fernández Rivero.

### **Asignación estatutaria para la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. se regula por lo estipulado en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, conforme al cual la Sociedad destina, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el 2% del beneficio obtenido en el Ejercicio por el grupo consolidado, a retribuir a los vocales en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencia a las sesiones, y a dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o pago por primas de seguros de vida.

La asignación estatutaria sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del Ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, un dividendo de, al menos un 4%.

El importe de la asignación estatutaria correspondiente al Ejercicio 2002, aprobada por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2003, ha ascendido a 19.251 miles €, equivalentes al 2% del beneficio neto consolidado del Ejercicio, siendo su distribución la siguiente:

<b>Asignación estatutaria</b>	Miles €
Retribución efectiva miembros del Consejo en activo	3.408
Fondo externo de pensiones	9.567
Otros conceptos	6.276
<b>Total</b>	<b>19.251</b>

- **Retribución efectiva de los miembros del Consejo de Administración en activo**

La remuneración efectiva percibida por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA en activo durante el Ejercicio 2002 y 2001 se basa en las funciones que cada consejero tiene asignadas dentro del mismo, según el siguiente detalle:

**Retribución efectiva de los miembros del Consejo de Administración en activo**

	Miles de €	
	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Presidente	473	349
Vicepresidentes	714	730
Consejeros miembros de Comisiones	1.462	1.519
Resto de consejeros	759	672
<b>Total</b>	<b>3.408</b>	<b>3.270</b>

Los consejeros de Iberdrola, S.A. no perciben retribución adicional por su presencia como consejeros en empresas del Grupo Iberdrola.

**Retribución efectiva de los miembros del Consejo de Administración en activo a Junio de 2003**

	Miles de €
	<b>Junio 2003</b>
Presidente	194
Vicepresidentes	333
Consejeros miembros de Comisiones	761
Resto de consejeros	425
<b>Total</b>	<b>1.713</b>

• **Fondo de pensiones**

A 31 de diciembre de 2002 la Sociedad tenía externalizados la totalidad de sus compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración en activo. De este modo, el importe de la asignación estatutaria con destino al fondo externo de pensiones, por importe de 9.567 miles € se deposita en la entidad aseguradora donde se encuentra suscrita la póliza para la cobertura de estas obligaciones.

A 30 de Junio de 2003 este importe asciende a 579 miles de euros.

Por tratarse de un régimen de aportación definida, el compromiso de IBERDROLA, S.A. se limita a las aportaciones realizadas.



Las obligaciones por seguros de vida y planes de pensiones contraídos con los Consejeros actuales y antiguos están externalizados y financiados en su totalidad con cargo a las asignaciones estatutarias.

La regularización de las pólizas y las primas de seguros de riesgo se detallan en los cuadros que siguen.

• **Otros gastos con cargo a la asignación estatutaria**

Los otros gastos incurridos por el Consejo de Administración de IBERDROLA con cargo a la asignación estatutaria se corresponden a los que se indican a continuación:

<b>Otros gastos con cargo a la asignación estatutaria</b>	<b>Miles de €</b>
Dietas de asistencia y gastos de desplazamiento	<b>851</b>
Gastos por servicios exteriores del Consejo	<b>1.222</b>
Asesorías y otros gastos de personal	<b>2.638</b>
Primas de seguro de responsabilidad civil	<b>530</b>
Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados	<b>779</b>
Primas de cobertura de prestaciones por fallecimiento e invalidez de Consejeros en activo	<b>256</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.276</b>

<b>Otros gastos con cargo a la asignación estatutaria (Junio 2003)</b>	<b>Miles de €</b>
Dietas de asistencia y gastos de desplazamiento	<b>483</b>
Asesorías y otros gastos de personal	<b>600</b>
Primas de seguro de responsabilidad civil	<b>551</b>
Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados	<b>566</b>
Primas de cobertura de prestaciones por fallecimiento e invalidez de Consejeros en activo	<b>93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.293</b>

**Remuneración de consejeros con funciones ejecutivas**

Los sueldos y salarios percibidos por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante el Ejercicio 2002 han tenido responsabilidades ejecutivas han ascendido a 2.271 miles € y han sido registrados directamente como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio. A 30 de junio de 2003 este importe ascendía a 1.329 miles de €.

## **Operaciones vinculadas**

### **• Conflicto de intereses**

Las potenciales operaciones y transacciones entre los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y la Sociedad se encuentran sujetas al Procedimiento a seguir ante situaciones de conflicto de intereses, aprobado por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2000, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El procedimiento define el conflicto de intereses como aquellas situaciones en que entran en colisión el interés de la Sociedad y los intereses personales, directos o indirectos del consejero, incorporando unos mecanismos de control para estas operaciones que hacen referencia a:

- La propuesta y justificación del encaje estratégico de la operación por la Dirección de la Sociedad.
- La sujeción de los términos de la operación a las condiciones del mercado y el respeto a la equidad de trato al accionista.
- El dictamen de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento previo a la aprobación de la operación por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- La necesaria valoración y opinión por parte de expertos independientes.
- La transparencia en la información al mercado.

Durante el Ejercicio 2002 no se ha producido ninguna operación que estuviese sujeta a este procedimiento sobre conflictos de intereses.

### **• Participación en sociedades**

A 31 de diciembre de 2002, determinados consejeros de la sociedad eran a su vez accionistas en algunas de las sociedades donde IBERDROLA posee participaciones :

#### ***Participaciones de consejeros en sociedades del Grupo IBERDROLA, S.A.***

<b>Consejero</b>	<b>Sociedad dependiente</b>	<b>Participación IBERDROLA</b>	<b>Participación consejero</b>
D.Juan Luis Arregui Ciársolo	Gamesa	18,89%	2,68%

### **• Préstamos**

A 31 de diciembre de 2002 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

### **• Otras operaciones**

Ningún miembro del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha participado durante el Ejercicio 2002, ni participa en el corriente, en ninguna otra transacción inusual y relevante con la Sociedad.

### **Estructura de la Administración de la Sociedad**

Según el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Administración de la Sociedad se atribuye a un Consejo de Administración, a su Presidente, a una Comisión Ejecutiva Delegada y a un Consejero Delegado.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. tiene constituido en su seno sendas comisiones de carácter consultivo: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

#### **• Consejo de Administración**

La normativa reguladora del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. se recoge en los artículos 23 a 31 de los Estatutos Sociales, dentro de su Sección Segunda de la Administración de la Sociedad.

##### *- Competencia:*

El artículo 31 de los Estatutos Sociales establece que al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. le corresponden los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad y, de modo particular, para formular las líneas de política general de la Compañía, para elaborar los programas y señalar los objetivos para la realización de todas las actividades incluidas en el objeto social.

El Consejo es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o por los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas.

##### *- Composición:*

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. se compondrá de un mínimo de 14 vocales y un máximo de 28, según establece el artículo 23.1. de los Estatutos.

En la actualidad, el número de vocales es de 21, de los que dos son consejeros con funciones ejecutivas en la Compañía; cuatro ex-ejecutivos y los 15 consejeros restantes son externos, 6 de los cuales fueron nombrados en su día a propuesta de alguno de los accionistas significativos.

*- Nombramiento:*

El nombramiento de los consejeros de IBERDROLA, S.A. es competencia de la Junta General de Accionistas, conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 23.4. que las vacantes que se produzcan podrán ser promovidas por el Consejo, en forma legal, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos, o elegirá las personas que deban sustituir a los consejeros no ratificados o amortizará las vacantes.

*- Mandato:*

Los consejeros ejercerán sus cargos por un periodo de cinco años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución. Los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por periodos de cinco años de duración.

El actual periodo de mandato expira en el Ejercicio 2006 para el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

*- Cese:*

Todo consejero está obligado a dimitir, además de en los supuestos previstos en la Ley, tras cumplir los 70 años de edad, debiendo presentar formalmente su dimisión cuando se celebre el primer Consejo de Administración posterior a la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio en que cumplió la citada edad.

El Consejero Delegado deberá dimitir de su cargo, de igual forma, a los 65 años, pudiendo continuar como vocal del Consejo.

*- Garantías:*

Los Estatutos Sociales requieren que cada consejero tenga depositadas 10.000 acciones en calidad de fianza, que no podrán ser enajenadas durante el Ejercicio del cargo ni después hasta que la Junta General apruebe los actos de administración en que haya formado parte.

*- Reuniones:*

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. se reúne como mínimo una vez al mes, quedando válidamente constituido cuando se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad más uno de los consejeros, adoptándose los acuerdos de conformidad con las prescripciones de la Ley.

Durante el Ejercicio 2002 el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha celebrado un total de 11 sesiones.

A 30 de junio de 2003 el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha celebrado un total de 7 sesiones

**• Presidente del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo es también el Presidente de la Sociedad y de su Comisión Ejecutiva Delegada, órganos a los que representa permanentemente con los más amplios poderes, incluyendo la facultad de adoptar en caso de urgencia las medidas que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad. Adicionalmente a las que le corresponden conforme a la Ley, el Presidente tiene las siguientes facultades:

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada.
- Presidir la Junta General de Accionistas, sujeto a la posibilidad contemplada en los Estatutos Sociales de que el Consejo de Administración pueda designar a cualquier otra persona.
- Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas para la buena marcha de la Sociedad y, en especial, las correspondientes al funcionamiento del propio Consejo y demás órganos sociales.
- Ostentar la alta representación de la Sociedad ante organismos públicos y cualesquiera organismos sectoriales o patronales.

**• Comisión Ejecutiva Delegada**

Conforme al artículo 32 de los Estatutos Sociales, funcionará como delegación del Consejo y con carácter permanente una Comisión Ejecutiva que decidirá sobre aquellos asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin mas dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, presentación de balance a la Junta General y facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarle para su delegación. Es de señalar que el Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 3 de julio de 1991, acordó delegar todas sus facultades y competencias en la Comisión Ejecutiva Delegada, sin más limitaciones que las impuestas por el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, y sin perjuicio de las competencias del Vicepresidente y Consejero Delegado.

- Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada:

Conforme a los Estatutos Sociales estará integrada por un mínimo de siete vocales y un máximo de diez.

Los ocho miembros que forman la Comisión Ejecutiva Delegada a la fecha de presentación del folleto son :

***Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada:***

	<b>Tipología de consejero</b>
Excmo.Sr.D.Iñigo de Oriol e Ybarra	Ejecutivo
D.José Ignacio Sánchez Galán	Ejecutivo
Excmo.Sr.D.José Antonio Garrido Martínez	Ex-Ejecutivo
D.Javier Herrero Sorriqueta	Ex-Ejecutivo
D. José Antonio Fernández Rivero	Externo-Dominical (BBVA)
D.José Ignacio Berroeta Echevarría	Externo-Dominical (BBK)
D.Víctor Urrutia Vallejo	Externo
D.Juan Luis Arregui Ciársolo	Externo

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada corresponde al Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad, D.Federico San Sebastián Flechoso. Con fecha 12 de abril de 2002 cesó en su condición de vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada D.José Domingo Ampuero y Osma, al haber cesado como consejero de la Sociedad, en la que ocupaba el cargo de

Vicepresidente no ejecutivo y consejero dominical en representación del Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

En su sustitución fue nombrado, con fecha 24 de julio de 2002, D.Juan Luis Arregui Ciársolo, hasta esa fecha vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Reuniones:

Durante el Ejercicio 2002 celebró un total de 21 sesiones.

A 30 de junio de 2003 ha celebrado un total de 14 sesiones

#### • **Vicepresidente y Consejero Delegado de IBERDROLA, S.A.**

Tiene la condición de máximo ejecutivo de la Sociedad y sus facultades aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2001, son las siguientes:

- Dirigir la gestión y administración de la Compañía y de sus filiales y participadas de acuerdo con los criterios y directrices que establezca el Consejo de Administración.
- Proponer a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para su sometimiento al Consejo, la designación, remuneración y cese de los Directores del primer nivel ejecutivo.
- Proponer al Consejo los negocios y operaciones que considere convenientes.
- Ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva Delegada.
- Proponer al Consejo y desarrollar la estrategia global de la sociedad definida por el Consejo, así como armonizar y efectuar un seguimiento de las estrategias de cada una de las Sociedades filiales y participadas.
- Representar a la Sociedad, sin perjuicio de la alta representación que corresponde al Presidente del Consejo, ante toda clase de organismos públicos y cualesquiera entidades privadas, sectoriales o patronales.
- Elaborar los presupuestos anuales y proponerlos al Consejo.
- Dirigir y organizar las Áreas, Direcciones, Divisiones, Departamentos y Unidades de la Sociedad y sus filiales, designando y removiendo a sus representantes y fijando sus remuneraciones.

#### **Comisiones del Consejo de carácter consultivo**

##### • **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA fue creada por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. el día 28 de octubre de 1998. La Junta General celebrada el pasado 10 de Mayo de 2003 aprobó una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, recogiendo formalmente la existencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como órgano de obligada presencia, así como las demás particularidades que exija la adaptación a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, el 25 de junio de 2003 el Consejo de Administración acordó constituir con arreglo a la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que ha venido funcionando desde 1998 con carácter voluntario y que desde la citada Ley tiene carácter obligatorio para las sociedades cotizadas, como así ha quedado reflejado en los Estatutos Sociales.

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se rigen por el nuevo artículo 32.bis de los Estatutos Sociales y por las normas contenidas en su reglamento, aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de junio de 2003 y refrendado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 25 de junio de 2003.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es un órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El artículo 32. Bis 2. de los Estatutos Sociales establece que serán competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en todo caso:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- Supervisar la dirección del Área de Auditoría Interna, la cual dependerá funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Recibir información de los Auditores de Cuentas sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, que estén relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas,



y, en general, sobre cualesquiera otras que estén previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento.

- Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y de los códigos de Conducta Profesional y de Buen Gobierno que se adopten por el Consejo.

## **Composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:**

Se encuentra regulada por el artículo 32.bis 1 de los Estatutos Sociales por el que el Consejo de Administración constituirá con carácter permanente, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se compondrá de un mínimo de tres Consejeros y un máximo de cinco designados por el propio Consejo de entre sus miembros no ejecutivos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá un Presidente y un Secretario nombrados por el Consejo entre sus miembros.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ejercerán su cargo durante un plazo máximo de 4 años, pudiendo ser reelegidos. El cargo de Presidente se ejercerá por un período máximo de 4 años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

Adicionalmente a su condición de consejero no ejecutivo, el Presidente de la Comisión deberá:

- 1.No haber ostentado funciones ejecutivas en IBERDROLA en el pasado.
- 2.No tener vínculos contractuales con la Sociedad más allá de los característicos del consejero.
- 3.Prestar una dedicación mayor a la del resto de sus miembros.

El actual Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Ricardo Álvarez Isasi, estimándose su dedicación exclusiva a asuntos de la Comisión en 300 horas anuales durante el año 2002.

## **Composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

	<b>Tipología de consejero</b>
Presidente:D.Ricardo Álvarez Isasi	Externo-Independiente
D.Javier Aresti y Victoria de Lecea	Externo-Dominical (BBVA)
D.César de la Mora y Armada	Externo
Secretario:D.Ignacio de Pinedo Cabezudo	Ex-Ejecutivo

Con fecha 24 de julio de 2002 cesó como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento D.Juan Luis Arregui Ciársolo como consecuencia de su designación como vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada.

**Sujeto de las actividades:**

Las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se extienden a:

1. IBERDROLA, S.A.
2. Sociedades participadas mayoritariamente por IBERDROLA, S.A.
3. Otras sociedades participadas, en las que corresponda a IBERDROLA de cualquier forma el control efectivo o la responsabilidad de su gestión.

**- Relación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con el Área de Auditoría Interna:**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de nombrar al Director del Área de Auditoría Interna, que asiste regularmente a sus sesiones, así como de aprobar la Norma Básica y los Planes Anuales del Área de Auditoría Interna de IBERDROLA.

El Área de Auditoría Interna tiene encomendada por la Comisión las siguientes funciones:

1. Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno del Grupo IBERDROLA.
2. Propiciar diagnósticos, recomendaciones y opiniones independientes en aquellos aspectos que le encomiende la Comisión en el proceso de análisis y elaboración de sus informes.
3. Servir como órgano normal de comunicación entre la Comisión y el resto de la organización, haciendo funciones de Secretaría permanente.

## **Memoria de Actividades:**

El artículo 32. Bis 4. de los Estatutos Sociales contempla que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento someterá a la aprobación del Consejo de Administración una Memoria de sus actividades a lo largo del ejercicio y posterior entrega a accionista e inversores. Esta Memoria que viene siendo publicada desde el Ejercicio 1999, recoge (versiones en castellano e inglés) el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el Ejercicio y que es aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Las memorias de actividades son comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante, distribuidas en la Junta General de Accionistas y difundidas entre inversores, analistas y expertos en Gobierno Corporativo.

Esta Memoria Anual de Actividades se encuentra disponible en la página web de la Sociedad ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)) dentro del capítulo específico sobre Gobierno Corporativo, junto a toda la información relevante sobre el Gobierno Corporativo en IBERDROLA: Estatutos Sociales, Reglamentos de las Comisiones, etcétera.

### **- Reuniones:**

A efectos del funcionamiento de la Comisión ésta se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus cometidos, y al menos cuatro veces al año o cuando lo solicite la mitad de sus miembros, según consta en el artículo 32. Bis. 3 de los Estatutos Sociales.

Durante el Ejercicio 2002, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha celebrado un total de nueve sesiones. El cuadro adjunto recoge los datos significativos de su actividad:

<b>Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento</b>	2002	1998-2002
Sesiones	9	36
Informes al Consejo de Administración	6	27
Presentaciones al Consejo de Administración	5	17
Presentaciones a la Comisión Ejecutiva Delegada	4	26
Informes al Vicepresidente y Consejero Delegado	1	4
Comparecencias de la Alta Dirección de la Sociedad ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	14	46
Recomendaciones formuladas	7	40
Comunicaciones a la C.N.M.V.sobre hechos relevantes relativos a las actividades de la Comisión o sobre Gobierno Corporativo	6	19

A 30 de Junio de 2003 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha mantenido un total de 7 sesiones

• **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida como un órgano interno del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rige por las normas contenidas en su reglamento aprobado por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.en su sesión de 16 de diciembre de 1998.

Esta Comisión tiene por objeto supervisar el proceso de selección de los consejeros y altos ejecutivos de la Compañía y su Grupo, y de aquellas otras sociedades donde IBERDROLA ostenta la responsabilidad de la gestión, así como auxiliar al Consejo en la determinación y supervisión de la política de remuneración de dichas personas. En particular, es competencia de la Comisión por delegación del Consejo de Administración:

1. Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
2. Elevar al consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.
3. Proponer al Consejo los miembros que deban formar cada una de las Comisiones.
4. Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.
5. Proponer al Consejo los nombramientos de la más alta dirección de la Empresa,incluidos los directores del primer nivel ejecutivo dependientes del Consejero Delegado, estos últimos a propuesta del mismo.
6. Aprobar las retribuciones de la alta dirección de la Empresa, incluidas las propias de la Presidencia, Consejero Delegado y primer nivel ejecutivo dependiente del Consejero Delegado.
7. Aprobar los planes de incentivos y complementos de pensiones.
8. Revisar periódicamente los programas de retribución, valorando su adecuación y rendimientos.

***-Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:***

Conforme a su reglamento, la Comisión estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros.

Los cinco miembros que componen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones actualmente son:

### **Composición Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

	<b>Tipología de consejero</b>
Excmo.Sr.D.Iñigo de Oriol e Ybarra	Ejecutivo
D.José Ignacio Berroeta Echevarría	Externo-Dominical (BBK)
D.Víctor Urrutia Vallejo	Externo
D.José Luis Antoñanzas Pérez-Egea	Ex-Ejecutivo
D.Federico San Sebastián Flechoso	Secretario

El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde al Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad, D.Federico San Sebastián Flechoso. Con fecha 12 de abril de 2002 cesó en su condición de vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones D.José Domingo Ampuero y Osma, al haber cesado como consejero de la Sociedad. En su sustitución fue nombrado con fecha 24 de junio de 2002, D.Rafael de Icaza Zabálburu, quien a su vez cesó en su condición de Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al haber cesado como Consejero de la Sociedad el 25 de junio de 2003.

#### *-Reuniones:*

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido durante el Ejercicio 2002 un total de tres sesiones.

A 26 de Junio de 2003 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido 2 sesiones

VI.1.3 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado

## **DIRECCIÓN DE IBERDROLA**

### **Estructura organizativa**

La actual organización del Grupo IBERDROLA fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 26 de septiembre de 2001 a propuesta del Vicepresidente y Consejero Delegado, con el objetivo de afrontar los retos de crecimiento derivados del Plan Estratégico 2002-2006.

#### • **Organigrama**

Actualmente la organización de IBERDROLA con sus respectivos responsables, que conforman el Comité de Dirección, es la siguiente:

#### **Vicepresidente y Consejero Delegado:**

D. Ignacio Sánchez Galán

#### **Secretario General:**

D. Federico San Sebastián Flechoso

#### **Direcciones Corporativas:**

##### **Planificación, Control y Regulación :**

D. José Luis San Pedro Guerenabarrena

##### **Desarrollo y Finanzas:**

D. José Sáinz Armada

##### **Relaciones Institucionales y Comunicación:**

D. Fernando Becker Zuazua

##### **Estrategia**

D. José Luis del Valle Doblado

##### **Organización y Recursos Humanos:**

D. Salvador Torres Barroso

##### **Medios:**

D. José Luis Picard López

##### **Asuntos Jurídicos:**

D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

##### **Area Auditoría Interna \*:**

D. Luis Javier Aranaz Zuza

#### **Direcciones de Negocios:**

##### **Generación:**

D. Francisco Martínez Córcoles

##### **Distribución:**

D. Javier Villalba Sánchez

##### **Comercial:**

D. Salvador Font Estrany

**Gas:**

D. Conrado Navarro Navarro

**Energías Renovables:**

D. Pedro Barriuso Otaola

**Región Sudamérica:**

D. Germán Parga Fernández

**Región Mexico-Guatemala:**

D. Gonzalo Pérez Fernández

**Ingeniería y Consultoría:**

D. Julio Eisman Valdés

**Negocios No energéticos:**

D. José Domingo Pérez Alonso

**Jefe del Gabinete del Presidente:**

D. Fernando Garay Morenés

**Jefe del Gabinete del Vicepresidente y Consejero Delegado:**

D. Rafael Orbegozo Guzmán

\*Dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo.

Durante el Ejercicio 2002 se han producido las siguientes novedades en la composición del equipo directivo de IBERDROLA, S.A.:

-Con fecha 28 de febrero de 2002 fueron incorporados D. José Sáinz Armada como Director de Desarrollo y Finanzas y D. Pedro Barriuso Otaola como Director de Energías Renovables.

-Con fecha 16 de octubre de 2002 se produjo la incorporación de D. José Luis del Valle como responsable de la nueva Dirección de Estrategia, en dependencia directa del Vicepresidente y Consejero Delegado.

**• Funciones de gobierno**

IBERDROLA, S.A. define en su estructura organizativa dos funciones de gobierno, que son aquellas cuya dependencia jerárquica o funcional está vinculada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.:

- Secretaría General de la Sociedad, que es también Secretaría del Consejo. Dirigida por D. Federico San Sebastián Flechoso.

- Área de Auditoría Interna, que depende funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dirigida por D.Luis Aranaz Zuza.



Estas funciones de gobierno, formalmente establecidas y separadas del resto de la organización, refuerzan la garantía de independencia en sus actuaciones.

## **Remuneración**

La política retributiva del colectivo de directivos de IBERDROLA se materializa en:

- Retribución anual, que comprende una retribución fija, otra variable en función de resultados y determinadas retribuciones en especie.
- Bono estratégico.
- Planes de opciones sobre acciones.

### **• Retribución anual**

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, seguridad social, sistema de pensiones, etcétera) de los miembros del Comité de Dirección de IBERDROLA correspondientes al Ejercicio 2002, han ascendido a 13.385 miles €, no percibiendo cantidad alguna por dietas ni otro tipo de remuneración. En esta cifra se incluyen las percepciones por sueldos y salarios y aportaciones de la Sociedad al "Plan de Pensiones IBERDROLA " por importe de 159 miles €, recibidas por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA con responsabilidades ejecutivas y las primas individualizadas por el Seguro Colectivo de Vida por 65 miles €.

Los costes de personal imputados en el periodo enero - junio del ejercicio 2003 ascienden a la cifra de 6.006 miles de €, de los que 18 miles € corresponden a primas del SCV y 105 miles € a aportaciones de empresa al "Plan de Pensiones IBERDROLA".

### **• Bono estratégico**

Es un incentivo vinculado a la consecución de los hitos marcados en el Plan Estratégico 2002-2006, cuyo importe podría alcanzar el equivalente a dos veces la retribución dineraria total anual. El pago de este bono está supeditado a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico 2002-2006 del Grupo en términos económicos (beneficio neto, cifra de negocio, apalancamiento) y en términos de eficiencia (operativa, en inversiones, en RR.HH.y en clientes). Este bono tiene un periodo de devengo de cinco años, comprendido entre los ejercicios 2002 y 2006, ambos inclusive, y sería pagadero, en su caso, en el primer trimestre del 2007.

El importe devengado durante el 2002 fue de 6 millones de euros

### • Plan de opciones sobre acciones

Se trata de un incentivo a largo plazo vinculado a la acción de IBERDROLA. Al 31 de diciembre de 2002 se encontraban en vigor dos planes de retribución a determinados consejeros y directivos no consejeros de IBERDROLA. Dichos planes se basan en la concesión a cada uno de los beneficiarios de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de IBERDROLA, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ello. El número de acciones que, de cumplirse las condiciones establecidas al respecto, finalmente percibirá cada beneficiario, estará en función de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el periodo que media entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo, debiendo asumir el beneficiario el compromiso de mantener esas acciones en propiedad durante un plazo mínimo de dos años. Las opciones asignadas a los diferentes beneficiarios al 31 de diciembre de 2002, así como el precio de Ejercicio de las mismas y su fecha de liquidación, son como sigue:

#### Número de opciones

	<b>Opciones vivas</b>	<b>Precio de Ejercicio</b>	<b>Fecha de liquidación</b>
Plan de opciones aprobado en la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2000	197.527	12,95	abril de 2003
Plan de opciones aprobado en la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2001	370.950	16,14	junio de 2004

La liquidación plan de opciones de 1 de abril de 2000 se detalla en el punto VI.7:

El epígrafe "Gastos de personal " de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 incluye una provisión de 548 miles de euros por este concepto. Este importe se calculó teniendo en cuenta las condiciones establecidas, así como la cotización de la acción de IBERDROLA al cierre del Ejercicio 2001. No obstante, en el Ejercicio 2002, como consecuencia de las condiciones establecidas al respecto y de la evolución de la cotización de IBERDROLA en dicho Ejercicio, no ha sido necesario dotar provisión adicional alguna por este concepto.

Por otro lado, las liquidaciones de stock options de miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la remoción en puestos ejecutivos durante el Ejercicio 2002 no ha supuesto importe alguno, contra los 357 miles de euros del Ejercicio 2001.

## **Operaciones vinculadas**

### **• Conflicto de intereses**

El Consejo de Administración de IBERDROLA de fecha 27 de febrero de 2002 aprobó el Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA cuyo ámbito de actuación se extiende a todos los directivos y empleados de IBERDROLA y que recoge, entre otras, las pautas ante situaciones de conflicto de intereses.

Según el Código, las decisiones profesionales deberán estar basadas en la mejor defensa de los intereses del Grupo IBERDROLA, de forma que no estarán influenciadas por relaciones personales o de familia o cualesquiera otros intereses particulares de los profesionales del Grupo; en caso contrario, existirá conflicto de intereses. A título de ejemplo, pero no limitativo, son situaciones que podrían dar lugar a un conflicto de intereses:

1. Estar involucrado a título personal o familiar en alguna transacción u operación económica en la que el Grupo IBERDROLA sea parte.
2. Negociar o formalizar contratos en nombre del Grupo IBERDROLA con personas físicas o personas jurídicas en las que el profesional del Grupo tenga un pariente (hasta el cuarto grado de consanguinidad o el segundo grado de afinidad) que ocupe un cargo directivo, sea accionista significativo o administrador.
3. Ser accionista significativo, administrador, consejero, etcétera de clientes, proveedores o competidores directos o indirectos del Grupo IBERDROLA.
4. Emplear los recursos del Grupo IBERDROLA para fines particulares.

Aquellos directivos que pudieran estar inmersos en alguna de estas situaciones deberán ponerla en conocimiento de la Sociedad y deberán ser expresamente autorizados para ello.

A 31 de diciembre de 2002 no se ha puesto de manifiesto ninguna situación relativa a posibles conflictos de intereses con el colectivo de directivos que conforman el primer nivel jerárquico de la organización.

## VI.2 Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas.

### VI.2.1 Acciones de IBERDROLA, S.A. propiedad de los miembros del Consejo

Las acciones de IBERDROLA, S.A. de las que los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. son titulares o representantes, directa o indirectamente, a la fecha de presentación de este folleto son las siguientes

#### **Acciones de IBERDROLA, S.A. propiedad de los miembros del Consejo**

	Nº de acciones poseídas		Total	%	Representadas
	Directa	Indirecta			
Excmo.Sr.D.Íñigo de Oriol e Ybarra	188.159	413.942	602.101	0,067	
D.José Ignacio Sánchez Galán	10.000	98.774	108.774	0,012	
Excmo.Sr.D.José Antonio Garrido Martínez	45.205		45.205	0,005	
D.Javier Herrero Sorriqueta	42.605		42.605	0,005	
D.José Antonio Fernández Rivero	500	9.500	10.000	0,001	64.497.061
Ilmo.Sr.D.Ramón de Rotaache y Velasco	22.579		22.579	0,003	
D.Ricardo Álvarez Isasi	38.000	927.202	965.202	0,107	
D.Javier Aresti y Victoria de Lecea	665.932	158.620	824.552	0,091	
D.José Ignacio Berroeta Echevarría	252	9.748*	10.000	0,001	67.631.963
D.Santiago Mayner Oyarbide	7.500	2.500**	10.000	0,001	
D.Víctor Urrutia Vallejo	525.000	389.500	914.500	0,101	
D.Juan Basterra y Andersch	10.000		10.000	0,001	
D.José Orbegozo Arroyo	10.000	130.000	140.000	0,016	
D.Cesar de la Mora y Armada	5.674	15.000	20.674	0,002	
D.José Luis Antoñanzas Pérez-Egea	18.710		18.710	0,002	
D.Ignacio de Pinedo Cabezudo	84.000	2.500	86.500	0,010	
D.Lucas María de Oriol López-Montenegro	10.000		10.000	0,001	
D.Antonio de Garay Morenés	27.344		27.344	0,003	
D.Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante	13.550		13.550	0,002	
D.Mariano de Ybarra y Zubiría	34.001		34.001	0,004	
D.Juan Luis Arregui Ciársolo	200	6.335.072	6.335.272	0,703	
			10.241.569	1,137	

\* de éstas, 5.748 depositadas por la BBK para completar las 10.000 acciones requeridas según los Estatutos de Iberdrola

\*\* de éstas, 2.500 depositadas por la BBK para completar las 10.000 acciones requeridas según los Estatutos de Iberdrola

Bajo la columna de "Acciones representadas" se encuentran aquellas acciones del BBVA y de la BBK que fueron representadas en la Junta a través de alguno de los Consejeros propuestos por las citadas entidades. Las acciones del BBVA que fueron representadas por D. Rafael de Icaza Zabalburu han sido asignadas a D. José Antonio Fernández Rivero, que fue nombrado el 25 de junio de 2003 en su lugar.

VI.2.2 Las acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que las personas citadas en el apartado VI.1 son titulares o representantes, directa o indirectamente.

El detalle de las personas físicas o jurídicas a través de las cuales los miembros del Consejo de Administración poseen indirectamente acciones de Iberdrola S.A. es el siguiente:

<b>CONSEJERO</b>	<b>PERSONA FÍSICA O JURÍDICA</b>	<b>%s/ CAPITAL</b>
D. IÑIGO DE ORIOL E YBARRA	Santa Olimpia, S.A.	0,050
D. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	Nampalancar Consultores, S.L.	0,011
D. VICTOR URRUTIA VALLEJO	Asua de Inversiones, S.A. Lima, S.A. Rolar de Inversiones, S.L.  Urrutia Ybarra, Jose Juan Urrutia Ybarra, Juan Urrutia Ybarra, Maria	0,017 0,007 0,013  0,002 0,002 0,001
D. RICARDO ALVAREZ ISASI	Basterra Artajo, Pilar Dopisa Alterra, S.L. Fundacion Vicente de Mendieta Fundacion Victor Tapia-Dolores Sainz	0,010 0,010 0,010 0,070
D. JAVIER DE ARESTI Y VICTORIA DE LECEA	Talpos 91, S.L.	0,016
D. JOSÉ ORBEGOZO ARROYO	Orbeman, S.A	0,014
D. CESAR DE LA MORA Y ARMADA	De la Mora Piñeyro, Alvaro De La Mora Piñeyro, Juan	0,001 0,001
D. JUAN LUIS ARREGUI CIÁRSOLO	Torneados Numericos, S.A. Retos Operativos XXI,S.L.	0,700 0.003
D. IGNACIO DE PINEDO CABEZUDO	Mª Victoria Queipo de Llano García	0.000
D. JOSE IGNACIO BERROETA *	Bilbao Bizkaia Kutxa	0.001

El 10 de mayo de 2.003, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de Iberdrola acudió a la misma representando colegiadamente los intereses de 562.288.582 acciones, es decir, un 62,37% sobre el capital.

VI.2.3 Como ya se ha indicado en VI.1.2, en nuestro conocimiento ningún miembro del Consejo de Administración y de la Dirección ha participado en el transcurso del último ejercicio, ni participa en el corriente en transacciones inhabituales y relevantes con la Sociedad.

VI.2.4 Como ya se ha indicado en VI.1.2, no existen préstamos ni avales de cuantía relevante concedidos por Iberdrola, S.A. a las personas indicadas en el punto VI.1.

VI.2.5 Ninguna de las personas citadas ejerce fuera de la Sociedad actividad significativa alguna en relación con la misma.

La sociedad no realiza operaciones con sus accionistas significativos en condiciones distintas a las normales de mercado.

A continuación se indica la presencia de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola en consejos de administración de sociedades cotizadas, a la fecha de presentación del folleto:

Consejero	Sociedad
Sr. D. Lucas María de Oriol y López-Montenegro	VIDRALA
Sr. D. José Ignacio Berroeta Echevarría (en representación de la BBK)	Cia. Auxiliar de Ferrocarriles
Sr. D. Ignacio S. Galán	Red Eléctrica de España
Sr. D. Juan Luis Arregui	Gamesa
Sr. D. Victor Urrutia Ybarra	Compañía Vinícola del Norte

VI.3 No se conoce de persona física o jurídica que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer un control sobre Iberdrola, S.A.

VI.4 No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma. Sin embargo, el art. 20 de los Estatutos Sociales recoge en sus puntos 3 y 4 una limitación del 10% del capital suscrito en el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o grupo de accionistas, de conformidad con el art. 105.2 de la L.S.A.

Art. 20 de los Estatutos Sociales:

"1. La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados.

Cada acción presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje de diez por ciento del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda

de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de estos Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida.

3. La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo 4 exige."

De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los accionistas que posean cien acciones o más.

VI.5 El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria acudió a la Junta General de Iberdrola, el 10 de mayo de 2003, con una participación de 64.497.061 acciones, lo que representa un 7,15% en el Capital Social de Iberdrola

Bilbao Bizkaia Kutxa acudió a la Junta General de Iberdrola, el 10 de mayo de 2003, con una participación de 67.631.963 acciones, lo que representa un 7,502% en el Capital Social de Iberdrola.

The Chase Nominees Ltd., que actúa como custodio de las acciones de sus clientes poseía, al 10.05.2003, una participación del 9,962% en el Capital Social de Iberdrola con 89.814.338 acciones.

VI.6 Todos los titulares de acciones de la Sociedad tienen derecho al voto, estimándose el número de ellos en torno a los 500.000, según cómputo de asistencia a la Junta General del 10.05.03.

El número de acciones propias y representadas a la Junta General del 10.05.03 fue de 562.288.528, lo que supone un 62,37% sobre el Capital.

## VI.7 **Esquema de participación del personal de Iberdrola en el capital de la Sociedad**

El 1 de abril de 2003 se liquidó el plan de retribución para los Administradores y Directivos de IBERDROLA aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 1 de abril de 2000.

El número total de acciones percibidas por los beneficiarios ha sido de 15.021. Esta cuantía ha sido determinada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en función del número de opciones recibidas, del grado de cumplimiento de objetivos que aquéllos han tenido asignados y de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el período que ha mediado entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo.

El precio de liquidación se ha calculado como la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los sesenta días hábiles inmediatamente anteriores al día de liquidación de las opciones, dentro del mes de Abril de 2003, fijado por el Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas del día 16 de Junio de 2001 aprobó un Plan de retribución para Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Iberdrola, consistente en derechos de opción sobre acciones de la Sociedad en los términos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con la modificación introducida por la Ley 55/1999, facultando al Consejo de Administración para su aplicación, ejecución y desarrollo.

### *Descripción general del Plan:*

EL plan se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios que se determinen de un número de opciones que dan derecho a recibir , en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de la sociedad, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ello.

El número de opciones que corresponderá a cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración, a propuesta también de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en proporción a la retribución fija del beneficiario.

Las opciones y los derechos derivados del Plan serán intransmisibles.

El número de acciones que tendrá derecho a recibir finalmente cada uno de los beneficiarios vendrá determinado en función del número de opciones recibidas, del grado de



cumplimiento de los objetivos que aquel tenga asignados y de la evolución de la cotización de la acción.

*Beneficiarios:*

Serán beneficiarios del Plan, los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Iberdrola que el Consejo acuerde a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

*Precio de Ejercicio de las opciones y número de acciones que, en su caso podrá recibir final mente cada beneficiario:*

El ejercicio de las opciones implicará una liquidación por diferencias, tomándose, a estos efectos, los precios de "liquidación" y de "ejercicio", y liquidándose las citadas diferencias por la entrega de acciones.

Se entenderá por "Precio de ejercicio de la opción" la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los 60 días hábiles inmediatamente anteriores al 16 de Junio de 2001 y ha sido fijado en 16,14 euros.

Se entenderá por "Precio de liquidación de la opción" la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los 60 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de ejercicio y de liquidación de las opciones , lo que tendrá que tener lugar dentro del mes de Junio de 2004, en el día que fije el Consejo de Administración.

*Limitaciones relativas a las acciones de recibir:*

El Plan contendrá las siguientes limitaciones en cuanto al ejercicio de las opciones y al número de las acciones a recibir:

a) El derecho a ejercer los opciones y recibir las acciones que correspondan a cada beneficiario estará condicionado a que, durante el conjunto de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, Iberdrola incremente en un 9% total el beneficio neto por acción, corregido por la inflación.

b) El número de acciones que podrá recibir cada beneficiario estará limitado según se indica a continuación:

- Implicando el ejercicio de las opciones una liquidación por diferencias, la existente entre los precios de "liquidación" y de "ejercicio", se multiplicará por el número de opciones concedidas, y la cantidad resultante - que no podrá ser superior al triple del valor del salario individual reconocido medio -, se multiplicará por la media de los porcentajes de retribución variable alcanzada por cada beneficiario en los tres años. La cantidad así obtenida se dividirá por el "precio de liquidación de la opción", obteniéndose como resultado el número de acciones que recibirá cada beneficiario.

Si la media de los porcentajes de retribución variable fuera inferior al 50%, el beneficiario no recibirá acción alguna.

El Consejo de Administración podrá modificar estas condiciones en caso de que concurren circunstancias excepcionales.

c) En el momento de recibir las acciones que les correspondan, los beneficiarios deberán asumir la obligación de mantener la propiedad de aquellas durante un plazo mínimo de dos años.

#### *Ejercicio anticipado de las opciones:*

No obstante lo señalado en los apartados anteriores, los beneficiarios podrán ejercer sus opciones dentro del mes de Abril de 2003, en el día que fije el Consejo de Administración. En tal supuesto, las limitaciones contempladas en los apartados a y b del punto anterior quedarán en los siguientes términos:

a) El derecho a ejercer las opciones y recibir las acciones que correspondan a cada beneficiario estará condicionado a que, durante el conjunto de los ejercicios 2001 y 2002, Iberdrola incremente en un 9% total el beneficio neto por acción, corregido por la inflación.

b) El número de acciones que podrá recibir cada beneficiario estará limitado según se indica a continuación:

- Implicando el ejercicio de las opciones una liquidación por diferencias, la existente entre los precios de "liquidación" y de "ejercicio", se multiplicará por el número de opciones concedidas, y la cantidad resultante - que no podrá ser superior al doble del valor del salario individual reconocido medio -, se multiplicará por la media de los porcentajes de retribución variable alcanzada por el beneficiario en los dos años. La cantidad así obtenida se

dividirá por el "precio de liquidación de la opción", obteniéndose como resultado el número de acciones que recibirá cada beneficiario

Si la media de los porcentajes de retribución variable fuera inferior al 50%, el beneficiario no recibirá acción alguna.

El Consejo de Administración podrá modificar estas condiciones en caso de que concurren circunstancias excepcionales.

La Sociedad ha adquirido opciones que representan derechos de compra que replican exactamente las posibles obligaciones derivadas del Plan y por cuya adquisición se han satisfecho aproximadamente 2 millones de €

*Plazo de duración de este sistema:*

Este sistema retributivo entró en vigor el 16.06.01, sin perjuicio de la adopción por el Consejo de los acuerdos que correspondan para completar, desarrollar y ejecutar el presente acuerdo, y terminará en el día del mes de Junio que fije el Consejo de Administración, momento en que surgirá, en su caso, el derecho de ejercer las opciones y recibir las acciones correspondientes. El Consejo podrá variar la fecha de ejercicio y liquidación si concurrieran circunstancias excepcionales.

Se acordó expresamente facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que adoptase los acuerdos que se consideren precisos a fin de completar, desarrollar y ejecutar el presente acuerdo de la Junta General. En ejercicio de dichas facultades el Consejo de Administración en su reunión del 12 de diciembre de 2001 determinó a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el número de opciones que corresponde a cada beneficiario como se muestra a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>nº opciones s/acciones</b>
Ignacio	SÁNCHEZ GALÁN	92.365
Pedro	BARRIUSO OTAOLA	33.520
José	SÁINZ ARMADA	33.520
Salvador	FONT ESTRANY	35.754
Conrado	NAVARRO NAVARRO	22.346
Julio	EISMAN VALDES	22.346
José Luis	PICARD LOPEZ	18.622
Salvador	TORRES BARROSO	18.622
Gonzalo	PEREZ FERNANDEZ	22.346
Germán	PARGA FERNANDEZ	23.464
Fernando	GARAY MORENES	18.250
Rafael	ORBEGOZO GUZMAN	11.173
José Luis	DEL VALLE DOBLADO	18.622
Rafael	URIBARRI MARBAN	10.535
Juan	VELAZQUEZ SÁIZ	11.154
Fernando Miguel	TALLON YAGÜEZ	12.661
Joaquín María	NEBREDA PEREZ	12.549
José Ramón	GONZÁLEZ GARCÍA	14.150
Francisco Gerardo	GARCIA MORENO	14.343
Ana	BUITRAGO MONTORO	13.926
Fernando	CABOS ORTIZ DE ZARATE	11.173
Isidoro Fernando	JURADO ALES	11.173
Eduardo	INSUNZA GAMINDE	10.536
Vicente	PORCAR DESCALS	10.936
Manuel	BARRAS BORREGO	10.127
Angel	GOMEZ HERRERO	11.831
Santiago	FERNANDEZ DE TROCONIZ CRESPO	12.553
Pablo	DIAZ-GUARDAMINO	12.976
Jesús	OLARTECOECHEA MUGÜERZA	13.966
Francisco Javier	ALLENDE BRAVO	21.691
José Carlos	VILLALVILLA HERAS	6.714
Emilio	VIUDES SIMO	8.194
Ignacio	CUENCA ARAMBARRI	10.801
Jesús	MARTINEZ PEREZ	11.173
Pedro Javier	AZAGRA BLAZQUEZ	16.608
María Luisa	GONZALEZ RUIZ	11.171
José María	GRIJALBA MERINO	11.916
Antonio	ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERRERA	15.368
José María	CIRUJANO GONZALEZ	12.847

Joaquín	BONETA BEORLEGUI	12.847
Fernando	LLARENA GONZÁLEZ	13.405
Bonifacio	ALVAREZ DE PAZ	14.150
Francisco	RAGA CANDEL	16.608
Miguel	MARTIN SAEZ	22.346
Andrés	BARTRINA PRAT	10.162
Guillermo	HERAS MORENO	10.540
Antonio	NAVARRO ARANDA	11.429
Ricardo Francisco	BRAVO SAYAS	14.374
Víctor Manuel	RODRÍGUEZ RUIZ	10.154
Alberto	YARTE DEL TORO	8.455
Francisco	VELASCO HEREDERO	11.171
José	SIMON BUELA	10.054
Efigenio	GOLVANO SACRISTÁN	11.657
Baldomero	NAVALÓN BURGOS	13.033
Federico	DE LA HOZ GARCIA	13.033
Angel Jesús	CHIARRI TOSCANO	13.405
Pablo Luis	MENDIVIL RUAS	13.033
Luis Miguel	CEREZO GARCIA CONDE	14.872
José Luis	SANCHEZ MIRÓ	14.150
Francisco Javier	LOBATO SAN PEDRO	14.895
Mario	GUTIERREZ FERNANDEZ-CAVADA	10.799
Joaquín	SANTAMARIA TAMAYO	11.544
Javier	RELANCIO ALBERCA	11.544
Tomás	MURUZABAL SITGES	11.916
Joaquín	ESPALLARGAS IBERNI	7.615
Martín	MÚGICA NICOLÁS	6.113
Pablo	INSUNZA GAMINDE	9.682
José María	ALVAREZ VÁZQUEZ	11.154
Antonio	ASENJO MARTIN	12.291
Francisco Javier	MORRAS ZUAZO	12.288
Marcos	PEÑA DÍAZ	12.288
Asís	CANALES ABAITUA	14.872
José	CERVERÓN PEREZ	11.171
Mª Ángeles	MARTÍNEZ PIRIS	10.054
Santiago	GREGORIO BONNIN	11.171
Jose	GUERRA AGUIRREZABALA	12.288
Carlos	FERNANDEZ BRIONES	12.850
Álvaro	MURGA TOMÉ	13.219
Juan José	IRALA SOLANO	15.439
Inmaculada	SEGURA CEBOLLADA	10.056
Tomás	PEREDA RIAZA	8.059
Juan	ESCONDRILLAS WENCEL	11.544
Fermín	PEREZ DE ZABALZA RAMOS	12.847
Miguel Angel	SANCHEZ FORNIE	14.150
Pablo	CANALES ABAITUA	8.565
Ramón A.	FERNANDEZ OLMEDO	10.054
Alfonso	GABARRON COMAS	10.613
Martín	SAITUA IRIBAR	10.799
Rafael	ICAZA DE LA SOTA	10.799
Juan Carlos	REBOLLO LICEAGA	14.150
Iñigo	IBARRONDO NAVARRO	10.033
Fernando	ARIAS COTERILLO	13.405
Fernando	LASHERAS GARCÍA	13.405
José Antonio	DEL OLMO RUIZ	14.039
Félix	ROJO SEVILLANO	15.616
Antonio	MARTINEZ ATIENZA	15.492
José Ignacio	ELEJOSTE DE LA QUINTANA	15.558

José	IZAGUIRRE NAZAR	17.971
Carlos Emilio	SALLE ALONSO	18.022
José Ignacio	DIEGUEZ ELIZONDO	23.275
Pablo	FUENTES CANTILLANA	11.173
Juan Ramón	GUZMAN ACEITUNO	12.230
Luis Antonio	MATÉ SANCHEZ	16.058
Jaime	ORTIZ DE ARTIÑANO	10.615
Pedro	NEBRED A PEREZ	10.242
Fernando	ARRONTE VILLEGAS	10.987
José Ignacio	LAZARO ESTARTA	11.359
Carlos	MULAS OROSA	11.918
Francisco Javier	FUENTES MORÁN	8.565
Luis Carlos	MARTÍNEZ MARTÍN	10.426
Alvaro	GARCIA-TAPIA URRUTIA	12.253
José María	BARONA JIMENEZ	16.930
Javier	BASAGOITI GONZALEZ-TREVILLA	18.343
Juan Carlos	ELEJOSTE DE LA QUINTANA	11.544
Iñigo	ELORRIAGA FERNANDEZ DE ARROYABE	12.812
Juan	URIARTE ORAA	15.492
Iñigo Victor	ORIO L IBARRA	11.173
Emilio	SÁNCHEZ CASTELLANO	19.367

VI.8 No existe persona o entidad que sea prestamista de la Sociedad en más de un 20 por 100 de las deudas a medio y largo plazo.

VI.9 De acuerdo con el Real Decreto 215/1999, de 5 de Febrero, las compras y ventas de energía efectuadas en el mercado mayorista son liquidadas por la Compañía Operadora del Mercado de Electricidad, S.A. Esta compañía realiza la facturación a la Sociedad por la energía adquirida en el mercado y recibe la facturación de la Sociedad por la energía suministrada al mismo. La procedencia y destino de las cantidades de energía intercambiadas es desconocida para Iberdrola, al tratarse de la resultante de las casaciones de oferta y demanda realizadas.

En consecuencia, excepto por lo explicado en el párrafo anterior, no existe ningún cliente ni proveedor cuyas operaciones de negocio con la Sociedad sean significativas.

#### VI.10 **TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN**

El modelo de Gobierno Corporativo del que se ha dotado IBERDROLA tiene por objetivo garantizar la supervisión efectiva por su Consejo de Administración de los nuevos riesgos de negocio que aparecen como consecuencia de escenarios cada vez más distintos y complejos, protegiendo el patrimonio de la empresa, que es el de sus accionistas. Desde que

en 1998 fuera publicado en España el *Informe de la Comisión Especial* para el estudio de un *Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades (Informe Olivencia)*, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha venido manifestado públicamente de manera reiterada la asunción y paulatina adaptación de sus reglas de Gobierno Corporativo a las recomendaciones del *Código de Buen Gobierno*. Asimismo, IBERDROLA, S.A. ha hecho pública toda aquella información relevante sobre Gobierno Corporativo que, con carácter voluntario, ha venido recomendando la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La publicación el 8 de enero de 2003 del *Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama)* supone un salto cualitativo en las recomendaciones de transparencia en materia de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas, conforme a las nuevas tendencias y las mejores prácticas internacionales de Buen Gobierno.

De esta forma, Iberdrola ha incorporado dentro del Informe Anual 2002 presentado a la Junta General de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2003 su primer Informe Anual de Gobierno Corporativo con toda la información relevante sobre las prácticas de gobierno en Iberdrola, alineado con las recomendaciones del Informe Aldama.

Adicionalmente, IBERDROLA publica distintos informes anuales que, en su conjunto, permiten dar a conocer a accionistas y mercados el compendio de las actividades desarrolladas por la Sociedad desde la triple vertiente económica, social y medioambiental. Estos informes, editados en castellano e inglés, son distribuidos a todos los accionistas con motivo de la Junta General y puestos a disposición del público en general en la página web de la Sociedad ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)).

- **Informe Anual**

El Informe Anual que se presenta a la Junta General de Accionistas ha constituido, tradicionalmente, la referencia básica en la rendición de cuentas del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ante sus accionistas. Su contenido, eminentemente económico, viene siendo mejorado año tras año y desde el Ejercicio 1999 recoge un capítulo específico sobre Gobierno Corporativo. El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, incorporado por primera vez en el Informe Anual 2002, incrementa

notablemente la transparencia en la información sobre las prácticas de gobierno en el Grupo IBERDROLA y complementa el resto de la información contenida en el Informe: Cuentas Anuales, Informe de Actividades, etcétera.

- **Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

Su publicación pretende contribuir a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las sociedades cotizadas, mediante la difusión con la máxima transparencia de las actividades anuales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IBERDROLA, órgano interno del Consejo de Administración encargado precisamente de velar por el Buen Gobierno de la Sociedad. Se trata de una iniciativa pionera que IBERDROLA viene publicando desde hace cuatro años y que ha recibido el reconocimiento por parte de organismos nacionales e internacionales como la Comisión Olivencia o The Institute of Internal Auditors (Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos). El recientemente publicado *Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas* (Informe Aldama) recomienda la elaboración de un informe anual sobre las actividades de las comisiones de Auditoría, lo que ratifica el acierto de la iniciativa del Consejo de Administración de IBERDROLA adoptada ya hace cuatro años.

- **Informes de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Con motivo de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2002, fue presentado a los accionistas el nuevo Informe Medioambiental de IBERDROLA, que recoge las actividades desarrolladas por la Sociedad en su compromiso de satisfacer las demandas crecientes de suministro energético por medio de las tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Este Informe se enmarca en el conjunto de iniciativas relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible que han permitido a IBERDROLA formar parte, desde el Ejercicio 2000, del Índice Dow Jones de Sostenibilidad en Estados Unidos (DJSI) y Europa (DJSI Stoxx).

También en el Ejercicio 2002 fue publicado el primer Informe sobre *La Actividad de IBERDROLA y el Desarrollo Sostenible* como parte de la política de desarrollo sostenible, donde se recogen las diversas actividades en la vertiente económica, social y medioambiental.



### **Información comunicada a la C.N.M.V.**

IBERDROLA ha hecho públicos durante el Ejercicio 2002 un total de 54 hechos relevantes y otras comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, informando a los mercados de las novedades significativas en el desarrollo de la actividad de IBERDROLA, según se refleja en el cuadro siguiente:

<b>Hechos relevantes comunicados a la C.N.M.V.</b>	<b>Número</b>
Operaciones de inversión y desinversión de carácter estratégico	15
Presentaciones de resultados trimestrales	12
Cambios en el Consejo de Administración e información relevante sobre Gobierno Corporativo	6
Presentaciones sobre la Compañía	4
Información sobre estrategia, objetivos y acuerdos de carácter estratégico	2
Otras comunicaciones sobre hechos relevantes	15
<b>Total</b>	<b>54</b>

Adicionalmente, el Consejo de Administración de IBERDROLA remitió con fecha 9 de mayo de 2002 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la información complementaria de carácter voluntario sobre el Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2001 bajo el formato del "Modelo de Informe sobre el Gobierno de las Sociedades Cotizadas en la Bolsa de Valores ", siendo una de las 13 Sociedades del IBEX-35 que han remitido regularmente esta información en los tres años que la C.N.M.V. la viene requiriendo.

### **Información a analistas e inversores**

En 2002 y siguiendo con la política de comunicación e información dirigida a los inversores institucionales y analistas financieros se ha mantenido un alto nivel de actividad realizando numerosas presentaciones, reuniones y encuentros informativos en las principales plazas financieras del mundo.

### **Página web ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com))**

Durante el Ejercicio 2002 se ha realizado un importante trabajo de revisión de la página web de IBERDROLA, incorporando nuevos contenidos entre los que destaca el capítulo específico dedicado al Gobierno Corporativo. Este capítulo de Gobierno Corporativo, plenamente operativo desde octubre de 2002, presenta de manera fácilmente accesible, y en versión española e inglesa, toda la información relevante sobre las prácticas de Gobierno en la Sociedad, en particular:

- Principios básicos sobre el Gobierno Corporativo en IBERDROLA.
- Descripción detallada del régimen de funcionamiento del Consejo y sus Comisiones.
- Estatutos Sociales.
- Reglamentos de las Comisiones del Consejo.
- Información pública sobre Gobierno Corporativo comunicada a la C.N.M.V.
- Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Informe de Auditoría de Cuentas y honorarios profesionales del Auditor.
- Novedades y actualizaciones que se vayan produciendo.

En esta misma línea de transparencia recomendada entre otros por el Informe Aldama, cabe mencionar muy especialmente el nuevo contenido relativo a la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 10 de mayo de 2003 que permite:

- Presenciar la transmisión en diferido del desarrollo completo de la Junta, con posibilidad de traducción simultánea en inglés (este acto fue igualmente transmitido en directo vía internet).
- Conocer toda la información publicada por Iberdrola con motivo de la Junta General.
- Acceder al texto de los discursos, así como a las presentaciones, del Presidente y del Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad.
- Disponer de los informes entregados con motivo de la Junta.
- Conocer el quórum de asistencia y de los acuerdos adoptados en la misma.

Toda la información anterior está accesible en español e inglés

Por otro lado, la página web de IBERDROLA ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)) en su apartado dedicado a los inversores, fue visitada por más de un millón de usuarios. En ella los accionistas e inversores pueden consultar, entre otras: la información económico financiera de los tres últimos ejercicios; las noticias más relevantes; información sobre los dividendos pagados; así como datos bursátiles y cotización del valor en tiempo real. La información se presenta en idioma español e inglés, pudiendo descargarse en formato PDF los informes anuales, la información legal y los resultados trimestrales.

## VI.11 **ACTIVIDAD DEL AUDITOR DE CUENTAS**

La actividad e independencia del Auditor de Cuentas como garante ante accionistas y mercados de que la información económico financiera de IBERDROLA se prepara siguiendo las normas de contabilidad generalmente aceptadas en España, es objeto de supervisión permanente por el Consejo de Administración de IBERDROLA, como un elemento básico de sus prácticas de Transparencia y Buen Gobierno. El órgano interno del Consejo encargado de esta función es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como recoge su propio reglamento, cuya supervisión es desarrollada en la doble vertiente de su nombramiento como Auditor de Cuentas y de su contratación para trabajos distintos a los de auditoría. En este sentido, durante el Ejercicio 2002 fueron revisados en detalle los criterios seguidos hasta ~~la~~ esa fecha en la contratación del Auditor de Cuentas. Estos criterios han sido adaptados a la nueva Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero mediante propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de fecha 25 de marzo de 2003, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad de 26 de marzo de 2003.

### **Nombramiento del Auditor de Cuentas**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento propuso a Andersen (en la actualidad Deloitte &Touche) como auditor de las cuentas anuales del Ejercicio 2002. Su propuesta se fundamentó en:

- La amplia experiencia de la firma en el sector eléctrico español, siendo históricamente el Auditor de Cuentas de las principales sociedades del sector y actuando como experto independiente en trabajos sobre regulación sectorial para organismos reguladores y la Administración española.
- La positiva valoración de su contribución en ejercicios anteriores.
- La inexistencia de ninguna situación que pudiera poner de manifiesto un riesgo de falta de independencia en su trabajo.

Esta propuesta fue elevada a la Junta General de Accionistas celebrada el día 13 de abril de 2002, siendo aprobado su nombramiento.

Adicionalmente, desde el ejercicio 2002 el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estimó conveniente que determinadas sociedades del Grupo tuvieran un Auditor de Cuentas distinto al de IBERDROLA, S.A. y su Grupo consolidado. De esta forma, la firma Ernst &Young fue

adjudicataria del concurso convocado entre aquellas sociedades de prestigio internacional (Big Four) para la contratación de este segundo conjunto de auditorías de cuentas.

La Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2003 acordó la renovación de Deloitte & Touche como Auditor de Cuentas de Iberdrola y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2003. La propuesta de acuerdo fue elevada a la Junta General de Accionistas por el Consejo de Administración de la Sociedad previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de fecha 25 de marzo de 2003.

### **Trabajos distintos a los de auditoría**

A propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. adoptó unas pautas o requerimientos a seguir para la contratación del Auditor de Cuentas en trabajos distintos a los de auditoría. Estos criterios establecidos con fecha 26 de febrero de 2002 y adaptados el 25 de marzo de 2003 a los requerimientos de la nueva Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, exigen la realización de concursos para la contratación de estos servicios profesionales y el pronunciamiento expreso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter previo sobre la posible influencia en el grado de independencia del auditor de cuentas.

Con estos criterios, el Consejo de Administración de IBERDROLA pretende establecer un procedimiento de selección riguroso que salvaguarde la independencia del auditor de cuentas, dotando a la organización de la necesaria flexibilidad en el proceso de decisión de nuevas contrataciones.

### **Auditorías de Cuentas sin salvedades**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IBERDROLA tiene entre las funciones encomendadas en su reglamento revisar el contenido de los informes de auditoría antes de su emisión, procurando evitar la formulación de salvedades. Con esta finalidad, mantiene reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas y comunica puntualmente al Consejo de Administración de la Sociedad, dentro del informe que trimestralmente formula esta Comisión sobre la información económico financiera trimestral a presentar a la C.N.M.V., cualquier cambio en los criterios contables que pudiera implicar un riesgo potencial de salvedad en las Cuentas Anuales del Ejercicio.

Desde la creación de la Compañía hace 10 años, las Cuentas Anuales de IBERDROLA y su Grupo consolidado presentan informes de auditoría sin salvedades.

### **Honorarios 2002**

IBERDROLA viene haciendo públicos desde 1999 los honorarios percibidos por el Auditor de Cuentas en el cuestionario anual Modelo de Informe sobre el Gobierno de las Sociedades Cotizadas en la Bolsa de Valores, remitido a la C.N.M.V. Esta misma información fue incluida por primera vez en el Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2001, presentado en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2002.

De este modo, el detalle de los honorarios contratados con el Auditor de Cuentas durante el Ejercicio 2002 e informados por éste a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en concepto de servicios profesionales relativos a la Auditoría de las Cuentas Anuales y a otros trabajos distintos a los de auditoría, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Miles de Euros</b>
<b>Total Honorarios de Auditoría</b>	<b>2.109</b>
<b>Honorarios correspondientes al "contrato marco" de auditoría del Grupo IBERDROLA, que comprende las auditorías de cuentas de</b>	<b>1.795</b>
- IBERDROLA, S.A. (Individual y Consolidado)	379
- Principales Sociedades del Grupo IBERDROLA	1.416
<b>Honorarios en concepto de auditoría de cuentas de aquellas Sociedades participadas por IBERDROLA no incluidas en el "contrato marco"</b> *	<b>314</b>
<b>Total Honorarios por trabajos distintos a los de Auditoría de Cuentas</b>	<b>2.575</b>
<b>Honorarios por servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría</b>	
- Auditorías de las inversiones en distribución y transporte (requerimiento legal) Iberdrola SA	231
- Auditorías de las inversiones en distribución y transporte (requerimiento legal) Grupo Iberdrola	0
- Consultoría y asesoría Iberdrola SA	2.200
- Consultoría y asesoría Grupo Iberdrola	23
- Otros trabajos Iberdrola SA	0
- Otros trabajos Grupo Iberdrola	121
<b>TOTAL HONORARIOS 2002</b>	<b>4.684</b>

\* Incluye básicamente, los honorarios por auditorías de cuentas de las sociedades del Grupo Iberdrola en Brasil y Guatemala, por importe de 241 miles de €

No existen pagos a empresas del grupo del auditor

A mayo de 2003 el saldo de los honorarios contratados con el Auditor de Cuentas ascendía a 26,738 miles de euros (correspondientes a "Reliance Letter y a Comfort Letter)

# **CAPÍTULO VII**

## **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**



## VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios con posterioridad al cierre del ejercicio

Las informaciones de este capítulo se proporcionan respecto del Emisor y de su Grupo.

### VII.1.1 ANALISIS DEL PRIMER SEMESTRE del año 2003

#### BALANCE DE ENERGÍA EN ESPAÑA a 30 de Junio de 2.003

	<b>GWh</b>	<b>Vs 1S 2002</b>
<b>Hidráulica</b>	12.733	+146,3%
<b>Térmica Nuclear</b>	12.966	+8,5%
<b>Térmica de Carbón</b>	2.502	-38,7%
<b>Térmica de Fuel-oil</b>	904	-83,4%
<b>Térmica de CCGTs</b>	1.373	N/A
<b>Cogeneración (atribuible)</b>	934	+61,6%
<b>Renovables</b>	1.903	+132,9%
<b>PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL</b>	<b>33.315</b>	<b>+18,7%</b>
<b>ENERGÍA DISTRIBUIDA</b>	<b>42.273</b>	<b>+6,2%</b>
<b>NIVEL DE RESERVAS HIDROLÓGICAS a 30/06/03</b>	<b>72,6% (7.682 GWh)</b>	

#### 1- Producción

Las principales tendencias registradas durante el primer semestre de 2003 se pueden resumir en los puntos siguientes:

- Aumento de la producción del semestre en un 18,7%, con un aumento de la producción hidráulica del 146,3% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Adicionalmente, los 12.733 GWh hidráulicos producidos en el primer semestre del año 2003, superan en un 25,3% al total de la producción hidráulica que se registró en todo el ejercicio 2002 y que ascendió a 10.162 GWh.
- Aumento de la producción nuclear en un 8,5%.

- Fuerte descenso de la producción térmica, tanto de fuel-oil (-83,4%) como de carbón (-38,7%), que se ha traducido en una reducción de los costes medios de aprovisionamiento reflejándose en los resultados del semestre.
- Pese al notable incremento de la producción hidráulica, se mantiene un alto nivel de reservas hidrológicas, que a 30 de junio de 2003 eran equivalentes a 7.682 GWh (72,6%). El fuerte incremento del nivel de reservas hidrológicas con respecto al existente en el mismo periodo de 2002, ha proporcionado a IBERDROLA una gran ventaja competitiva que le está permitiendo obtener mayores márgenes en el mercado de producción.
- La producción de IBERDROLA a través de fuentes de energía renovables ha alcanzado los 1.903 GWh, con un aumento del 132,9% sobre el mismo periodo del ejercicio 2002.
- La producción atribuible en cogeneración se ha incrementado en un 61,6% hasta alcanzar los 934 GWh, tras la entrada de la plantas de Cartagena (98 MW) y Aranda (30 MW).

Como consecuencia de todo lo anterior, la producción bruta de IBERDROLA ha alcanzado los 33.315 GWh, con un aumento del 18,7% respecto de la obtenida en el primer semestre del año 2002.

Es destacable que, gracias al notable incremento de la producción, IBERDROLA ha obtenido una **cuota de mercado** del **32%** en el mercado mayorista de producción en el primer semestre de 2003, frente al 28,8% alcanzado en el primer semestre de 2002, mostrando un crecimiento del 11%.

En términos comparativos, la composición del Balance Energético ha sido la siguiente:

	<b>1 S 2003</b>	<b>1S 2002</b>
Hidráulica	38,2%	18,5%
Térmica Nuclear	38,9%	42,6%
Térmica de carbón	7,5%	14,5%
Térmica fuel-oil	2,7%	19,5%
Térmica CCGTs	4,2%	0%
Cogeneración (atribuible)	2,8%	2,0%
Renovables (consolidable)	5,7%	2,9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En relación a las emisiones de CO<sub>2</sub>, el porcentaje **sin emisiones** alcanza el **83%**, por lo que la cifra de **gr. CO<sub>2</sub> por KWh se sitúa en 107**. Este dato confirma a Iberdrola como el menor productor de emisiones en el sector en España: la cifra correspondiente al resto del sector es 3,7 veces superior a la de Iberdrola.

## **2.- MERCADO (ESPAÑA)**

En el mercado doméstico, la demanda total en barras de central de IBERDROLA ha aumentado un 6,2% hasta los 42.263 GWh, lo que mantiene a IBERDROLA a la cabeza del mercado peninsular (Tarifa+Comercial: 39,0% cuota).

En cuanto al número de clientes, estos alcanzan los 9,3 millones, con un incremento de más de 239.000 en términos interanuales.

La demanda por tipo de mercado queda reflejada de la siguiente manera:

<b>Energía Distribuida (GWh)</b>	<b>1S 2003</b>
A Tarifa	29.946
Comercialización	12.327
<b>Total</b>	<b>42.273</b>

- En el negocio de comercialización de **gas**, la energía suministrada fue de 6.845 GWh, lo que supone una cuota de gas suministrado del 5,5%, que compara favorablemente con el 3,5% a fin de 2002 y con el 4,7% a fin del primer trimestre de 2003.

#### **VII.1.2 Informaciones contables al 30 de Junio de 2003:**

Se incluyen en las páginas siguientes Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a nivel individual y consolidado no auditados, cerrados a 30 de junio de 2003, así como explicación de las magnitudes mas relevantes.

- La Sociedad ha aplicado idénticos principios, criterios y políticas contables que los usados para la elaboración de las últimas cuentas anuales auditadas.
- Información expresada en miles de Euros.

**BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL**

Uds.: Miles de €uros

*ACTIVO*

	30-jun-03	30-jun-02
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	0	0
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	745	5.629
<b>II. Inmovilizaciones Inmateriales</b>	180.632	44.108
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	111.322	0
II.2 Otro Inmovilizado Inmaterial	69.310	44.108
<b>III. Inmovilizaciones Materiales</b>	300.653	329.830
<b>IV. Inmovilizaciones Financieras</b>	11.869.228	13.976.531
<b>V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo</b>	2.498	65.464
<b>VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo</b>	314.993	337.303
<b>B) INMOVILIZADO</b>	12.668.749	14.758.865
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	112.371	137.133
<b>I. Accionistas por Desembolsos Exigidos</b>	0	0
<b>II. Existencias</b>	3.180	3.558
<b>III. Deudores</b>	6.662.363	1.831.789
<b>IV. Inversiones Financieras Temporales</b>	2.056.561	400.489
<b>V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo</b>	0	0
<b>VI. Tesorería</b>	2.670	-268.947
<b>VII. Ajustes por Periodificación</b>	3.084	1.180
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	8.727.858	1.968.069
<b>TOTAL ACTIVO (A+B+C+D)</b>	21.508.977	16.864.067

*PASIVO*

	30-jun-03	30-jun-02
<b>I. Capital Suscrito</b>	2.704.648	2.704.648
<b>II. Reservas Sociedad Dominante</b>	4.325.739	4.276.624
<b>III. Reservas Sociedades Consolidadas</b>	0	0
<b>IV. Diferencias de Conversión</b>	0	0
<b>V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante</b>	-114.567	-52.173
<b>VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio</b>	0	0
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	6.915.820	6.929.099
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>	57.224	53.132
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	722.726	446.684
<b>I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables</b>	891.114	2.432.246
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	5.403.793	5.458.479
<b>III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas</b>	0	0
<b>IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo</b>	233	817
<b>V. Otras Deudas a Largo</b>	187.194	715
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	6.482.333	7.892.257
<b>I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables</b>	1.034.507	385.527
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	446.567	595.048
<b>III. Acreedores Comerciales</b>	5.684.146	324.159
<b>IV. Otras Deudas a Corto</b>	165.569	238.163
<b>V. Ajustes por Periodificación</b>	85	0
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	7.330.874	1.542.897
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	0	0
<b>TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F)</b>	21.508.977	16.864.069

**RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD**

**30-jun-03    30-jun-02**

Uds.: Miles de €uros

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio	825.090	619.603
+ Otros Ingresos	165.004	169.043
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0	0
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	990.094	788.646
- Compras Netas	771.743	546.779
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	2.280	-31.262
- Gastos Externos y de Explotación	75.725	67.747
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	144.906	142.858
+/- Otros Gastos e Ingresos	0	0
- Gastos de Personal	112.675	95.508
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	32.231	47.350
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	20.977	25.489
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0
- Variación Provisiones de Circulante	1.511	1.263
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	9.743	20.598
+ Ingresos Financieros	198.939	185.510
- Gastos Financieros	197.058	353.649
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1.013	0
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras	9.292	8.829
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	3.345	-156.370
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	124.443	28.216
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-76.972	17.419
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias	2.197	12.915
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores	-1.954	-2.871
+/- Otros Resultados Extraordinarios	-292.720	4.019
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-241.662	-96.671
+/- Impuestos sobre Beneficios	127.095	44.498
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-114.567	-52.173

**BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Miles de Euros

*ACTIVO*

	30-jun-03	30-jun-02
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	0	180
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	58.458	50.349
<b>II. Inmovilizaciones Inmateriales</b>	592.710	672.293
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	137.595	37.208
II.2 Otro Inmovilizado Inmaterial	455.115	635.085
<b>III. Inmovilizaciones Materiales</b>	16.127.953	15.226.068
<b>IV. Inmovilizaciones Financieras</b>	2.580.414	2.575.440
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	2.503	65.464
<b>VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo</b>	561.410	593.816
<b>B) INMOVILIZADO</b>	19.923.448	19.183.431
<b>C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	448.752	666.898
<b>D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	156.565	167.534
<b>I. Accionistas por Desembolsos Exigidos</b>	0	0
<b>II. Existencias</b>	849.800	870.246
<b>III. Deudores</b>	2.386.431	2.817.386
<b>IV. Inversiones Financieras Temporales</b>	630.382	377.806
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	0	0
<b>VI. Tesorería</b>	92.516	70.421
<b>VII. Ajustes por Periodificación</b>	62.971	53.568
<b>E) ACTIVO CIRCULANTE</b>	4.022.101	4.189.427
<b>TOTAL ACTIVO (A+B+C+D+E)</b>	24.550.866	24.207.471

*PASIVO*

	30-jun-03	30-jun-02
<b>I. Capital Suscrito</b>	2.704.648	2.704.648
<b>II. Reservas Sociedad Dominante</b>	5.322.760	4.864.982
<b>III. Reservas Sociedades Consolidadas</b>	615.702	642.140
<b>IV. Diferencias de Conversión</b>	-792.172	-318.687
<b>V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante</b>	505.590	448.978
<b>VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio</b>	0	0
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	8.356.527	8.342.060
<b>B) SOCIOS EXTERNOS</b>	83.856	81.947
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	25.881	17.916
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>	360.058	332.621
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	939.460	627.398
<b>I. Emisión de Obligaciones v Otros Valores Negociables</b>	965.416	7.048.514
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	3.520.173	2.829.566
<b>III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo</b>	410.171	379.363
<b>IV. Otras Deudas a Largo</b>	468.373	196.843
<b>F) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	5.364.134	10.454.286
<b>I. Emisión de Obligaciones v Otros Valores Negociables</b>	6.005.610	413.823
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	827.440	1.124.061
<b>III. Acreedores Comerciales</b>	1.330.153	1.443.091
<b>IV. Otras Deudas a Corto</b>	1.170.075	1.320.908
<b>V. Ajustes por Periodificación</b>	44.072	1.109
<b>G) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	9.377.350	4.302.993
<b>H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	43.600	48.249
<b>TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	24.550.866	24.207.471

**RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

**30-jun-03      30-jun-02**

Uds.: Miles de Euros

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio	4.492.725	4.986.607
+ Otros Ingresos	135.828	116.839
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0	0
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	<b>4.628.553</b>	<b>5.103.446</b>
- Compras Netas	3.330.895	3.898.285
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	814.980	830.018
- Gastos Externos y de Explotación	359.845	340.231
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>1.752.794</b>	<b>1.694.949</b>
+/- Otros Gastos e Ingresos	0	0
- Gastos de Personal	382.839	379.097
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>1.369.955</b>	<b>1.315.852</b>
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	438.745	401.494
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0
- Variación Provisiones de Circulante	-3.580	17.519
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>934.789</b>	<b>896.839</b>
+ Ingresos Financieros	86.642	49.980
- Gastos Financieros	323.174	444.948
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	35.051	37.430
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras	2.457	16.404
+/- Resultados de Conversión	0	0
+/- Participación Resultad. Sociedades Puestas Equivalencia	66.136	42.229
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	14.654	20.960
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	0	0
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>782.333</b>	<b>544.167</b>
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	158.928	82.180
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-31.326	-9.258
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias	2.197	12.915
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores	542	-3.697
+/- Otros Resultados Extraordinarios	-308.451	11.414
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>604.223</b>	<b>637.722</b>
+/- Impuestos sobre Beneficios	-96.100	-183.657
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>508.123</b>	<b>454.065</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-2.533	-5.086
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>505.590</b>	<b>448.978</b>



## **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **Periodo Enero-Junio de 2003**

	<b>MM €</b>	<b>Vs 2002</b>
<b>CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>4.492,7</b>	<b>-9,9%</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.976,8</b>	<b>+3,1%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>1.364,1</b>	<b>+4,1%</b>
<b>EBIT</b>	<b>934,8</b>	<b>+4,2%</b>
<b>BENEFICIO ORDINARIO</b>	<b>782,4</b>	<b>+43,8%</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>505,6</b>	<b>+12,6%</b>

#### **1.- CIFRA DE NEGOCIO**

Las diferentes condiciones registradas en el primer semestre del año 2003 con respecto al ejercicio precedente, especialmente en lo que a precios del mercado mayorista de producción se refiere, han provocado un descenso de la Cifra de Negocio del Grupo del -9,9%, hasta situarse en los 4.492,7 MM €. Dicho descenso, como puede verse en la tabla superior, no se ha traducido en una caída de los resultados operativos del Grupo, al haber ido acompañado de una caída correlativa en costes de aprovisionamiento. Centrándonos en la Cifra de Negocio, los grandes factores que han incidido en su evolución son los siguientes:

- En el negocio energético nacional, la caída de la Cifra de Negocio, cifrada en el -9,7% proviene principalmente del negocio de Distribución (-11,5%), por causa de la desinversión de la Red de Transporte acaecida en el año 2002, y en menor medida del negocio de Generación (-7,6%). Es digno de mención el incremento de la Cifra de Negocio de Renovables (+69%), en línea con la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones eólicas y de la mayor producción.

- Dentro del negocio internacional, México es por segundo trimestre consecutivo el área que aporta la mayor parte de la cifra de negocio, donde esta partida se ha incrementado en un 52,9% hasta alcanzar los 269,5 MM €. Esto se ha debido fundamentalmente a la central de ciclo combinado de Monterrey, que se halla ya totalmente operativa en sus cuatro grupos. Este aumento ha permitido contrarrestar el efecto de la fuerte caída de la divisa brasileña y en menor medida del dólar, con lo que a nivel total, la cifra de negocio internacional ha experimentado un incremento del 1,2%, para situarse en 457,2 MM €.

## **2.- MARGEN BRUTO**

A nivel consolidado, el Margen Bruto se situó en 1.976,8 €, con un crecimiento del 3,1% respecto del obtenido en el primer semestre de 2002. En su evolución contrastan los aspectos siguientes:

### **2.1.- Negocio Energético Nacional**

El Margen Bruto registra un aumento del 8,7%, situándose en 1.750,7 MM €. Esto ha sido posible gracias a primero, la evolución del negocio de Generación (948,4 MM €, +11%), impulsado por la flexibilidad del mix de IBERDROLA, así como el sustancial incremento en cuota de mercado en el mercado mayorista de generación logrado en el semestre, segundo, al incremento de la producción de energía a través de fuentes renovables (120 MM €, +69,0%) y finalmente, al crecimiento del área comercial (36,1 MM €, + 22,4%).

## **2.2.- Negocio Internacional**

Disminuye en 44,3 MM € hasta los 154,1 MM €, fruto del divergente comportamiento de los negocios del Grupo en México y Brasil:

- El Margen Bruto de México alcanza los 54,5 MM €, con un alza del 17,5%, en línea con la entrada en operación de la central de Monterrey, pese a la negativa evolución del dólar (-20%;moneda funcional) frente al euro en el período.
- En Brasil, se produce un descenso de 52,0 MM €, siendo 64,7 MM € imputables a la evolución del tipo de cambio del real frente al euro ya que el margen mejora un 13% en términos homogéneos de paridad de la divisa.

## **2.3.- Negocios no Energéticos**

Han contribuido con 72,0 MM € al Margen Bruto total, principalmente a través del negocio inmobiliario de APEX 2000.

## **3.- EBITDA / RESULTADO OPERATIVO BRUTO**

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 4,1%, consecuencia de la ya explicada evolución del Margen Bruto y de las mejoras de eficiencia realizadas.

Tal y como se preveía, el incremento del negocio de IBERDROLA, fruto de su prolongado esfuerzo inversor, se ha traducido en un mínimo aumento del 1% en los Gastos Operativos Netos en cifras absolutas. Sin embargo, y como veremos más adelante, la cifra de Gastos Operativos Netos como porcentaje del Margen Bruto (depurando así la volatilidad del precio de la energía en el Mercado Mayorista del cálculo del ratio) continúa descendiendo.

El desglose de la partida de Gastos Operativos Netos es la siguiente:

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	<b>333,8</b>	<b>0,1%</b>
<b>Personal</b>	<b>382,8</b>	<b>1,0%</b>
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	<b>-49</b>	<b>7,7%</b>
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	<b>200,9</b>	<b>2,7%</b>
<b>S. Exteriores</b>	<b>283</b>	<b>8,3%</b>
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	<b>-82,1</b>	<b>25,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>534,7</b>	<b>1,0%</b>

Por lo que se refiere a la evolución de la eficiencia, medida a través de los Costes Operativos como porcentaje del Margen Bruto, a junio de 2003 dicho ratio se ha situado para la totalidad del Grupo en el 27%, batiendo las previsiones del Plan en un 10% y cumpliendo con el compromiso de utilizar eficientemente los recursos de la compañía a la vez que se invierte en crecimiento.

La **plantilla** en el **Negocio Energético Nacional** ha disminuido en un -4,1% respecto a junio de 2002, para situarse en 9.206 empleados. El aumento del Margen Bruto, ya explicado anteriormente, junto con el referido descenso en la plantilla, han provocado que el ratio Margen Bruto por Empleado en el Negocio Energético Nacional haya aumentado en un 13,3%.

	1S 2003	1S 2002	Var. %
<b>Margen Bruto (Neg. Ener. Nacional)</b> <b>(mill. de euros)</b>	1.750,7	1.611,2	+8,6%
<b>Empleados Neg. Tradicional</b>	9.206	9.601	-4,1%
<b>Margen Bruto /empleado (miles euros)</b>	<b>190,1</b>	<b>167,8</b>	<b>+13,3%</b>

#### **4.- EBIT / RESULTADO OPERATIVO NETO**

El **EBIT** se situó en **934,8 MM €**, con un aumento del **4,2%** respecto al mismo periodo de 2002. La causa de este incremento, estriba en el crecimiento del Margen Bruto mencionado al que se han unido las mejoras de eficiencia realizadas.

Asimismo, la evolución de la partidas de Amortizaciones y Provisiones, que ha crecido un 3,9% se explica fundamentalmente por las mayores amortizaciones por la entrada en explotación de nuevas instalaciones.

El desglose de esta partida es el siguiente:

<b>MM €</b>	<b>1S 2003</b>	<b>1S 2002</b>	<b>Var. %</b>
<b>Amortizaciones</b>	422,4	376,0	+12,3%
<b>Provisiones, saneamiento CTCs y otros</b>	6,9	37,2	-81,5%
<b>TOTAL</b>	<b>429,3</b>	<b>413,2</b>	<b>+3,9%</b>

#### **5.- RESULTADO FINANCIERO**

El **Resultado Financiero se situó en -203,9 MM €**, lo que supone una mejora del 45,5% respecto al mismo periodo de 2002. Es conveniente recordar a este respecto que en el resultado de junio de 2002 se incluyó una provisión de 123,7 MM € por la depreciación sufrida en ese período por la cartera de Telefónica, ya desinvertida. Excluyendo el efecto de dicha provisión, la mejora se sitúa en un 18,6%.

En cuanto a los **Gastos por Intereses y Diferencias de Valoración**, a junio de 2003 se produce un descenso del **-4,3%** en esta partida respecto de las cifras del año precedente, **para situarse en 315 MM €**.

Por lo que respecta al **tipo de interés medio de la deuda**, a **marzo de 2003 se ha situado en el 4,8%, 30 pb inferior** al registrado a junio de 2002. En este sentido, la coyuntura de bajos tipos de interés se ha aprovechado para incrementar el peso de la deuda a tipo fijo, que

supone un 55% del total frente al 49% a diciembre 2002. Asimismo la deuda a tipo limitado ("cap") se ha incrementado hasta el 11% desde un 7%.

Finalmente, y dada la actual situación económica de Brasil, es necesario subrayar que la política de IBERDROLA, consistente en financiar los activos de sus inversiones en dicho país con deuda en la misma moneda, ha supuesto un claro descenso de la partida de Diferencias de Valoración de Moneda Extranjera aunque la fuerte subida de tipos impacta en el tipo de la deuda.

## **6.- RESULTADOS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA**

En lo referente a los Resultados de Sociedades Consolidadas por Puesta en Equivalencia, registran un incremento de 30,3 MM de € para alcanzar los 51,5 MM €, siendo básicamente efecto de la evolución del resultado proveniente de las participaciones financieras, así como de los negocios no energéticos.

Su desglose es el siguiente:

<b>MM €</b>	<b>1S 2003</b>	<b>1S 2002</b>
<b>Participaciones financieras</b>	48,5	23,3
<b>Negocios No Energéticos</b>	3,0	-2,1
<b>TOTAL PUESTA EN EQUIVALENCIA</b>	<b>51,5</b>	<b>21,1</b>

## **7.- BENEFICIO ORDINARIO**

La combinación en el período del incremento del resultado operativo con la contención de los gastos financieros y la mejora del resultado proveniente de sociedades puestas en equivalencia, ha permitido un considerable aumento del Beneficio Ordinario, que crece un 43,8% y se sitúa en 782,4 MM €.

## **8.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

Esta partida registra a junio 2003 un importe neto de **-178,1 MM €** estando directamente ligada al programa de aceleración de la eficiencia operativa recogido en el Plan Estratégico 2002-2006. Además se incluyen:

- **Optimización de Recursos Humanos:** Se han dotado 306 MM € con cargo a resultados extraordinarios que han sido imputados para planes de reestructuración a lo largo del presente ejercicio (ERE).
- **Desinversiones de Activos:** Por un total de 158,9 MM € (incluye Red Eléctrica por 50,9 MM €)
- **Otros:** Por un total de 21 MM €

## **9.- BENEFICIO NETO**

Finalmente, el **Beneficio Neto** ascendió a **505,6 MM €**, con un **aumento del 12,6%** frente al obtenido en el mismo periodo de 2002.

Respecto a la tasa de impuesto y dado el tratamiento fiscal aplicado por la Hacienda Foral de Vizcaya a la reinversión de plusvalías en activos fijos, se ha generado un importante beneficio fiscal. Los estados financieros del primer semestre aplican el 50% del beneficio fiscal previsto para el conjunto del año. La tasa media resultante será del orden del 17%.

## ANÁLISIS DEL BALANCE

El Balance de IBERDROLA presenta a 30 de junio de 2003 un Activo total de 24.551 MM €, destacando el mantenimiento de su elevada fortaleza patrimonial aún teniendo en cuenta el importante volumen de inversiones realizadas (1.037 MM €). Esto ha permitido fijar el ratio de apalancamiento en el 56,6%, que se reduce más de 130 pb desde el 57,9% de junio de 2002.

### Análisis del Balance

#### 1.- INMOVILIZADO

El total de inversiones del periodo se cifró en 1.037 MM €. El desglose de las mismas es el que sigue :

MM €	Ene-Jun 2003	%
<b>España</b>	<b>893</b>	<b>86,2</b>
Generación	707	
Distribución	155	
Otros	31	
<b>México</b>	<b>108</b>	<b>10,4</b>
Generación	108	
Distribución	-	
Otros	-	
<b>Sudamérica</b>	<b>36</b>	<b>3,4</b>
Generación	14	
Distribución	22	
Otros	-	
<b>TOTAL</b>	<b>1.037</b>	<b>100</b>

Por lo que respecta a las inversiones en España, destacan las realizadas en el negocio de generación, especialmente las dedicadas a renovables que ascienden a 585,1 MM € y en donde merece especial mención la adquisición de nuevos parques eólicos a Gamesa por



401,6 MM €. Asimismo, las inversiones relativas al plan de construcción de ciclos combinados ascienden a 88,3 MM €.

Las inversiones en México han ido encaminadas a los ciclos combinados de Altamira, con 20 MM €, que entrará en operación en el 4º trimestre de 2003, y especialmente al de La Laguna II, con 66 MM €, que estará operativo en 2005.

Por lo que respecta a Brasil, se han invertido 14 MM € en generación (CCGT de Termopernamebuco) y 22 MM en distribución, financiadas totalmente con fondos generados en Brasil.

El **Inmovilizado Financiero** ha registrado un descenso de 203 MM € respecto a diciembre de 2002, debido fundamentalmente a la venta del 7% de Red Eléctrica y al acuerdo alcanzado con los socios en renovables.

## **2.- CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social a 30 de Junio de 2003 está compuesto por 901.549.181 acciones al portador de 3 € nominales cada una.

El pasado 2 de enero de 2003 se abonó con cargo al ejercicio 2002 un dividendo a cuenta por importe de 0,26 € por acción, lo que supone un incremento del 5,7% respecto al del mismo período de 2001.

El pasado 1 de julio de 2003 se abonó con cargo al ejercicio 2002 un dividendo complementario de 0,35 € por acción.

Por tanto, el dividendo total con cargo al ejercicio 2002 es 0,61 euros por acción, lo que unido al pago de 0,01 euros por acción como prima de asistencia a la Junta General de Accionistas, supone un incremento del 6,9% por acción sobre el dividendo pagado en 2002.

### **3.- DEUDA FINANCIERA**

La deuda financiera neta al cierre de junio asciende a 10.595 MM €. Esto supone una disminución de 92 MM € respecto a diciembre de 2002. Asimismo, se ha conseguido reducir el apalancamiento financiero hasta el 56,6%% desde el 57,1%.

Conviene señalar, que esta reducción de deuda hubiera sido mayor, si la modificación en el perímetro de consolidación de renovables con motivo del acuerdo con los socios en Renovables no hubiese añadido 278,6 MM € en el primer trimestre de 2003.

Asimismo, se ha producido una disminución de los Fondos Propios respecto al 31 de marzo de 2003 de 181 MM €, debidos fundamentalmente al reconocimiento del dividendo complementario con cargo al ejercicio 2002, por importe de 316 MM €. Esto ha provocado que, a pesar de que la deuda neta ha continuado bajando, se produzca un leve repunte en el apalancamiento respecto al primer trimestre de 2003.

De acuerdo a la política de minimizar los riesgos financieros en la deuda, recordar que el riesgo en divisa se ha seguido mitigando mediante la financiación de las inversiones en Latinoamérica en moneda local, o bien en su divisa funcional, lo que ha permitido mantener la estructura de la deuda por divisas y áreas geográficas prácticamente inalterada respecto a diciembre de 2002.

Por lo que respecta al tipo medio de la deuda, a junio de 2003 se ha situado en el 4,85%, 30 pb inferior respecto del coste a junio del 2002. En este sentido, la coyuntura de bajos tipos de interés se ha aprovechado para seguir incrementando el peso de la deuda a tipo fijo, que ha pasado a ser un 55% del total, comparado con un 49% a diciembre de 2002. Asimismo, la deuda a tipo limitado ("cap") se ha incrementado hasta el 11%, desde un 7%.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es la siguiente:

	<b>Junio 2003</b>	<b>Diciembre 2002</b>
<b>Euros</b>	89%	88%
<b>Otras divisas</b>	11%	12%
<b>Tipo Fijo</b>	55%	49%
<b>Tipo Limitado</b>	11%	7%
<b>Tipo Variable</b>	34%	44%

El reparto de la deuda por áreas geográficas y su coste es el siguiente:

<b>Tipo Diciembre 2002</b>	<b>Junio 2003</b>	<b>Diciembre 2002</b>
<b>España</b>	89%	88%
<b>México</b>	6%	7%
<b>Sudamérica</b>	5%	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En lo referente a la deuda sin recurso, esta supone un 16% del total, financiando fundamentalmente Brasil y las inversiones en renovables.

Es destacable también el hecho de que a junio de 2003, todas las necesidades de liquidez esperadas para el año estaban cubiertas por anticipado.

Asimismo, resaltar que se ha seguido incrementando la vida media de la deuda, pasando de 3,3 años a cierre de ejercicio 2002 a 3,7 años a 30 de junio de 2003.

Por último, la evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

MM €	<b>Junio 2003</b>	<b>Diciembre 2002</b>	<b>Junio 2002</b>
<b>Fondos Propios</b>	8.111	8.045	8.089
<b>Deuda Bruta</b>	11.318	10.977	11.565
<b>Inversiones financieras temporales</b>	630	193	377
<b>Tesorería</b>	93	97	70
<b>Deuda Neta</b>	10.595	10.687	11.118
<b>Apalancamiento</b>	56,6%	57,1%	57,9%

#### **4.- CAPITAL CIRCULANTE**

La cifra de Capital Circulante aumentó hasta los 1.735 MM €, lo que supone un aumento de 97 MM € respecto a diciembre de 2002. Este incremento, que se ha producido durante el segundo trimestre, ha venido provocado en parte por el crecimiento de la partida en Inversiones Financieras Temporales, compuesta básicamente de imposiciones de tesorería que permiten obtener una rentabilidad adicional.

## RESULTADOS POR NEGOCIOS

### 1.- NEGOCIO ENERGÉTICO ESPAÑA

	GENER	%	RENOV	%	DISTRIB	%	COMER	%	GAS	%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>948,4</b>	<b>11,0</b>	<b>120,0</b>	<b>69,0</b>	<b>648,6</b>	<b>-3,5</b>	<b>36,1</b>	<b>22,4</b>	<b>2,2</b>	<b>144,4</b>
<b>EBITDA</b>	<b>746,9</b>	<b>13,5</b>	<b>97,0</b>	<b>65,8</b>	<b>363,2</b>	<b>-8,0</b>	<b>9,3</b>	<b>-40,0</b>	<b>(0,3)</b>	<b>-40,0</b>
<b>EBIT / B° Explotación</b>	<b>531,2</b>	<b>18,2</b>	<b>47,3</b>	<b>28,2</b>	<b>231,8</b>	<b>-15,2</b>	<b>5,5</b>	<b>-57,4</b>	<b>(0,4)</b>	<b>-20,0</b>

#### 1.1 GENERACIÓN

##### a) Margen Bruto

La evolución del primer semestre de 2003 ha demostrado de nuevo la flexibilidad del parque generador de IBERDROLA. Así, se ha logrado aumentar el Margen Bruto del negocio en un 11%, hasta los 948,4 MM € pese a que la cifra de Ventas Netas se ha visto disminuida en un -7,6%. Los principales factores explicativos de su evolución han sido:

- El menor precio obtenido un 29% inferior al del primer semestre de 2002.
- Incremento de la energía producida en el régimen ordinario (+18,7%).
- Cambio en el mix de producción, con un incremento muy destacable de la hidráulica (+146%) y nuclear (+8,5%), consecuencia de las paradas programadas en 2002, así como la creciente producción por CCGTs, que en este semestre supone ya un 4% del total, que han reemplazado a la de carbón (-39%) y de fuel-oil (-83%) . Esto ha permitido reducir drásticamente los costes de aprovisionamiento del negocio hasta los 253,8 MM € (-43,2%).

De esta forma, queda refrendado el hecho de que IBERDROLA dispone de un parque de generación que le permite mejorar sus resultados en diferentes escenarios hidráulicos.

## b) EBIT:

A nivel de EBIT, el factor clave de la evolución es la puesta en marcha de nuevas instalaciones en los últimos meses: Así, el incremento de un 13% en la capacidad instalada del Grupo en España (+2.258 MW) con respecto al primer semestre de 2002 ha supuesto:

- Un ligero incremento en los Gastos Operativos Netos: +3,4%, hasta los 175,7 MM €.

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	<b>117,5</b>	<b>0,1%</b>
<b>Personal</b>	<b>126,3</b>	<b>3,0%</b>
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	<b>-8,8</b>	<b>69,2%</b>
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	<b>58,2</b>	<b>10,6%</b>
<b>S. Exteriores</b>	<b>80,8</b>	<b>11,4%</b>
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	<b>-22,6</b>	<b>13,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175,7</b>	<b>3,4%</b>

- El aumento de la partida de amortizaciones y provisiones, correspondientes a dichas instalaciones: +3,3%, para situarse en 215,7 MM €.

Como consecuencia de todo esto, el EBIT del negocio alcanzó los **531,2 MM €**, con un **aumento del 18,2%** frente a junio de 2002.

## 1.2 RENOVABLES

### a) Margen Bruto

El Resultado del Negocio de Renovables ha seguido una evolución creciente en línea con la entrada en funcionamiento de nuevos parques y la materialización de los acuerdos firmados en el ejercicio precedente con Gamesa y los antiguos socios de IBERDROLA. Así, el Margen Bruto de este negocio se ha incrementado en un 69,0%, hasta los 120,0 MM €.

La producción ha alcanzado los 1.903 GWh y el precio medio obtenido es de 6,31 c€/KWh

## b) EBIT:

El EBIT se ha visto incrementado en un 28,2% por el aumento de los Gastos Operativos Netos y las amortizaciones de nuevas instalaciones.

## 1.3 DISTRIBUCIÓN

### a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio de Distribución experimenta una caída totalmente imputable al efecto de la desinversión de la Red de Transporte, que ha supuesto 36 MM € de menor Margen Bruto. De esta manera, excluyendo este efecto, el margen del negocio hubiera aumentado en 12,8 MM € (un 1,9% más aproximadamente).

## b) EBIT:

La caída del Margen Bruto por la desinversión de la Red de Transporte se ha transmitido al EBIT del negocio, que ha disminuido en un -15,2% hasta los **231,8 MM €**.

Los Gastos Operativos Netos disminuyen un 4,3% por un total de 10 MM €.

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	<b>154,1</b>	<b>-0,3%</b>
<b>Personal</b>	<b>190,6</b>	<b>0,3%</b>
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	<b>-36,5</b>	<b>3,1%</b>
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	<b>90,5</b>	<b>13,1%</b>
<b>S. Exteriores</b>	<b>165,8</b>	<b>29,3%</b>
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	<b>-75,3</b>	<b>56,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>244,6</b>	<b>4,3%</b>

## 1.4 GAS

### a) Margen Bruto

El Margen Bruto de Gas, situado en 2,2 MM €, demuestra el equilibrio de las cuentas de este negocio en su papel de suministrador de gas tanto a los negocios de Generación como Comercial.

### b) EBIT

A nivel de EBIT, la referencia fundamental es el gasto operativo del negocio, tanto en su magnitud absoluta, 2,5 MM €, como en el hecho de que en un año crítico para el desarrollo de esta actividad los costes sean prácticamente marginales dentro del total de la Sociedad. Esto da idea de la aproximación de IBERDROLA al negocio del Gas, en el que manteniendo un alto grado de flexibilidad y una política de costes conservadora se ha logrado una cuota del 5,5% del mercado total suministrado.

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	<b>1,5</b>	<b>50,0%</b>
<b>Personal</b>	<b>1,7</b>	<b>70,0%</b>
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	<b>-0,2</b>	<b>N/A</b>
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	<b>1,0</b>	<b>150,0%</b>
<b>S. Exteriores</b>	<b>1</b>	<b>100,0%</b>
<b>Otros ingresos de la explotación</b>		<b>-100,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,5</b>	<b>78,6%</b>

## 1.4 COMERCIAL

### a) Margen Bruto

El Margen Bruto de Comercial se incrementa en un 22,4% (+6,6 MM €) hasta los 36,1 MM € fruto de un importante aumento de actividad tanto en electricidad como en gas (Ventas



Netas, +29,8%), en línea con la liberalización plena de ambos mercados acaecida el día 1 de enero del presente año.

## **b) EBIT**

El incremento de los costes operativos (+8 millones de euros) se ha debido principalmente al incremento de actividades relacionadas con la liberalización total del mercado.

El desglose de los Gastos Operativos Netos es el siguiente:

MM €	<b>1S 2003</b>	<b>Vs 2002</b>
<b>Gastos de Personal Netos</b>	<b>24,7</b>	<b>109,3%</b>
<b>Personal</b>	<b>24,7</b>	<b>109,3%</b>
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>		
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	<b>(2,1)</b>	<b>-195,5%</b>
<b>S. Exteriores</b>	<b>22,4</b>	<b>187,2%</b>
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	<b>-24,5</b>	<b>337,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,6</b>	<b>61,4%</b>

## **2.- NEGOCIO INTERNACIONAL**

### **2.1 MÉXICO**

#### **a) Margen Bruto**

A nivel operativo, se produce un aumento significativo de la contribución de los negocios de México, impulsados por la entrada en explotación de la central de Monterrey cuyos efectos que se han visto parcialmente minorados por la devaluación sufrida por el dólar (moneda funcional). Esto ha supuesto un incremento del 17,5% en el Margen Bruto, hasta los 54,5 MM €.

## b) EBIT

El aumento de los costes operativos, fruto de las necesidades de las nuevas instalaciones en funcionamiento, así como las amortizaciones ligadas a las mismas, han motivado un incremento de EBIT del 19,4%, cifrado en 5,3 MM €. Por lo que se refiere a los Gastos Operativos Netos de negocio, su desglose es el siguiente:

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	6,7	34,0%
<b>Personal</b>	8,3	53,7%
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	-1,6	300,0%
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	7,8	34,5%
<b>S. Exteriores</b>	12,7	15,5%
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	-4,9	-5,8%
<b>TOTAL</b>	<b>14,5</b>	<b>34,3%</b>

## 2.2 BRASIL

### a) Margen Bruto

Esta partida ha experimentado una caída de 52,0 MM €, afectada por aspectos no recurrentes, como son los siguientes:

- La devaluación del real frente al euro ha supuesto una caída de 64,7 MM €.
- La inclusión en las cuentas del 1S de 2002 de 10 MM € en concepto de compensación por el racionamiento en la zona.

Entre los aspectos positivos, hay que destacar el aumento de la demanda a los niveles previos al racionamiento, un 13% de media en las distribuidoras, así como la aportación de las tres turbinas de la central de Itapebí.

Hay que resaltar además que en el semestre se ha producido la revisión tarifaria quinquenal de las distribuidoras Coelba y Cosern aplicable desde mayo-junio. Coelba ha obtenido una

subida del 31,4%, el 28,61% aplicable en 2003 y el resto en ajustes tarifarios en los próximos 4 años. Para Cosern, la subida ha sido del 11,49%, y en el caso de Celpe, tercera de las distribuidoras de IBERDROLA en el país, mientras se cumple el periodo hasta llegar a su revisión tarifaria quinquenal, ha sido objeto ya del reajuste anual que se aplica cada año a todas las distribuidoras, y que ha sido del 27,31%.

## b) EBIT

A nivel de EBIT, lo más destacable es la reducción del Gasto Operativo Neto en un -37,5%, en la que ha tenido influencia, además de la evolución cambiaria, las medidas de eficiencia introducidas a lo largo del año precedente.

El desglose de los Gastos Operativos Netos es el siguiente:

MM €	1S 2003	Vs 2002
<b>Gastos de Personal Netos</b>	18,4	-37,2%
<b>Personal</b>	20,3	-38,7%
<b>Trabajos para el Inmovilizado</b>	-1,9	-50,0%
<b>Servicios Exteriores Netos</b>	27,5	-37,6%
<b>S. Exteriores</b>	26,5	-39,9%
<b>Otros ingresos de la explotación</b>	1,0	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>45,9</b>	<b>-37,5%</b>

## 3.- NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS

Dentro de la evolución de los Negocios No Energéticos, hay que destacar que la estacionalidad de la actividad de APEX 2000 ha supuesto menores resultados operativos parcialmente compensados por la mejor evolución de las sociedades puestas en equivalencia, como ya se ha comentado con anterioridad.

El Beneficio Neto se ha visto afectado por provisiones de cartera. Estas han provocado que los Negocios No Energéticos contribuyan con 21,8 millones de euros a nivel de Beneficio Neto.

### **CONTRIBUCIÓN POR NEGOCIOS A PERDIDAS Y GANANCIAS y ACTIVOS**

	<b>Ventas</b>	<b>Beneficio Operat.</b>	<b>B° Neto</b>	<b>Activos</b>
<b>Negocio España</b>	<b>89,8%</b>	<b>93,0%</b>	<b>99,1%</b>	<b>86,3%</b>
<b>Energía</b>	<b>85,7%</b>	<b>87,2%</b>	<b>74,2%</b>	<b>62,3%</b>
<b>No Energía</b>	<b>4,1%</b>	<b>5,9%</b>	<b>4,3%</b>	<b>7,5%</b>
<b>Cartera Corporativa</b>			<b>20,6%</b>	<b>16,5%</b>
<b>Negocio Internacional</b>	<b>10,2%</b>	<b>7,0%</b>	<b>0,9%</b>	<b>13,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### **VII.1.3 Evolución de los negocios:**

#### **HECHOS MÁS DESTACADOS DEL PERÍODO**

El primer semestre de 2003 ha supuesto la consolidación del fuerte impulso iniciado en 2002 de cara a la consecución de los objetivos marcados para el período 2002-2006 dentro del Plan Estratégico de IBERDROLA. Los hechos más destacables durante el periodo han sido:

- Un adelanto de los planes de eficiencia operativa mediante la dotación de provisiones extraordinarias destinadas a cubrir la totalidad del ERE.
- El fuerte impulso del negocio de Energías Renovables con una potencia instalada de 1.880 MW que ratifican a IBERDROLA como líder mundial del negocio.
- Significativo incremento de la cuota de mercado de IBERDROLA en el mercado mayorista de generación en España gracias al flexible mix de producción.
- La fuerte generación de cash-flow que por primera vez a fin de junio supera los 1.000 millones de euros.
- La nueva disminución del ratio de apalancamiento, lo que confirma la solidez financiera alcanzada por la Compañía, garantía para afrontar con éxito su desarrollo.

## **Desarrollo del Plan Estratégico**

### **1.- INVERSIONES EN GENERACIÓN**

Durante el primer semestre de 2003, IBERDROLA ha puesto en funcionamiento 798 MW de potencia adicional, de los que 493 MW corresponden al segundo trimestre, alcanzando los 21.089 MW de potencia instalada total. Las adiciones en el mercado doméstico durante este segundo trimestre corresponden a: energías renovables 256 MW; en CCGTs 200 MW del 25% de IBERDROLA en la planta de Bahía Bizkaia Electricidad; 32 MW hidráulicos, procedentes de variaciones en la potencia reconocida a las centrales hidráulicas de Aldeadávila, Saucelle, La Muela y Castro y otros 5 MW nucleares de las centrales de Cofrentes y Trillo, por las correspondientes Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas de 3 y 8 de Mayo y de 5 de Junio. En el área internacional, en el primer trimestre se puso en marcha el último grupo restante de la central hidráulica de Itapebí, con 61 MW correspondientes a Iberdrola.

#### **1.1 ESPAÑA**

##### **- Centrales de Ciclo Combinado (CCGTs)**

##### **Castejón:**

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, Rodrigo Rato; el Presidente de Navarra, Miguel Sanz; el Presidente de IBERDROLA, Iñigo de Oriol, y el Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de la Compañía, Ignacio Galán, inauguraron el pasado 5 de mayo la central de ciclo combinado de IBERDROLA en Castejón (Navarra).

Con una potencia de 400 MW, el ciclo combinado de Castejón es el segundo 100% propiedad de la Compañía que se pone en marcha en España, tras el de Castellón (800 MW), que entró en funcionamiento a finales de julio de 2002. La central contará con una

capacidad de producción anual de 2.800 GWh, lo que representa alrededor del 75% del actual consumo eléctrico de Navarra.

### **Arcos de la Frontera:**

La planta de Arcos de la Frontera, de 1.600 MW, cuenta con un presupuesto de alrededor de 800 millones €. IBERDROLA adquirió el pasado año los dos proyectos que promovían las compañías Enron y Abengoa en dicho emplazamiento.

Según el calendario previsto, los primeros 800 MW de la central gaditana —dos grupos de 400 MW— entrarán en servicio en octubre del año 2004 y los segundos lo harán en julio de 2005. General Electric proveerá los equipos de las denominadas islas de potencia de los dos primeros grupos de esta instalación, cuya producción anual total podría alcanzar los 12.950 millones de kilovatios hora (kWh) al año.

### **Bahía Bizkaia Electricidad:**

Tras la inauguración de la central por los Reyes de España el pasado 26 de febrero, las instalaciones han entrado en funcionamiento en el segundo trimestre de este año. La central de ciclo combinado de Bahía Bizkaia, de 800 MW de potencia instalada, está situada en terrenos del Puerto de Bilbao y se configura en la construcción y puesta en explotación de la planta regasificadora de Bahía de Bizkaia Gas (BBG) y una central de generación eléctrica de Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE), con una inversión total de 600 MM €.

Las instalaciones de Bahía de Bizkaia son propiedad, a partes iguales, de BP, Ente Vasco de la Energía, Repsol-YPF e Iberdrola. De sus 800 MW de capacidad instalada total, 200 MW son atribuibles a cada uno de los socios.

## **- Energías renovables**

En el primer semestre de 2003, IBERDROLA ha reafirmado su posición como líder mundial del negocio de energías renovables. El Plan Estratégico de la Compañía establece el objetivo de instalar 3.834 MW renovables en 2006. A finales de 2003, IBERDROLA contará con 2.600 MW operativos, un 68% del objetivo establecido para 2006. Actualmente, IBERDROLA cuenta con 1.880 MW renovables operativos y 720 MW en construcción. El nuevo Plan Energético Nacional, que establece el objetivo de incrementar en España la potencia instalada total de este tipo de energías en 14.000 MW para el 2011, ha supuesto un incentivo inequívoco para IBERDROLA para invertir en este campo.

En el segundo trimestre del año, los hechos más destacados han sido:

- **Adquisición de parques eólicos**

IBERDROLA, a través de IbeRenova, ha materializado la compra de seis parques eólicos a Gamesa que suman 181,9 MW de potencia operativa, en lo que constituye la cuarta operación fruto del acuerdo alcanzado entre ambas compañías el 30 de septiembre del año pasado.

La adquisición, que ha supuesto un desembolso de 188,5 millones de euros para IBERDROLA —136,4 millones de euros en efectivo y asunción de deuda por otros 52,1 millones de euros—, se ha concretado mediante la compra de las acciones de Gamesa en seis sociedades propietarias de otras tantas instalaciones eólicas.

Así, IBERDROLA ha adquirido el 100% de las sociedades gallegas Viveiro, propietaria del parque eólico Viveiro (36,55 MW); Lalín, que explota el parque Montecarrio (31,45 MW), y Mouros-Outes, que hace lo propio con el parque eólico Pedregal I (30,6 MW). Así mismo, se ha hecho con el 100% de las sociedades radicadas en Castilla y León: Tierra de Campos, dueña del parque Carrasquillo (49,3 MW); Pisuerga, que explota El Navazo (29,75 MW), y Valbonilla, propietaria del parque de Valbonilla (4,25 MW).



- **Promoción y construcción de nuevos parques**

### **Conexión a la red del parque eólico de Laoruco, en Orense**

IBERDROLA ha conectado a la red eléctrica nacional el parque eólico de Larouco, propiedad al 100% de la Compañía, que se ubica en los municipios de Baltar y Xinzo de Limia, en la provincia de Orense (Galicia). El parque, que ha supuesto una inversión de alrededor de 25 MM €, dispone de 33 aerogeneradores de 850 kW cada uno, que proporcionan una potencia total de 27,2 MW. Su producción anual estimada será de más de 70.000 GWh, equivalente al consumo medio de 30.000 familias en ese periodo de tiempo.

### **Inauguración del parque eólico de Escurrello, en La Rioja**

El Consejero de Hacienda y Promoción Económica del Gobierno de La Rioja, Juan José Muñoz, inauguraron el pasado 20 de mayo el parque eólico de Escurrello, participado por IBERDROLA —36,25%—, Desarrollo de Energías Renovables (DERSA) —36,25%— y Fomento de Inversiones Riojanas (FIRSA) —27,5%—.

El parque eólico de Escurrello, dispone de 33 aerogeneradores de 1.500 kW cada uno, con lo que alcanza una potencia total de 49,5 MW. Para su puesta en marcha ha sido necesario realizar una inversión de 42 MM €.

### **- Cogeneración**

IBERDROLA promueve dos plantas de tratamiento de purines en las localidades de Monzón y Fonz (Huesca) en cuyo proceso utilizarán el calor y la energía eléctrica producidos en sendas centrales de cogeneración asociadas de 14,8 MW y 7,4 MW de potencia, respectivamente, que consumirán 400 millones de termias de gas natural al año. La inversión total en ambos proyectos asciende a 23,2 millones de euros.

### **- Actividades en Europa**

A nivel europeo, IBERDROLA se ha convertido en la primera compañía eléctrica española en vender energía certificada como verde en Europa, tras firmar recientemente un contrato con una empresa austriaca a la que suministrará 7.200 MWh de producción hidráulica, en el contexto de un acuerdo marco que prevé futuras operaciones. Este acuerdo reafirma el compromiso de Iberdrola con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## **1.2 MÉXICO**

En México, el proceso de puesta en marcha de la central de ciclo combinado de Monterrey ha seguido su curso esperado con sus cuatro grupos de 250 MW ya en explotación.

Por otra parte, el CCGT de Altamira (1.036 MW) continúa su proceso de construcción al ritmo esperado, estando prevista su puesta en funcionamiento para el último trimestre del ejercicio en curso.

Las obras de la central de La Laguna (500 MW) ya se han iniciado, estando prevista su entrada en operación comercial durante el mes de abril de 2005.

## **2.- DISTRIBUCIÓN**

### **2.1 ESPAÑA**

IBERDROLA continúa desarrollando sus dos ejes principales de actuación en el campo de la distribución:

En primer lugar, ha continuado la senda de incremento de su base de clientes en España, aspecto clave para la creación de valor del Grupo. A 30 de junio de 2003, IBERDROLA cuenta con cerca de 9,3 millones de clientes, lo que supone la adición de más de 239.000 nuevos clientes en términos interanuales.

Asimismo, y como muestra del esfuerzo de orientación al cliente realizado por IBERDROLA, se ha continuado mejorando la calidad del servicio, en concreto, el TIEPI del segundo trimestre del año ha mejorado un 43% con respecto al del primer trimestre del año, hasta situarse en 0,41.

## **2.2 BRASIL**

La Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil (Aneel) ha aprobado un aumento de las tarifas de dos empresas distribuidoras de electricidad de IBERDROLA en Brasil, Coelba y Cosern. En el caso de Coelba, los precios se incrementarán en un 31,4%, porcentaje del que un 28,6% se aplicará en 2003 y el resto en los ajustes tarifarios de los próximos cuatro años. Respecto a Cosern, la subida ascenderá al 11,49%. Esta medida afectará de forma positiva a los resultados que la Región Sudamérica aporte al Grupo este año.

## **3.- COMERCIALIZACIÓN A CLIENTES ELÉCTRICOS ELEGIBLES**

La evolución de IBERDROLA en el mercado libre de electricidad en el trimestre ha reflejado la decidida orientación al cliente de la Compañía, como objetivo clave en su desarrollo futuro y del sector energético en general. En el primer semestre de 2003, IBERDROLA vendió 12.327 GWh (+6,2%) en barras de central en el mercado español, afianzando su posición de liderazgo en este mercado con una cuota del 39%.

En el mercado español, el pasado 10 de abril IBERDROLA se hizo con el contrato de suministro eléctrico del Grupo Sinergia de Energía (GSE) de 400 GWh año, con una facturación a tarifa de unos 40 MM €. La adjudicación de este contrato reafirma aún más el liderazgo de IBERDROLA en el mercado eléctrico español, situando a IBERDROLA en una inmejorable posición para seguir encarando con éxito la apertura total de los mercados energéticos en España, que tuvo lugar el pasado 1 de enero.

Por otra parte, en Portugal IBERDROLA cuenta con 41 clientes industriales y 73 puntos de suministro, con unas ventas de 318 GWh, lo que supone aumentar en más de cuatro veces las ventas alcanzadas en el primer trimestre el año.

#### **4.- GAS**

La buena marcha del negocio de gas durante sus primeros 21 meses de actividad, confirma la vigencia del objetivo de **alcanzar un 20%** del volumen total en España en el año 2006, del cual **2/3** tendrán como destino las plantas de **ciclo combinado** y **1/3** los **clientes finales**.

El fuerte crecimiento estimado para la demanda de gas en España junto con las posibilidades que abre la liberalización del mercado y la venta a consumidores eléctricos permiten a IBERDROLA establecer unos objetivos de venta mayores a 33.500 GWh (3 bcm aprox.) equivalente a un suministro superior a 650.000 clientes, todo ello para el ejercicio 2006.

En ese sentido, IBERDROLA continua con su activa política comercial que le ha permitido alcanzar, en sólo 21 meses de actividad, una cuota del 5,9% del mercado del gas, que desde 1 de enero es la totalidad del mismo, con contratos que suman un consumo de 1,25 bcm y que le ha convertido en el nuevo entrante de mayor éxito en el sector.

#### **4.1 APROVISIONAMIENTO**

Las principales novedades acaecidas a lo largo del semestre son:

Gracias a la alta flexibilidad de los contratos de IBERDROLA y a pesar de la alta hidraulicidad del semestre, nuestros CCGTs han podido funcionar menos horas de lo inicialmente previsto sin incurrir en ningún tipo de penalización por activación de las cláusulas de "take or pay". En lo que se refiere al "take or pay", que se ajusta al caso mínimo de las necesidades de gas, IBERDROLA posee diversos mecanismos de gestión del riesgo, como son las cláusulas "make up" y "carry forward", que permiten diferir en el tiempo el consumo de las cantidades comprometidas.

El precio obtenido en los contratos no sólo es competitivo en el momento actual, sino que adicionalmente se revisará en función de parámetros no ligados al petróleo (precio de la electricidad, precio del carbón de importación, inflación en España), lo cual permite reducir la exposición a la variación de los precios del mismo. En este sentido, es necesario indicar que para el año 2006, aproximadamente el 50% de los aprovisionamientos de gas de IBERDROLA no estarán ligados al precio del petróleo.

La Empresa ya tiene contratados 5,5 bcm de gas en España gracias a la firma de contratos de abastecimiento a largo plazo diversificados en origen y condiciones económicas, lo que permite reducir la exposición a los riesgos cambiarios y a la fluctuación del precio del petróleo. Entre estos acuerdos destacan los cerrados con la compañía argelina Sonatrach (1 bcm anual), la noruega Statoil (1,5 bcm) o la italiana ENI (1,2 bcm). En Iberoamérica, IBERDROLA ha suscrito contratos con la mexicana Pemex y la brasileña Petrobras, para el suministro a las centrales de ciclo combinado de Monterrey, Altamira y Termopernambuco.

En mayo IBERDROLA firmó un contrato marco de suministro de gas natural licuado (GNL) con la empresa Oman LNG que incluye la entrega de dos cargamentos spot con un total de 260.000 metros cúbicos en el último trimestre de 2003, lo que representa un 10% del consumo anual de gas de la Compañía.

El contrato marco suscrito con la compañía omaní posibilitará a IBERDROLA adquirir cantidades spot adicionales de GNL en el futuro en función de sus necesidades.

El acuerdo es el primero que la Compañía firma directamente con un país de Oriente Medio y se realiza en condiciones muy competitivas. Además, permite incrementar la diversificación de los aprovisionamientos de GNL de IBERDROLA.

La compañía espera la llegada de más de 50 buques metaneros en 2003 a las plantas regasificadoras de Barcelona y Bahía de Bizkaia.

## 4.2 COMERCIALIZACIÓN

La actividad de comercialización y venta de gas se está desarrollando con gran éxito, superando sus metas más optimistas: IBERDROLA ha alcanzado en junio de 2003 una cuota en el mercado de gas suministrado del 5,5% (3,5% a finales de 2002), que desde 1 de enero de 2003 se encuentra liberalizado en un 100%. IBERDROLA ha reafirmado en el semestre su posición en el mercado como el nuevo entrante de mayor crecimiento tras sólo 21 meses de actividad, anticipándose a los objetivos de su Plan Estratégico 2002-2006, que prevé alcanzar una cuota del 20% del mercado del gas en España al final del periodo (Cliente final más CCGTs).

La evolución de las cuotas de mercado ha sido la siguiente:

	Marzo 2003	Junio 2003
En Mercado suministrado	4,7%	5,5%
En Mercado de contratos	5,6%	5,9%

En el segundo trimestre del año, IBERDROLA se ha adjudicado por un periodo de dos años el contrato de suministro de gas natural del Ayuntamiento de Madrid, que abarca 333 puntos de suministro y un consumo total de más de 60 millones de kWh anuales. Se trata del mayor contrato de gas adjudicado mediante concurso por un ayuntamiento desde que se liberalizó todo el mercado, el pasado 1 de enero.

## 5. - RACIONALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Dentro de su programa de refuerzo de la estructura financiera de cara al cumplimiento del Plan Estratégico 2002-2006, las operaciones realizadas en el segundo trimestre del año han sido:

- **Desinversiones**

En lo relativo al apartado de desinversiones, en el primer trimestre se han llevado a cabo ventas por importe de 170,9 M de euros, correspondientes a:

- Venta de inmuebles corporativos por 40 M de euros. Incluye la Venta del Polígono San Lázaro por 37 M de euros y la Venta de un Terreno en San Sebastián de los Reyes por 3 M de euros.. El resultado obtenido ha sido de 33,931 millones de euros.
- Materialización de la venta de la participación en EHN por 130,9 M de euros dentro del acuerdo de segregación y reparto de activos entre IBERDROLA y sus socios en energías renovables. El resultado obtenido ha sido de 50,341 millones de euros

En estas operaciones no hay nada pendiente de desembolso

Adicionalmente, se han cobrado durante el trimestre los 450 MM € pendientes de la venta de la red de alta tensión.

En el segundo trimestre del año se han llevado a cabo ventas por importe de 152 M de euros, que corresponden fundamentalmente a la venta de un 7% de Red Eléctrica de España.

Por esta operación, Iberdrola ha obtenido unos ingresos de 102,5 MM €, con una plusvalía de 50,9 MM € antes de impuestos. La participación en dicha compañía ha quedado en el 3%. La transacción se realizó de forma conjunta con Endesa, Unión Fenosa e Hidrocantábrico —cada una se ha desprendido de un 7%— por el procedimiento de oferta acelerada y los títulos se colocaron íntegramente entre inversores institucionales, tanto nacionales como extranjeros.

Con fecha 3 de Julio de 2003, la Corporación IBV Servicios y Tecnologías S.A., participada al 50% por Iberdrola y BBVA, procedió a la venta, mediante un "bought deal", de 4.866.000 acciones de Gamesa Corporación Tecnológica SA (equivalentes a un 6% de su capital social) a un precio por acción de 18,60 euros. Las plusvalías totales materializadas por la Corporación IBV en esta operación se han situado próximas a los 60 millones de euros.

Tras la venta del mencionado 6%, la participación de la Corporación IBV Servicios y Tecnologías S.A. en Gamesa Corporación Tecnológica S.A. asciende al 31,8%.

## **6.- NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS**

APEX, la división inmobiliaria del Grupo IBERDROLA, ha realizado sucesivas operaciones de crecimiento y expansión en el semestre, entre las que destacan en el primer trimestre:

- Inversión de 103,5 MM € en el desarrollo y urbanización de un nuevo proyecto inmobiliario situado en el término municipal de Chiloeches, a escasos kilómetros de la ciudad de Guadalajara.
- Inversión de 1,05 MM € en un suelo industrial en Tortosa, Tarragona.
- Inversión de 5,5 MM € en dos terrenos en El Vendrell y Los Pallaresos, Tarragona.
- Inversión de 25,2 MM € en un proyecto residencial en Monte Carbayo, Oviedo.

y en el segundo trimestre:

- Inversión prevista de 77,5 MM € en un proyecto residencial en Valladolid que culminará en 2007 y contempla la construcción de 1.115 viviendas.
- Inversión de 30,1 MM € en un proyecto residencial en Logroño, destinados a una promoción que se levantará en un solar de 7.800 m<sup>2</sup> de superficie bruta y contará con 102 viviendas colectivas.
- Apertura de una delegación de APEX en la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, IBERDROLA Ingeniería y consultoría (Iberinco), ha incrementado su actividad durante el primer semestre, destacando las siguientes operaciones:



- **Adjudicación de un contrato para reforzar la infraestructura eléctrica de México por un importe de 15 MM US\$**

La Compañía se ha convertido en uno de los principales contratistas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La filial de IBERDROLA ingresará 15 MM US\$ por construir en los próximos 16 meses 177 kilómetros de líneas de transmisión de 115 KV en cinco Estados del este y el norte del país.

- **Adjudicación de un contrato para reforzar la infraestructura eléctrica de México por 56 MM US\$**

La filial de IBERDROLA se ocupará en los próximos 18 meses de la ejecución llave en mano de 58,3 kilómetros de líneas de transmisión y cinco subestaciones con voltajes de 400 KV y 230 KV y una capacidad total de 1.100 MVA. Las obras se realizarán en los Estados de Querétaro, Guanajuato y Sinaloa. Se trata de un proyecto licitado por la Comisión Federal de Electricidad del país (CFE).

Ambos proyectos se enmarcan dentro del ambicioso plan del Gobierno mexicano para adecuar la red eléctrica a la creciente demanda del país y tiene como objetivo reforzar dicho tendido y mejorar la calidad del servicio eléctrico mexicano.

## **7.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convocó a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebró en Bilbao, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2003, a las 11,30 horas, en el Palacio Euskalduna (calle Abandoibarra, número 4, Bilbao), al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA 2003, contó con un quórum -acciones presentes o representadas- del 66,65%. Todos y cada uno de los acuerdos se aprobaron por mayoría, con el voto favorable superior a los dos tercios del capital presente y representado en la Junta, entre ellos el reparto de un dividendo total de 0,61 euros por acción con cargo al ejercicio 2002, lo que unido al pago de 0,01 euros por acción como prima de asistencia a dicha asamblea, supone un incremento del 6,0% por acción sobre el dividendo pagado en 2002.

En la web corporativa, en el apartado de Inversores, se encuentra a disposición de accionistas e inversores toda la documentación relativa a la Junta.

## **8.- OTROS ACONTECIMIENTOS**

En febrero, Ignacio Galán, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de IBERDROLA, ha sido votado “Mejor Ejecutivo del Sector de las Utilities Europeas”, según el resultado de una encuesta realizada entre más de 750 analistas e inversores por el Institutional Investor Research Group para el prestigioso Reuters Institutional Investor Report 2003, cuya primera edición data de 1995.

Tanto los analistas como los inversores, han destacado la labor de Ignacio Galán al frente de IBERDROLA y han valorado especialmente su visión estratégica así como su capacidad para la reducción de costes, creación de valor para los accionistas y agilidad de respuesta ante la apertura del mercado.

El Reuters Institutional Investor Report, que en esta edición incluye por primera vez la categoría de CEO (Consejero Delegado) más destacado por sectores de actividad industrial, se ha elaborado a partir de encuestas realizadas entre analistas —631 profesionales de 38 firmas europeas— y, por primera vez, también entre inversores —127 individuales/sociedades—. El número de compañías examinadas en esta ocasión ha pasado de las 304 del anterior ejercicio a 330, que representan el 89% de la capitalización bursátil total del mercado europeo.

## **9.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPA PRESENTADA POR GAS NATURAL**

El **11 de marzo**, IBERDROLA remitió a la CNMV nota informativa de su **Consejo de Administración** sobre los términos de la OPA presentada por Gas Natural en la que realizaba, en base al contenido de la comunicación de hecho relevante, puesta de manifiesto ante la CNMV, y en espera del informe que preceptivamente habría de ser remitido conforme a lo dispuesto en el Art. 20.3 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, para el supuesto de que la OPA fuese autorizada por la CNMV, una valoración inicial sobre la operación propuesta, manifestando su absoluto desconocimiento sobre dicha operación y su preocupación por el hecho de que consejeros y accionistas relevantes de la oferente hubieran comunicado formalmente que aspectos tan importantes como los regulatorios no habían sido suficientemente estudiados ni valorados; expresando que los términos económicos de la operación presentada quedaban muy lejos de reflejar el valor real de IBERDROLA, S.A. y constatando que la contundente reacción inicial del mercado venía a confirmar, entre otros aspectos, las consideraciones anteriores.

**El 8 de abril**, IBERDROLA remitió a la CNMV nota de prensa, recogida en el apartado de Otras Comunicaciones en la que reiteraba que Iberdrola "no negociará con Gas Natural sobre su OPA hostil" y que IBERDROLA defiende la vigencia de su estrategia independiente de crecimiento, articulada a través del Plan Estratégico 2002-2006 y apoyada sin reservas por analistas, inversores y mercados en general, que le ha permitido ser la utility europea con mayor rentabilidad para sus accionistas durante los dos últimos años, con un retorno total del 22,1%, siendo Iberdrola en la actualidad la mayor eléctrica ibérica y la tercera europea por capitalización bursátil, habiendo pasado, en tan sólo un año, del puesto 86 al 35 en la lista de selección del Índice EuroStoxx 50, que incluye las mayores empresas europeas por capitalización.

El **30 de abril de 2003** la Comisión Nacional de Energía procedió a denegar la solicitud de autorización presentada por Gas Natural SDG, S.A. para tomar participaciones en el capital social de Iberdrola, S.A., publicando el **6 de mayo de 2003** la "Resolución de la Comisión

Nacional de Energía por la que se deniega la solicitud de autorización presentada por Gas Natural SDG, S.A. para tomar participaciones en el capital social de Iberdrola, S.A."

Gas Natural desistió de la OPA el lunes 5 de mayo 2003, desestimiento aprobado por la CNMV el **8 de mayo de 2003**, al entender que la denegación por parte de la Comisión Nacional de la Energía de la autorización administrativa necesaria para la toma de participación, impedía la realización de la misma.

**El 30 de mayo de 2003** el Consejo de Administración de Gas Natural acordó no recurrir la decisión de la Comisión Nacional de la Energía de no autorizar la toma de participaciones en el capital social de Iberdrola, S.A.

#### **10.- FUSION POR ABSORCION DE FILIALES DE IBERDROLA POR PARTE DE IBERDROLA, S.A.**

El pasado 10 de Mayo de 2003, la Junta General de Iberdrola, S.A. aprobó el Balance de Fusión de Iberdrola, S.A., el Proyecto de Fusión y la operación de fusión por absorción, por parte de Iberdrola, S.A. de sus sociedades filiales unipersonales: Iberdrola Redes SAU, Iberdrola Diversificación SAU, Iberdrola Sistemas SAU, Fibras Opticas de Madrid SAU, Valores Mobiliarios y Energía SAU y Energy XXI SAU, con disolución sin liquidación de las citadas sociedades filiales absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a Iberdrola, S.A., ajustándose al Proyecto de Fusión en los términos previstos en los artículos 233 y siguientes y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A la fecha de registro de este Folleto, Iberdrola, S.A. (sociedad absorbente) es titular de la totalidad de las acciones de Iberdrola Redes SAU, Iberdrola Diversificación SAU, Iberdrola Sistemas SAU, Fibras Opticas de Madrid SAU, Valores Mobiliarios y Energía SAU y Energy XXI SAU.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas:

- No es necesario ampliar el capital de Iberdrola, S.A.

- No es necesario elaborar los informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión
- No es necesario calcular el tipo de canje de las acciones, ni el procedimiento por el que serán canjeadas, ni las demás menciones contenidas en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas

La fecha a partir de la cual (una vez realizada la fusión) las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen habrán de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de Iberdrola, S.A. , será el 1 de enero de 2003.

Al amparo de lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, se considerarán como balances de fusión los balances de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2002.

No se otorgarán en Iberdrola, S.A. derechos a los titulares de acciones de clases especiales, ni a quien tenga derechos especiales distintos de las acciones en las sociedades absorbidas que se extinguen.

En Iberdrola, S.A. no se atribuirán ventajas a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

El Proyecto de Fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid, con fecha 28 de Marzo de 2003. A fecha de registro de este Folleto dicho Proyecto de Fusión aún no estaba inscrito.

## **11.- NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL MERCADO DE VALORES**

Aprobado por el Consejo de Administración de 9 de julio de 2003, tiene por finalidad el reforzar las garantías de protección al inversor impulsando normas de transparencia, sin perjuicio de fomentar y facilitar la participación accionarial de administradores y empleados de Iberdrola. Para promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento y permanente

actualización de este Reglamento se ha constituido una nueva Unidad de Cumplimiento Normativo presidida por el Secretario General y del Consejo y compuesta adicionalmente por el Director de Gestión de Capital de la Dirección de Desarrollo y Finanzas y el Jefe del Departamento de Normativa Contable y Control Interno de la Dirección de Planificación, Control y Regulación.

Adicionalmente, ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad una Norma Interna complementaria de Conducta para las Operaciones de Autocartera que regula la finalidad y los controles sobre operaciones con acciones propias.

Tanto el Reglamento como la Unidad de Cumplimiento y la Norma Interna complementaria, fueron comunicados a la CNMV como hecho relevante el 10 de julio de 2003 y pueden ser consultados en la web de IBERDROLA, al igual que el Nuevo Reglamento Interno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (que fue objeto de una comunicación de hecho relevante el 25 de junio de 2003 y entregado a la CNMV el 4 de julio de 2003).

## **12.- FIRMA CON LOS SINDICATOS DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE PLANTILLA (ERE)**

Con fecha 16 de julio de 2003, Iberdrola y los representantes sindicales firmaron las condiciones del plan de adecuación de plantilla (ERE) puesto en marcha para redimensionar esta, en línea con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2002-2006 de la Compañía y que persigue continuar con el proceso de mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos humanos, uno de los pilares básicos de su estrategia.

El ERE presentado por Iberdrola afectará a un máximo de 3.168 empleados hasta el 31 de diciembre de 2006. La Empresa apuesta de este modo por reforzar su competitividad para afrontar con éxito la completa liberalización de los mercados energéticos en Europa, prevista para 2007.

El Plan de Adecuación de Plantilla es universal, voluntario y no discriminatorio aunque IBERDROLA designará a los trabajadores afectados.

El ERE ha sido respaldado por un 82% de la representación sindical. UGT, SIE, ASCI, CC.OO y USO, con la abstención de ELA, han apoyado el plan propuesto por la Compañía, dentro de un magnífico clima de relaciones laborales.

Uno de los aspectos más destacados del Expediente presentado por Iberdrola es la incorporación de nuevos jóvenes trabajadores a la Empresa, hasta un total de más de 650 nuevos profesionales, lo que permitirá rejuvenecer la plantilla.

El coste total del ERE ha sido totalmente provisionado en los resultados del primer semestre. El importe de la citada provisión asciende a 306 millones de euros.

El 18 de julio la Dirección General de Trabajo aprobó el Plan de Adecuación de Plantilla.

### **13.- IBERDROLA se incorpora al índice bursátil FTSE Eurotop 100, pasando a ser una de las ocho utilities de este indicador, que agrupa a las mayores empresas europeas por capitalización**

IBERDROLA figura entre las siete nuevas empresas que han pasado a formar parte del Índice FTSE Eurotop 100 tras la revisión anual de sus componentes aprobada por el Comité Regional de FTSE el 12 de junio. La Compañía ha quedado en la posición número 82 de este Índice.

Los cambios en la composición del FTSE Eurotop 100 se hicieron efectivos por un año tras el cierre de la sesión bursátil del 20 de junio, con lo que el Índice comenzó a cotizar con sus nuevos integrantes el pasado 23 de junio.

De esta manera, IBERDROLA ha pasado a ser una de las ocho utilities europeas que forman parte del citado índice, junto con las alemanas E.ON y RWE, la francesa Suez, la italiana Enel, la belga Electrabel, la británica National Grid Transco y la española Endesa.

La inclusión de IBERDROLA en el FTSE Eurotop 100, que responde al excelente comportamiento registrado en Bolsa en el último año, supondrá una mayor atención hacia la Compañía por parte de los inversores europeos.

El Índice FTSE Eurotop 100 recoge a las principales compañías de Europa por capitalización bursátil de todos los sectores, e incluye, además de a IBERDROLA, a otras compañías españolas como BBVA, SCH, Repsol YPF, Telefónica o Inditex.

## **14.- Revisión de Rating**

La agencia de rating Moody's eliminó el 7 de mayo de 2003 la situación "credit watch negative" para el rating asignado a la deuda a largo plazo de Iberdrola que el 18 de diciembre de 2002 había bajado de A1 a A2, con perspectiva negativa y que el 11 de marzo de 2003 con motivo de la presentación de la OPA de Gas Natural sobre Iberdrola, SA había puesto en situación de "credit watch negative".

Standard & Poors eliminó el 6 de mayo de 2003 la situación "credit watch negative" para el rating asignado a la deuda a largo plazo de Iberdrola que el 7 de noviembre de 2001 había bajado de AA- a A+ y que el 10 de marzo de 2003 con motivo de la presentación de la OPA de Gas Natural sobre Iberdrola, SA había puesto en situación de "credit watch negative"

Fitch modificó el 10 de febrero de 2003 el rating asignado a la deuda a largo plazo de Iberdrola bajandolo de A+ a AA-.



## **VII.2 Perspectivas del emisor:**

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no, aunque con un alto grado de probabilidad de ocurrir.

### **VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras.**

Los objetivos del Plan Estratégico 2002-2006 aprobado por el Consejo de Administración de IBERDROLA el 26 de septiembre de 2001 están dirigidos a duplicar el tamaño de IBERDROLA y maximizar su rentabilidad y la creación de valor para accionistas, clientes y empleados.

La nueva estrategia de IBERDROLA, instrumento idóneo para lograr el crecimiento rentable de la Compañía, está centrada en cuatro ejes fundamentales: la eficiencia operativa, la eficiencia en las inversiones, la gestión eficiente de los recursos humanos y la optimización de las relaciones con los clientes.

El Plan Estratégico establece un programa de inversiones hasta 2006 por importe de 12.000 millones de euros, con las que IBERDROLA duplicará sus ingresos, el beneficio neto y el EBITDA (Beneficio Bruto de Explotación). La financiación de las inversiones procederá del elevado cash-flow generado por la Compañía en el período, de los ingresos obtenidos por las desinversiones en activos no estratégicos y por la capacidad de endeudamiento prevista. La solidez financiera de IBERDROLA se verá fortalecida aún más al disminuir el ratio de apalancamiento del Grupo hasta el 50%, uno de los más bajos del sector eléctrico español, y mantener su posición como una de las empresas con mejor rating de Europa.

El programa de inversiones descansa sobre dos pilares básicos:

- El crecimiento en generación en España de IBERDROLA en el desarrollo de las centrales de ciclo combinado y en el campo de las energías renovables, con el fin de incrementar la convergencia entre nuestra capacidad de producción y la comercialización.
- El crecimiento internacional en generación especialmente en México y, en menor medida, en Brasil.

### **Crecimiento en Generación en España**

De acuerdo con el Plan Estratégico, IBERDROLA invertirá 1.900 millones de euros en la instalación de más de 4.000 MW de potencia en centrales de ciclo combinado en nuestro país, lo que situará a la Compañía como líder en la construcción de nueva capacidad de generación eléctrica. Asimismo, IBERDROLA tiene prevista, hasta 2006, la instalación de una potencia de 3.834 MW en energías renovables y 1.200 MW en centrales de cogeneración.

La potencia instalada total de IBERDROLA aumentará desde los 16.000 MW actuales hasta los 22.000 MW previstos en 2006, lo que le permitirá aumentar aún más su competitividad y mantener su liderazgo en costes. La flexibilidad del mix de producción de IBERDROLA aportará a la Compañía una gran capacidad de adaptación al desarrollo del mercado.

### **Energías Renovables**

IBERDROLA invertirá hasta 2.500 millones de euros en generación a partir de fuentes renovables de energía que le proporcionarán una capacidad total de casi 4.000 MW en 2006, la mayoría instalados en parques eólicos.

Este programa de inversiones consolidará el liderazgo de la Compañía como productor de electricidad a partir de la utilización de energías limpias. IBERDROLA aprovechará las

oportunidades de crecimiento rentable que presentan estas energías como consecuencia de la aplicación de la Directiva Europea y la legislación española acerca de la utilización de renovables en la producción eléctrica, así como los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto.

## **Gas**

En el negocio del gas, IBERDROLA tiene como objetivo alcanzar una cuota de mercado del 20% en 2006 para atender sus necesidades de generación con ciclos combinados en España, México y Brasil, y para la comercialización a clientes finales. La Compañía está preparada para aprovechar las oportunidades que ofrece, a partir de enero de 2003, la liberalización de un sector cuya demanda está localizada en buena parte dentro del área de mercado tradicional de IBERDROLA.

La estrategia de aprovisionamiento de gas de IBERDROLA le permite una eficaz gestión de los riesgos de abastecimiento y la consecución de precios competitivos para los consumos propios y los de sus clientes. IBERDROLA dispone ya de un suministro de gas diversificado por país de origen y moneda, con precios ligados a una cesta de índices como la evolución del IPC, precios del carbón, la electricidad o el petróleo.

Así mismo, nuestra participación en la construcción de la planta de regasificación de Bilbao, a la que se unirá la de Sagunto (Valencia) concede a IBERDROLA una capacidad industrial y tecnológica al máximo nivel que le garantiza una sólida posición en este apartado de la cadena del gas.

## **Comercialización**

Uno de los ejes del Plan Estratégico de IBERDROLA está orientado a maximizar el valor de su cartera de clientes mediante el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecerá la plena liberalización del mercado en 2003.

Los principales objetivos hasta 2006 están dirigidos a fidelizar nuestros clientes; ofrecer nuevos productos y servicios, tales como el gas, productos industriales y segmentar nuestra base de clientes.

### **Crecimiento rentable**

El desarrollo del Plan Estratégico asegurará el crecimiento con rentabilidad de IBERDROLA, potenciará su fortaleza financiera y aportará a la Compañía más eficiencia, más beneficios y más creación de valor.

**VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.**

**POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Iberdrola mantendrá su política de distribución de resultados en línea con los ejercicios precedentes

**PROGRAMA DE INVERSIONES 2003:**

Programa de inversiones 2003	Miles de €
España:	
Producción	1.884.561
Distribución	375.544
Infraestructuras	161.422
Internacional:	
Producción	316.315
Distribución	50.156
Otras	55.557
<b>Total inversiones</b>	<b>2.843.555</b>

Los planes para inversiones en el área de generación contemplan la construcción de plantas propias de ciclo combinado en Castellón así como en Santurce, Escombreras y Arcos y la participación con Unión Fenosa en el proyecto conjunto de construcción de una planta de ciclo combinado en la Central Térmica de Aceca, y con RWE de otra planta en Tarragona para suministrar energía a Basf.

Asimismo, se están llevando a cabo planes de inversión en la construcción de una planta regasificadora (Bahía de Bizkaia Gas) y una planta de ciclo combinado (Bahía de Bizkaia Electricidad), diversas plantas de producción de energía eólica y las plantas de ciclo combinado de Altamira y La Laguna en México e Itapebí (hidráulica), Termopernambuco y Termoaçú (ciclos combinados) en Brasil.

Los mencionados proyectos de inversión en generación, las necesarias ampliaciones y mejoras en la red de transporte y distribución, las inversiones genéricas (edificios, sistemas

informáticos...etc), y las tomas de participación en empresas en cumplimiento de los planes de diversificación e internacionalización, determinan un nivel de inversión del orden de 12.000 millones de euros para el período 2002-2006.

## **POLÍTICA DE AMORTIZACIÓN:**

### **Amortización del inmovilizado material en explotación**

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años promedio de vida útil estimada
Centrales hidroeléctricas:	
- obra civil	65
- equipo electromecánico	30 – 35
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales térmicas de ciclo combinado	25
Centrales nucleares	30 – 40
Centrales eólicas	15
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	30 – 40
Contadores y aparatos de medida	15 – 27
Edificios	50 – 75
Despacho de maniobras y otro inmovilizado	4 – 18

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001 adjuntas incluye 725.123 y 687.538 miles de euros, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación.

### **Fondo de Comercio de Consolidación**

La política de amortización del fondo de comercio de consolidación se encuentra detallada en el Capítulo V de este Folleto.

## **Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance de situación, así como para su imputación a los resultados de ejercicios futuros, han sido los siguientes:

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia se contabilizan de acuerdo con el procedimiento descrito en el cap IV "Retribución fija por tránsito a la competencia "

Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos se registran en la cuenta "Otros gastos a distribuir" del activo del balance de situación y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 2002 y 2001 ha ascendido a 23.506 y 16.278 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y otros gastos asimilados" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

2 La carga financiera relacionada con los contratos de arrendamiento financiero se amortiza de acuerdo con lo descrito en el inmovilizado inmaterial.

Los gastos incurridos en relación con actuaciones o actividades específicas que se prevé van a contribuir a generar beneficios futuros se registran en la cuenta "Otros gastos a distribuir en varios ejercicios" y se amortizan en el período estimado de generación de dichos beneficios.

## **Gastos de establecimiento**

El epígrafe "Gastos de establecimiento" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos recoge los costes incurridos por varias sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA en las ampliaciones de capital y en su proceso de puesta en marcha, valorados a su coste de adquisición.

El Grupo IBERDROLA amortiza estos costes linealmente en cinco años, ascendiendo los importes amortizados en los ejercicios 2002 y 2001 a 8.329 y 3.520 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

## ***Inmovilizaciones inmateriales***

### Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo incurridos en aquellos proyectos para los cuales existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico – comercial al cierre de cada ejercicio son contabilizados como “Inmovilizaciones Inmateriales”. Estos costes son amortizados en un período de entre tres y cinco años desde la conclusión de cada proyecto según las características de cada uno de ellos.

Los costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad futura se registran con cargo al epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo y desarrollados por el propio Grupo, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 4.649 y 7.085 miles de euros en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente, y han sido abonados al epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

### Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

En general, los importes registrados por el Grupo IBERDROLA en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición.

Una parte significativa del importe que figura en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado corresponde a la asignación del sobreprecio pagado en la adquisición de las participaciones de ciertas sociedades sobre su valor teórico contable a las concesiones administrativas otorgadas a dichas sociedades para el ejercicio de su actividad durante un



periodo que varía entre 30 y 50 años. El Grupo IBERDROLA amortiza estos importes de acuerdo con un método sistemático proporcional a los resultados esperados en dichas sociedades durante los años de vigencia de sus respectivas concesiones, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Los costes incurridos por el resto de los conceptos incluidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto se amortizan linealmente.

#### Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran por el valor al contado del bien, amortizándose con idénticos criterios que los del inmovilizado material en función de su vida útil estimada. En el epígrafe "Acreedores a largo plazo – Deudas con entidades de crédito" del pasivo del Balance de Situación Consolidado se recogen las deudas derivadas de estos contratos de arrendamiento financiero más el importe de las opciones de compra. Los gastos financieros relacionados con estas operaciones se incluyen en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Otros gastos a distribuir en varios ejercicios" y son imputados a resultados de acuerdo a un criterio financiero.

#### **Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por el Grupo IBERDROLA en los ejercicios 2002 y 2001, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las sociedades se asignan a los mismos de forma que sus gastos financieros se activan en su totalidad.

b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada anual susceptible de activación.

Durante los ejercicios 2002 y 2001, las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 82.535 y 18.209 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 2002 y 2001 ascienden a 104.848 y 54.699 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Las sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

## **POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO**

Para hacer frente al programa de inversiones previsto para el Ejercicio 2003 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2002, el Grupo IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 3.775 millones de euros.

La política de prudencia que guía al Grupo Iberdrola en la cobertura de sus necesidades financieras hace que las mismas para el 2003 están en la actualidad totalmente cubiertas mediante las operaciones de financiación realizadas en el periodo Enero-Junio, las operaciones de financiación ya formalizadas y pendientes de disponer y las líneas/pólizas de crédito que Iberdrola mantiene para la cobertura de las necesidades de circulante.

Mediante el lanzamiento del programa de emisión de pagarés en el Euromercado ( Euro Commercial Paper Programme ) por un saldo vivo de 1.000 MM€ IBERDROLA tendrá acceso al mercado europeo de capitales a corto plazo, con lo que amplía y diversifica su base inversora, complementando su presencia en el mercado doméstico de pagarés, en el que mantiene activo un programa de emisión por un saldo vivo máximo de 1.500 MM € y su presencia en el euro mercado a medio y largo plazo a través de su programa de emisión de notas ( Euro Medium Term Note Programme ) por un saldo vivo máximo de 5.000 MM€.

Ambos mercados permiten la obtención de recursos financieros en términos de costes y plazos de acuerdo al Plan Estratégico y a la gestión financiera de Iberdrola.

### VII.2.3 Aplicación del Resultado del Ejercicio del año 2002 y distribución del dividendo:

Bases de Reparto	Euros
Remanente de ejercicios anteriores	1.026.124.860,78
Beneficio del ejercicio 2002	564.714.917,92
<b>Total</b>	<b>1.590.839.778,70</b>
Distribución	
A dividendos:	549.945.000,41
A remanente	1.040.894.778,29
<b>Total</b>	<b>1.590.839.778,70</b>

Con fecha 11 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 2002, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 234.081 miles de euros, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2002 adjunto. Este dividendo se ha hecho efectivo el 2 de enero de 2003. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

El día 2 de enero de 2003 se pagó a las acciones ordinarias un dividendo a cuenta de 0,26€ brutos por acción.

El dividendo complementario de 0,35€ brutos por acción se pagará con efectividad del día 1 de julio de 2003.

Asimismo, IBERDROLA tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE**

# ANEXO